

Sumario

Número 53 - Miércoles, 18 de marzo de 2020 - Año XLII

2. Autoridades y personal**2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias**

PÁGINA

CONSEJERÍA DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

Resolución de 6 de marzo de 2020, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación convocado por resolución que se cita.

8

UNIVERSIDADES

Resolución de 13 de marzo de 2020, de la Universidad de Granada, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad.

9

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias**CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS**

Resolución de 11 de marzo de 2020, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas provisionales de personas aspirantes que superan el concurso-oposición, correspondiente a las pruebas selectivas por el sistema de libre de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Urología, convocada mediante Resolución de 5 de julio de 2018.

10

Resolución de 11 de marzo de 2020, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba la composición de las Comisiones de Valoración que evaluarán los méritos de los concursos de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Técnico/a Especialista en Mantenimiento de Edificios e Instalaciones Industriales, Celador/a Conductor/a, Técnico/a de Mantenimiento Acabados de Construcción y Telefonista, dependientes del Servicio Andaluz de Salud, convocados mediante Resolución de 5 de agosto de 2019.

13



Andalucía

ORIGEN & DESTINO

Quinto Centenario de la Primera Vuelta al Mundo



Resolución de 11 de marzo de 2020, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba la composición de la Comisión de Valoración que evaluará los méritos del concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Medicina Preventiva y Salud Pública, convocado mediante Resolución de 5 de agosto de 2019. 17

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Orden de 9 de marzo de 2020, por la que se declara Acontecimiento de Interés Turístico de Andalucía a la «Feria del Queso Artesanal de Andalucía» de Villaluenga del Rosario (Cádiz). 19

Resolución de 24 de febrero de 2020, de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones de Andalucía la Fundación Doctor Espinel. 22

Resolución de 24 de febrero de 2020, de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación, por la que se acuerda la inscripción en el Registro de Fundaciones de Andalucía de la modificación estatutaria de la Fundación Hospital de la Caridad, de Hornachuelos. 25

Resolución de 2 de marzo de 2020, de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación, por la que se acuerda la inscripción en el Registro de Fundaciones de Andalucía de la modificación estatutaria de la Fundación Laboral Andaluza del Cemento y el Medio Ambiente (FLACEMA). 27

Resolución de 4 de marzo de 2020, de la Dirección General de Administración Local, por la que se acuerda la creación y clasificación de un puesto de trabajo en la Diputación de Cádiz (Cádiz) denominado Secretaría de clase 3.^a-SAT-22715 reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional. 29

Resolución de 4 de marzo de 2020, de la Dirección General de Administración Local, por la que se acuerda la creación y clasificación de un puesto de trabajo en la Diputación de Cádiz (Cádiz) denominado Secretaría de clase 3.^a-SAT-22714 reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional. 31

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 12 de marzo de 2020, de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público de ayuda a domicilio de Montilla (Córdoba), mediante el establecimiento de servicios mínimos. 33

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 12 de marzo de 2020, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.O. 433/19 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Huelva. 37

Resolución de 12 de marzo de 2020, de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Granada, por la que se declara la suspensión de la actividad de los Centros de Participación Activa de titularidad de la Junta de Andalucía en Granada. 38

Resolución de 12 de marzo de 2020, de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, por la que se declara la suspensión de la actividad de los centros de participación activa de titularidad de la Junta de Andalucía en Huelva. 40

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 11 de marzo de 2020, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se cierra la pesquería de la chirla (*Chamelea gallina*) en aguas del Golfo de Cádiz. 42

Resolución de 5 de marzo de 2020, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, por la que se anuncia la publicación de las resoluciones emitidas por el Fondo Español de Garantía Agraria O.A. (FEGA) de 24 de febrero de 2020, relativas a las solicitudes de derechos de pago básico procedentes de la Reserva Nacional de la campaña 2019. 43

Resolución de 9 de marzo de 2020, de la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos, por la que se aprueba el procedimiento administrativo de desinfectación parcial de la vía pecuaria denominada «Vereda de la Carretera de Alcalá de Guadaíra a Casariche», en el tramo primero en el ámbito de la actuación UPI-03-S3, en término municipal de Arahal, provincia de Sevilla. 59

Acuerdo de 12 de marzo de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Córdoba, por el que se publica la modificación de la Resolución de 4 de octubre de 2019, de adjudicación definitiva de asentamientos apícolas susceptibles de aprovechamiento en los montes pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía en la provincia de Córdoba para el período 2019/2023. 63

Acuerdo de 14 de febrero de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Granada, por el que se abre periodo de información pública sobre expediente de Autorización Ambiental Unificada de proyecto que se cita, en el término municipal Huéneja (Granada). (PP. 469/2020). 65

Acuerdo de 18 de febrero de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Málaga, por el que se abre un período de información pública del expediente que se cita, en el término municipal de Málaga (Málaga). (PP. 544/2020). 66

Acuerdo de 16 de octubre de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Sevilla, por el que se somete al trámite de información pública el proyecto y el cuestionario sobre implantación de las Mejores Técnicas Disponibles para la cría intensiva de aves de corral que se cita, en el término municipal de Estepa (Sevilla). (PP. 2713/2019). 67

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 11 de marzo de 2020, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla en el recurso P.A. num. 357/19, y se emplaza a terceros interesados. 69

Resolución de 11 de marzo de 2020, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla en el recurso P.A. núm. 36/20, y se emplaza a terceros interesados. 70

Resolución de 12 de marzo de 2020, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla en el recurso P.A. núm. 41/20 interpuesto por doña Isabel López Martín, y se emplaza a terceros interesados. 71

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Resolución de 10 de marzo de 2020, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado 42/2020 seguido en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla. 72

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 29 de enero de 2020, del Juzgado de Primera Instancia núm. Seis de Marbella, dimanante de autos núm. 1207/2018. (PP. 658/2020). 73

Edicto de 18 de octubre de 2019, del Juzgado de Primera Instancia núm. Trece de Sevilla, dimanante de autos núm. 230/2016. 75

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

Edicto de 31 de julio de 2019, del Juzgado de lo Mercantil núm. Uno de Cádiz, dimanante de autos núm. 1792/2015. (PP. 2320/2019). 77

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Resolución de 6 de marzo de 2020, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas. 78

Anuncio de 13 de marzo de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por el que se notifica la resolución a la persona que se cita. 79

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 12 de marzo de 2020, de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento de solicitud de inscripción en el Registro de Coordinadores y Coordinadoras en materia de Seguridad y Salud, con formación preventiva especializada en las obras de construcción, de la Comunidad Autónoma de Andalucía. 80

Anuncio de 13 de marzo de 2020, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidades en Córdoba, por el que se notifican actos administrativos relativo a convocatoria de subvenciones en materia de Formación Profesional para el Empleo al amparo de la Orden de 23 de octubre de 2009. 81

Anuncio de 13 de marzo de 2020, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, referente a notificación de contestación a hojas de reclamaciones. 85

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 4 de marzo de 2020, de la Dirección General de Planificación y Centros, por la que se da publicidad a los precios mensuales de los servicios establecidos en el Decreto 149/2009, de 12 de mayo, fijados por los centros adheridos al programa de ayuda para el fomento de la escolarización en el primer ciclo de educación infantil en Andalucía, a partir del curso 2020/21. 86

Anuncio de 12 de marzo de 2020, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica trámite de audiencia adoptado en los procedimientos de responsabilidad patrimonial que se citan. 171

Anuncio de 12 de marzo de 2020, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica la resolución del recurso de reposición que se cita. 172

Anuncio de 12 de marzo de 2020, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican las resoluciones de los recursos de alzada que se citan. 173

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA
Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

- Anuncio de 9 de marzo de 2020, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por el que se le da publicidad a la Instrucción de 21 de mayo de 2013 de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera sobre el movimiento de animales con destino a trashumancia o el aprovechamiento temporal de pastos y rastrojeras y a la Instrucción de 30 de abril de 2019, complementaria a la Instrucción de 21 de mayo de 2013, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, sobre el movimiento de animales con destino a trashumancia o el aprovechamiento temporal de pastos y rastrojeras. 174
- Anuncio de 11 de marzo de 2020, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, por el que se notifican los actos administrativos que se citan. 175
- Anuncio de 11 de marzo de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan. 178
- Anuncio de 11 de marzo de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos que se citan. 179
- Anuncio de 13 de marzo de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Huelva, por el que se da publicidad a la nueva autorización ambiental unificada otorgada en esta provincia. 180
- Anuncio de 12 de marzo de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Málaga, por el que se somete a información pública actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de agricultura y pesca. 181
- Anuncio de 12 de marzo de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Málaga, por el que se somete a información pública actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de agricultura y pesca. 182
- Anuncio de 12 de marzo de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Málaga, por el que se someten a información pública actos administrativos relativos a procedimiento sancionador en materia de agricultura y pesca. 183
- Anuncio de 12 de marzo de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Málaga, por el que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico de la modificación del PGOU de Manilva para la desafectación de un equipamiento en la EU AL-8 y establecimiento de medidas compensatorias, en el término municipal de Manilva. 184

Anuncio de 12 de marzo de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Málaga, por el que se notifican a las personas interesadas propuesta de resolución de indemnización por sacrificio obligatorio de animales en la ejecución de los PNEEA. 185

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 10 de marzo de 2020, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se notifican requerimientos de documentación para proceder a la tramitación de solicitudes presentadas al amparo del Decreto 137/2002, de 30 de abril, y Orden de 6 de mayo de 2002, por la que se regulan las ayudas económicas por menores y partos múltiples. 186

Anuncio de 12 de marzo de 2020, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública. 187

Anuncio de 12 de marzo de 2020, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos en materia de consumo. 188

Anuncio de 5 de marzo de 2020, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de Responsabilidad Patrimonial tramitados por el Servicio de Aseguramiento y Riesgos. 189

Anuncio de 5 de marzo de 2020, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de Responsabilidad Patrimonial tramitados por el Servicio de Aseguramiento y Riesgos. 190

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 12 de marzo de 2020, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Málaga, Junta Arbitral de Transportes, de notificación de laudo aclaratorio dictado en procedimiento de arbitraje en materia de transportes. 192

CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Anuncio de 14 de febrero de 2020, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por el que se da publicidad a las subvenciones concedidas en el cuarto trimestre del año 2019. 193

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 29 de enero de 2020, del Ayuntamiento de Benamargosa, de bases de la convocatoria para cubrir una plaza de Administrativo/a en régimen laboral fijo, mediante el sistema de oposición libre. (PP. 278/2020). 194

Anuncio de 24 de febrero de 2020, del Ayuntamiento de Moguer, relativo a las bases para la provisión en propiedad de cinco plazas de Policía Local, cuatro por turno libre mediante oposición y una por movilidad sin ascenso, mediante concurso. (PP. 567/2020). 195

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

Resolución de 6 de marzo de 2020, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación convocado por resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 64 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que el candidato elegido cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Dirección, en virtud del Decreto 4/2012, de 17 de enero, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Tributaria de Andalucía,

R E S U E L V E

Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación «Sv. Gestión Tributaria» código 143210, adscrito a la Agencia Tributaria de Andalucía, convocado por Resolución de 27 de enero de 2020 (BOJA número 23, de 4 de febrero) al funcionario que figura en el anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51, en relación con el artículo 65, del Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero.

La presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante este órgano en el plazo de un mes, o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el mismo su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 6 de marzo de 2020.- El Director, Domingo José Moreno Machuca.

A N E X O

Apellidos y nombre del adjudicatario: Francisco Guillermo Solbas Martínez.

DNI: ***2329**.

Denominación del puesto: Sv. Gestión Tributaria.

Código puesto: 143210.

Localidad: Almería.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 13 de marzo de 2020, de la Universidad de Granada, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad.

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones nombradas para juzgar los concursos de acceso, convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 16.12.2019 (Boletín Oficial del Estado de 9.1.2020) para la provisión de plazas de Profesor Titular de Universidad, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud nombrar Profesores Titulares de Universidad a los profesores relacionados en el anexo adjunto.

Estos nombramientos surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por los interesados, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 13 de marzo de 2020.- La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.

A N E X O

NOMBRE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO
María Magdalena Jiménez Ramírez	Teoría e Historia de la Educación	Pedagogía
Belén del Mar López Insua	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 11 de marzo de 2020, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas provisionales de personas aspirantes que superan el concurso-oposición, correspondiente a las pruebas selectivas por el sistema de libre de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Urología, convocada mediante Resolución de 5 de julio de 2018.

De conformidad con lo establecido en la base 10.1.1 y 10.1.2 de la Resolución de 31 de enero de 2018, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las bases generales de las convocatorias que han de regir los procesos selectivos de concurso-oposición por el sistema de acceso libre para cubrir plazas básicas vacantes de categorías y especialidades en desarrollo de las Ofertas de Empleo Público de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud aprobadas mediante el Decreto 130/2017, de 1 de agosto, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2017 de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y mediante el Decreto 213/2017, de 26 de diciembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal en la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 25, de 5 de febrero), y en la Resolución de 5 de julio de 2018, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso-oposición, por el sistema libre, para cubrir plazas básicas vacantes de Facultativo/a Especialista de Área, entre ellas la de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Urología, dependientes del Servicio Andaluz de Salud, y se aprueban las bases específicas que han de regir dicho proceso selectivo, en desarrollo de la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal en la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 134, de 12 de julio); finalizada la valoración de los méritos autobareados y acreditados, y de los requisitos alegados de las personas aspirantes conforme al baremo establecido en el Anexo II de la citada Resolución de 5 de julio de 2018 (BOJA núm. 134, de 12 de julio), y sus correcciones; y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero), por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Aprobar, a propuesta de los Tribunales Calificadores, las listas provisionales de personas aspirantes que han superado el concurso-oposición por el sistema de libre de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Urología.

Las citadas listas se publican por orden alfabético y de puntuación, y las mismas indican la puntuación consignada por las personas aspirantes en el autobaremo de méritos presentado, la puntuación asignada por los Tribunales Calificadores en cada

uno de los apartados del baremo de méritos, la puntuación total obtenida en la fase de concurso, la puntuación obtenida en la fase de oposición y la puntuación total obtenida en el concurso-oposición.

Segundo. Aprobar las listas provisionales de personas aspirantes que no han superado el concurso-oposición, ordenadas alfabéticamente, con indicación de la puntuación consignada por las personas aspirantes en el autobaremo de méritos presentado, la puntuación obtenida en la fase de oposición, y la puntuación total obtenida en el concurso-oposición.

Tercero. Aprobar las listas provisionales de personas aspirantes excluidas del concurso-oposición en la fase de concurso, ordenadas alfabéticamente, con indicación de la puntuación consignada por las personas aspirantes en el autobaremo de méritos presentado, la puntuación obtenida en la fase de oposición, y la puntuación total obtenida en el concurso-oposición, con indicación de la causa de exclusión.

Cuarto. Publicar, como anexo a esta resolución, la relación de causas de exclusión.

Quinto. Anunciar que las citadas listas provisionales se encontrarán expuestas al público en los tabloneros físicos o virtuales de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Salud y Familias, así como en la página web del Servicio Andaluz de Salud

(<https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/>)

a partir del mismo día de publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sexto. Las personas aspirantes disponen de un plazo de 15 días hábiles, para formular alegaciones contra la misma, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Las alegaciones deberán presentarse a través de medios electrónicos, debiendo formularse a través de la VEC, cumplimentado el formulario electrónico correspondiente al sistema normalizado de alegaciones a los listados provisionales.

Durante el plazo establecido en el párrafo anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, aquellas personas candidatas que figuran excluidas en el concurso-oposición por falta de acreditación de los requisitos de acceso para la participación en el mismo, deberán, subsanar la falta o aportar junto a la correspondiente alegación, los documentos acreditativos de la concurrencia de dichos requisitos de acceso, indicándoles que, si así no lo hicieran, quedarán definitivamente excluidas del concurso-oposición.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para aquellos méritos que, en el momento de presentación del autobaremo de méritos, únicamente se hubiera incorporado a la VEC la solicitud de la certificación de dicho mérito, conforme lo establecido en la base general 9.4, cuyo registro haya sido rechazado por el Tribunal de Selección por dicha causa, deberán aportar a través de la VEC, junto a la alegación, la documentación acreditativa correspondiente al mismo. La persona aspirante se responsabilizará de la veracidad de los documentos adjuntados.

Para realizar la alegación la persona interesada deberá acreditarse a través de la firma mediante cualquiera de los sistemas de firma electrónica que son admitidos (certificados expedidos por la FNMT, sistema de clave concertada permanente expedidos por la Agencia Estatal de Administración Tributaria AEAT o de un código de usuario y clave de acceso).

Dichas alegaciones, que no tendrán carácter de recurso, serán admitidas o denegadas por medio de la resolución que apruebe la relación definitiva de aspirantes que superen el concurso-oposición, que será elevada por el correspondiente Tribunal Calificador a la Dirección General competente en materia de personal, ordenada por la puntuación obtenida una vez sumadas las puntuaciones de la fase de oposición y de la fase de concurso.

La vista de expediente será satisfecha mediante el ejercicio del derecho a acceder a través de la VEC a consultar la información y a obtener copia de los documentos contenidos en el expediente del interesado correspondiente al proceso selectivo al que hubiera concurrido. Dispondrán en el mismo del Informe de Baremación de Méritos efectuada por el Tribunal Calificador, facilitándole la valoración detallada de los requisitos y méritos alegados y acreditados.

Sevilla, 11 de marzo de 2020.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

A N E X O

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

01. No presenta la documentación en plazo y conforme a lo establecido en la resolución por la que se requiere la documentación acreditativa de requisitos y méritos alegados y autobareados.
02. Superó la fase de oposición y no participa en la fase de concurso.
03. Participa en la fase de concurso y no superó la fase de oposición.
04. Desistimiento.
05. Fallecimiento.
06. No acredita la edad mínima exigida en la convocatoria.
07. Supera la edad de jubilación/jubilación.
08. No acredita el requisito de nacionalidad exigida en la convocatoria.
09. Tiene nombramiento de personal estatutario fijo en la categoría/especialidad a la que se presenta.
10. No acredita estar en posesión del/de los requisito/s de titulación exigido/s en la convocatoria.
11. Promoción interna a grupos C1 y C2 de gestión y servicios: Debe acreditar estar en posesión del/de los requisito/s de titulación exigido/s en la convocatoria, o en su defecto, haber prestado servicios como personal estatutario fijo, durante cinco años, en la categoría de origen.
12. Promoción interna: Debe acreditar durante todo el proceso encontrarse en situación de servicio activo en el SAS, en la categoría/especialidad desde la que concursa.
13. Promoción interna: Debe acreditar nombramiento de personal estatutario fijo del SAS, con antigüedad mínima de dos años, en la categoría/especialidad desde la que concursa.
14. Promoción interna: La promoción interna exige que el nombramiento de personal estatutario fijo en categoría de procedencia requiera una titulación de nivel académico igual o inferior.
15. Identificación de manifiestas inexactitudes, falsedades u omisiones, de carácter esencial, de datos o informaciones incorporadas en la solicitud de participación presentada en la fase de concurso bajo declaración responsable

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 11 de marzo de 2020, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba la composición de las Comisiones de Valoración que evaluarán los méritos de los concursos de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Técnico/a Especialista en Mantenimiento de Edificios e Instalaciones Industriales, Celador/a Conductor/a, Técnico/a de Mantenimiento Acabados de Construcción y Telefonista, dependientes del Servicio Andaluz de Salud, convocados mediante Resolución de 5 de agosto de 2019.

De conformidad con lo establecido en las bases 4.1 y 4.4 de la Resolución de 5 de agosto de 2019, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Técnico/a Especialista en Anatomía Patológica, Técnico/a Especialista en Dietética y Nutrición, Técnico/a Especialista en Laboratorio, Técnico/a Especialista en Medicina Nuclear, Técnico/a Especialista en Radiodiagnóstico, Técnico/a Especialista en Radioterapia, Auxiliar de Enfermería, Administrativo/a, Cocinero/a, Técnico/a Especialista en Electromedicina, Técnico/a Especialista en Mantenimiento de Edificios e Instalaciones Industriales, Técnico/a Superior en Alojamiento, Auxiliar Administrativo/a, Celador/a Conductor/a, Monitor/a, Personal de Oficio Peluquero/a, Técnico/a de Mantenimiento Acabados de Construcción, Telefonista, Celador/a, Limpiador/a, Peón/a, Personal de Lavandería y Planchado y Pinche, dependientes del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 157, de 16 de agosto); y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero), por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Designar a los miembros de las Comisiones de Valoración, de las categorías que se citan, conforme a lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 136/2001, de 12 de junio, por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, que deberán evaluar los méritos conforme a lo previsto en el baremo recogido en el Anexo II de la Resolución de 5 de agosto de 2019 (BOJA núm. 157, de 16 de agosto), de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Técnico/a Especialista en Anatomía Patológica, Técnico/a Especialista en Dietética y Nutrición, Técnico/a Especialista en Laboratorio, Técnico/a Especialista en Medicina Nuclear, Técnico/a

Especialista en Radiodiagnóstico, Técnico/a Especialista en Radioterapia, Auxiliar de Enfermería, Administrativo/a, Cocinero/a, Técnico/a Especialista en Electromedicina, Técnico/a Especialista en Mantenimiento de Edificios e Instalaciones Industriales, Técnico/a Superior en Alojamiento, Auxiliar Administrativo/a, Celador/a Conductor/a, Monitor/a, Personal de Oficio Peluquero/a, Técnico/a de Mantenimiento Acabados de Construcción, Telefonista, Celador/a, Limpiador/a, Peón/a, Personal de Lavandería y Planchado y Pinche, dependientes del Servicio Andaluz de Salud, y que se relacionan en el Anexo I de la presente resolución:

- Técnico/a Especialista en Mantenimiento de Edificios e Instalaciones Industriales.
- Celador/a Conductor/a.
- Técnico/a de Mantenimiento Acabados de Construcción.
- Telefonista.

Segundo. Anunciar que las citadas Comisiones de Valoración se encontrarán expuestas al público en los tabloneros físicos o virtuales de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Salud y Familias, así como en la página web del Servicio Andaluz de Salud (www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud), a partir del mismo día de publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Granada, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 11 de marzo de 2020.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

ANEXO I
COMISIONES DE VALORACIÓN**TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES**

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	JOSÉ MANUEL	GIRALDO ESTEFANI	PRESIDENTE/A	JOSÉ ANTONIO	OTERO FERNÁNDEZ
SECRETARIO/A	NICOLASA	IZQUIERDO EXPÓSITO	SECRETARIO/A	MARÍA DOLORES	LEAL BURGOS
VOCAL	EDUARDO	MESA PÉREZ	VOCAL	EDUARDO	HERNÁNDEZ DEL ARCO
VOCAL	INMACULADA	GUISADO MEDINA	VOCAL	JUAN LUIS	MUÑOZ RAMOS
VOCAL	ISABEL	PÉREZ GARRIDO	VOCAL	JOSÉ LUIS	AGUADO CECILIA

CELADOR/A CONDUCTOR/A

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	JOAQUÍN	GARCÍA DOMÍNGUEZ	PRESIDENTE/A	FIDEL	FERNÁNDEZ-NIETO FERNÁNDEZ
SECRETARIO/A	MATILDE	GÓMEZ RODRÍGUEZ	SECRETARIO/A	MARÍA DOLORES	LEAL BURGOS
VOCAL	TERESA	HIDALGO BERDUGO	VOCAL	MONTSERRAT	GUERRERO MORALES
VOCAL	MARTA	PÉREZ GUTIÉRREZ	VOCAL	MILAGROS	GOTÁN MORALES
VOCAL	JULIO	MORALES TRILLO	VOCAL	JOSÉ MANUEL	AGUILAR TRIANO
VOCAL	JOAQUÍN	CASTRO VIGARAY	VOCAL	ANTONIO	AYALA PRIETO
VOCAL	MANUEL	GÓMEZ GARCÍA	VOCAL	JOSÉ ANTONIO	HALCÓN LOSADA

TÉCNICO/A DE MANTENIMIENTO ACABADOS DE CONSTRUCCIÓN

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	JOSÉ MANUEL	GIRALDO ESTEFANI	PRESIDENTE/A	FRANCISCO	HIDALGO RODRÍGUEZ
SECRETARIO/A	CARMEN	HERGUETA HERRERA	SECRETARIO/A	MARÍA DOLORES	LEAL BURGOS
VOCAL	JORGE	MORALES LARA	VOCAL	INMACULADA	GUISADO MEDINA
VOCAL	JOSÉ LUIS	AGUADO CECILIA	VOCAL	ISABEL	PÉREZ GARRIDO
VOCAL	VICENTE	MORILLO FERNÁNDEZ	VOCAL	EDUARDO	MESA PÉREZ

TITULARES			TELEFONISTA			SUPLENTES		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	JOSÉ LUIS	GÓMEZ DE HITA	PRESIDENTE/A	ROSA	FERNÁNDEZ ROBLES	PRESIDENTE/A	ROSA	FERNÁNDEZ ROBLES
SECRETARIO/A	CARMEN	HERGUETA HERRERA	SECRETARIO/A	MARÍA DOLORES	LEAL BURGOS	SECRETARIO/A	MARÍA DOLORES	LEAL BURGOS
VOCAL	JOSÉ RAMÓN	MORALES FENÁNDEZ	VOCAL	JOSÉ	JIMÉNEZ MUÑOZ	VOCAL	JOSÉ	JIMÉNEZ MUÑOZ
VOCAL	JOSÉ LUIS	ROSAL CASTRO	VOCAL	VALERIA	GONZALÉZ NEBAUER	VOCAL	VALERIA	GONZALÉZ NEBAUER
VOCAL	MARÍA	RUIZ MASIP	VOCAL	ANTONIO	LEÓN SÁNCHEZ	VOCAL	ANTONIO	LEÓN SÁNCHEZ

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 11 de marzo de 2020, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba la composición de la Comisión de Valoración que evaluará los méritos del concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Medicina Preventiva y Salud Pública, convocado mediante Resolución de 5 de agosto de 2019.

De conformidad con lo establecido en las bases 4.1 y 4.4 de la Resolución de 5 de agosto de 2019, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Epidemiólogo/a de Atención Primaria, determinadas especialidades de Facultativo/a Especialista de Área, Médico/a de Admisión y Documentación Clínica, Médico/a de Familia de Atención Primaria, Médico/a de Familia en Unidades de Urgencia Hospitalaria, Médico/a del Trabajo, Odontostomatólogo/a de Atención Primaria, Pediatra de Atención Primaria, Enfermero/a Especialista Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrón/a), Enfermero/a Especialista en Enfermería del Trabajo, Enfermero/a, Fisioterapeuta y Terapeuta Ocupacional, dependientes del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 157, de 16 de agosto), y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero), por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Designar a los miembros de la Comisión de Valoración de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Medicina Preventiva y Salud Pública, conforme a lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 136/2001, de 12 de junio, por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, que deberán evaluar los méritos conforme a lo previsto en el baremo recogido en el Anexo II de la Resolución de 5 de agosto de 2019 (BOJA núm. 157, de 16 de agosto), de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Epidemiólogo/a de Atención Primaria, determinadas especialidades de Facultativo/a Especialista de Área, Médico/a de Admisión y Documentación Clínica, Médico/a de Familia de Atención Primaria, Médico/a de Familia en Unidades de Urgencia Hospitalaria, Médico/a del Trabajo, Odontostomatólogo/a de Atención Primaria, Pediatra de Atención Primaria, Enfermero/a Especialista Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrón/a), Enfermero/a Especialista en Enfermería del Trabajo, Enfermero/a, Fisioterapeuta y Terapeuta Ocupacional dependientes del Servicio Andaluz de Salud, y que se relacionan en el Anexo I de la presente resolución.

Segundo. Anunciar que la citada Comisión de Valoración se encontrará expuesta al público en los tabloneros físicos o virtuales de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Salud y Familias, así como en la página web del Servicio Andaluz de Salud (www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud), a partir del mismo día de publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Granada, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 11 de marzo de 2020.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

ANEXO I

COMISIONES DE VALORACIÓN

FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA
MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	JOSÉ ANTONIO	OTERO FERNÁNDEZ	PRESIDENTE/A	ARTURO ENRIQUE	DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIO/A	NICOLASA	IZQUIERDO EXPÓSITO	SECRETARIO/A	RAFAEL	TRUJILLO NAVAS
VOCAL	MANUEL	GARCÍA DE LA VEGA SOSA	VOCAL	INMACULADA	SALCEDO LEAL
VOCAL	AMELIA	FERNÁNDEZ SIERRA	VOCAL	ESTRELLA	FIGUEROA MURILLO
VOCAL	MANUEL	ZARZUELA RAMÍREZ	VOCAL	JOSÉ IGNACIO	BLANCO GONZÁLEZ

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Orden de 9 de marzo de 2020, por la que se declara Acontecimiento de Interés Turístico de Andalucía a la «Feria del Queso Artesanal de Andalucía» de Villaluenga del Rosario (Cádiz).

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Con fecha 11 de noviembre de 2019 tuvo entrada en el Registro General de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local solicitud presentada por el Ayuntamiento de Villaluenga del Rosario (Cádiz), al objeto de que se proceda a la declaración de Acontecimiento de Interés Turístico de Andalucía de la «Feria del Queso Artesanal de Andalucía».

Segundo. Con fecha 11 de febrero de 2020, se procedió a solicitar informe a la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Cádiz, en los términos establecidos en el artículo 15.1 del Decreto 116/2016, de 5 de julio, por el que se regulan las Declaraciones de Interés Turístico de Andalucía. Dicho informe fue recibido en fecha 17 de febrero de 2019.

Tercero. El 18 de febrero de 2020, la Secretaría General para el Turismo, órgano competente para la tramitación del procedimiento, emite informe en sentido favorable sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos y criterios a tener en cuenta para la Declaración de Interés Turístico de Andalucía y especialmente sobre su repercusión turística.

Cuarto. Con fecha 19 de febrero de 2020, se solicita al Consejo Andaluz del Turismo la emisión del preceptivo informe en relación a la Declaración de Interés Turístico de Andalucía del Acontecimiento de la «Feria del Queso Artesanal de Andalucía» de Villaluenga del Rosario. El citado organismo emite pronunciamiento en sentido favorable en fecha 25 de febrero de 2020.

Quinto. Instruido el procedimiento y habiéndose prescindido del trámite de audiencia en virtud de lo dispuesto en el artículo 82.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con fecha 3 de marzo de 2020 se dicta Propuesta de Orden de la Secretaría General para el Turismo, en la que se propone declarar Acontecimiento de Interés Turístico de Andalucía a la «Feria del Queso Artesanal de Andalucía» de Villaluenga del Rosario, poniéndose de manifiesto su especial importancia como recurso turístico andaluz.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Esta Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local es competente para conocer y resolver el presente procedimiento, a tenor de lo dispuesto en el artículo 71 del Estatuto de Autonomía para Andalucía; en el Decreto 98/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local; y en el Decreto 116/2016, de 5 de julio.

Segundo. La Ley 13/2011, de 23 de diciembre, del Turismo de Andalucía, dispone en su artículo 58 que podrán ser declaradas de interés turístico aquellas fiestas, acontecimientos, itinerarios, rutas, publicaciones y obras audiovisuales que supongan una manifestación y desarrollo de los valores propios y de tradición popular y que tengan una especial importancia como atractivo turístico.

Tercero. El Decreto 116/2016, de 5 de julio, establece en su artículo 1.2 que las Declaraciones de Interés turístico de Andalucía constituyen un reconocimiento que otorga la Junta de Andalucía, a través de la Consejería competente en materia de turismo, con el fin de poner de relieve la riqueza, variedad y singularidad del patrimonio andaluz, destacando aquellos recursos turísticos que poseen una considerable trascendencia turística en términos de demanda, y que sobresalen por su contribución al desarrollo de los valores propios y de tradición popular que conforman la imagen turística de Andalucía.

Cuarto. Por su parte, el artículo 2 del mencionado Decreto 116/2016, de 5 de julio, define las distintas modalidades de declaración, entre las que se encuentra: «f) Acontecimientos con trascendencia turística en el ámbito andaluz. Se entiende por acontecimiento aquel evento programado que, sin perjuicio de su naturaleza cultural, deportiva, medioambiental, comercial, lúdica o similar, constituye un atractivo turístico del territorio».

Quinto. Los requisitos exigidos para la Declaración de Interés Turístico de Andalucía y los criterios que han de tenerse en cuenta para su valoración por la Consejería competente en materia de turismo, se han de sujetar a lo establecido para dicha modalidad en el Capítulo II del Decreto 116/2016, de 5 de julio, donde se establece el procedimiento para la Declaración de Interés Turístico de Andalucía.

Sexto. Analizada la documentación presentada por la Corporación interesada, y emitidos los informes y el pronunciamiento del Consejo Andaluz del Turismo que se determinan en el artículo 15 del meritado Decreto 116/2016, de 5 de julio, en sentido favorable, esta Consejería ha constatado el cumplimiento de los requisitos exigidos para la Declaración como Acontecimiento de Interés Turístico de Andalucía de la «Feria del Queso Artesanal de Andalucía» de Villaluenga del Rosario.

En atención a lo expuesto, vistos los preceptos legales citados, y demás normativa de general y pertinente aplicación y una vez finalizados los trámites reglamentarios,

R E S U E L V O

Primero. Declarar Acontecimiento de Interés Turístico de Andalucía a la «Feria del Queso Artesanal de Andalucía» de Villaluenga del Rosario (Cádiz), poniéndose de manifiesto su especial importancia como recurso turístico andaluz.

Segundo. Conforme a lo establecido en el artículo 4.1 del Decreto 116/2016, de 5 de julio, se le otorgan los siguientes derechos:

- a) A hacerlas figurar en las acciones de promoción.
- b) A ser objeto de una específica labor promocional por parte de la Consejería competente en materia de turismo.

Tercero. El Ayuntamiento de Villaluenga del Rosario (Cádiz), en calidad de entidad promotora de la declaración y en atención a lo previsto en el artículo 4.2 del Decreto 116/2016, de 5 de julio, tendrá las siguientes obligaciones:

- a) Evitar cualquier tipo de actuación que conlleve el deterioro del entorno natural o urbano vinculado al objeto de declaración.

- b) Favorecer la eliminación de estereotipos de género y promover la igualdad real entre hombres y mujeres.
- c) Contribuir a la buena imagen turística de Andalucía, en consonancia con los planes y estrategias de la Comunidad Autónoma.
- d) Mantener los caracteres específicos y tradicionales del objeto declarado y proteger y conservar los recursos y valores medioambientales de la zona asociada a la declaración.
- e) Mantener los requisitos que dieron lugar a la declaración. En caso de que se produzca algún cambio, se deberá instar el procedimiento de modificación de la declaración conforme al procedimiento y plazos establecidos.
- f) Atender los requerimientos de información y documentación que, en relación con el objeto de declaración, se efectúen desde la Consejería competente en materia de turismo de la Junta de Andalucía. A tal efecto, las personas promotoras de las declaraciones deberán articular un sistema de seguimiento y evaluación de impacto turístico producido que además de proporcionar información, permita adaptarse a las nuevas demandas y requerimientos turísticos.
- g) Realizar con carácter periódico acciones de promoción turística del objeto declarado.
- h) Efectuar un uso correcto de la declaración concedida, acorde y fiel al reconocimiento efectivamente otorgado.

Cuarto. La declaración de la «Feria del Queso Artesanal de Andalucía» de Villaluenga del Rosario (Cádiz), como Acontecimiento de Interés Turístico de Andalucía, tendrá carácter indefinido, aunque podrá ser objeto de modificación o revocación conforme a lo establecido en el Decreto 116/2016, de 5 de julio.

Quinto. La presente orden surtirá efectos a partir del mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra esta orden, que pone fin a la vía administrativa, las Administraciones Públicas interesadas podrán formular requerimiento previo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El plazo para interponer recurso contencioso-administrativo será de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en atención a lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Sevilla, 9 de marzo de 2020

JUAN ANTONIO MARÍN LOZANO
Vicepresidente de la Junta de Andalucía
y Consejero de Turismo, Regeneración,
Justicia y Administración Local

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 24 de febrero de 2020, de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones de Andalucía la Fundación Doctor Espinel.

Visto el expediente por el que se solicita la inscripción de procedimiento de constitución en el Registro de Fundaciones de Andalucía de la Fundación Doctor Espinel, sobre la base de los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Constitución de la Fundación.

La Fundación Doctor Espinel fue constituida en escritura pública otorgada el 20.5.2019, ante el Notario don Antonio Fernández Naviero, del Ilustre Colegio de Andalucía, registrada con el número 640 de su protocolo y corregida por el Notario autorizante de la misma en diligencia extendida en fecha 5.12.2019.

Segundo. Fines.

Los fines de la Fundación, de acuerdo con lo dispuesto en sus estatutos, son los siguientes:

Promoción de la salud bucodental; concienciar a todo el ámbito odontológico, administraciones y a la sociedad en general de las necesidades sanitarias de los grupos sociales en riesgo de exclusión e impulsar una respuesta solidaria; promoción de asistencia bucodental gratuita a sectores desfavorecidos o en riesgo de exclusión social; fomento, organización y desarrollo de actividades formativas para profesionales del sector de la odontología y otras ramas sanitarias.

Tercero. Domicilio y ámbito de actuación.

El domicilio de la Fundación ha quedado establecido en Urbanización Los Sauces, bloque 3, local 2, 11202-Algeciras (Cádiz), y el ámbito de actuación, conforme dispone la norma estatutaria, se extiende principalmente al territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Cuarto. Dotación.

La dotación inicial de la Fundación es de treinta y cuatro mil quinientos euros (34.500,00 euros), aportada por la entidad fundadora.

Quinto. Patronato.

El Patronato de la Fundación, cuya composición se regula en el artículo 13 de los estatutos, queda identificado en la escritura pública de constitución, constando la aceptación expresa de los cargos de patronos.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Resultan de aplicación para la resolución del procedimiento: el artículo 34 de la Constitución Española, que reconoce el derecho a fundar para fines de interés general; el artículo 79.2 de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía; la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la

Comunidad Autónoma de Andalucía; el Reglamento de organización y funcionamiento del Registro de Fundaciones de Andalucía, aprobado por Decreto 279/2003, de 7 de octubre; y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Segundo. La Fundación ha sido constituida por personas legitimadas para ello, dándose cumplimiento a lo establecido en la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tercero. La entidad que ha solicitado su inscripción registral responde a la definición de Fundación del artículo 1 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, estando sus fines comprendidos dentro de la enumeración del artículo 3 de dicho texto legal.

Cuarto. De acuerdo con lo establecido en el artículo 49.2 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, la inscripción de las Fundaciones requiere informe favorable del Protectorado en cuanto a la idoneidad de los fines y suficiencia dotacional, habiendo obtenido al respecto un pronunciamiento favorable por parte del Protectorado de Fundaciones de Andalucía.

Quinto. La documentación aportada reúne los requisitos exigidos por los artículos 9, 11 y 12 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sexto. El procedimiento de inscripción ha sido tramitado de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de organización y funcionamiento del Registro de Fundaciones de Andalucía y en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Esta Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación, a quien corresponde el ejercicio del Protectorado sobre las Fundaciones Andaluzas regulado en la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 32/2008, de 5 de febrero, así como las funciones del Registro de Fundaciones de Andalucía, creado mediante el Decreto 279/2003, de 7 de octubre, y todo ello de acuerdo con el artículo 12.4 del Decreto 98/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, modificado por el Decreto 531/2019, de 29 de agosto, vistos los preceptos legales citados y demás de pertinente aplicación,

RESUELVE

Primero. Clasificar a la Fundación Doctor Espinel, atendiendo a sus fines, como entidad sanitaria, ordenando su inscripción en la Sección Tercera, «Fundaciones benéfico-asistenciales y sanitarias», del Registro de Fundaciones de Andalucía, con el número CA - 1499.

Segundo. Inscribir en el Registro de Fundaciones de Andalucía el nombramiento de los miembros del Patronato a que hace referencia el antecedente de hecho quinto de la presente Resolución, así como la aceptación de los cargos.

Tercero. Ordenar la notificación de la presente resolución a los interesados y su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26.5 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del

Registro de Fundaciones de Andalucía y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como el artículo 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, ante la persona titular de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

Sevilla, 24 de febrero de 2020.- El Director General, Francisco Ontiveros Rodríguez.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 24 de febrero de 2020, de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación, por la que se acuerda la inscripción en el Registro de Fundaciones de Andalucía de la modificación estatutaria de la Fundación Hospital de la Caridad, de Hornachuelos.

Visto el expediente por el que se solicita la inscripción en el Registro de Fundaciones de Andalucía de la modificación de estatutos de la Fundación Hospital de la Caridad, de Hornachuelos, sobre la base de los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Con fecha 10 de febrero de 2020, y como respuesta a los requerimientos de fechas 20 de septiembre de 2018, 10 de mayo de 2019 y 22 de enero de 2020, realizados por este Protectorado, tiene entrada en la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local escrito de la Fundación para la inscripción de la modificación estatutaria adoptada por su Patronato.

Segundo. La modificación estatutaria ha afectado a los artículos que vulneraban lo establecido en la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tercero. Al expediente se aporta escritura pública otorgada el día 16 de mayo de 2019, ante la Notario doña María José Ruiz García, del Ilustre Colegio de Andalucía, registrada con el número 275 de su protocolo.

Cuarto. La escritura pública incorpora acta de la sesión celebrada por el Patronato el día 21 de diciembre de 2017, en la que se acuerda la modificación de los estatutos de la Fundación para adaptarlos a la Ley 10/2005, de 31 de mayo, no constando prohibición expresa por parte de la persona fundadora para proceder a la modificación de estatutos acordada por el Patronato.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Resultan de aplicación para la resolución del presente procedimiento lo dispuesto en la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Decreto 32/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como en el Reglamento de organización y funcionamiento del Registro de Fundaciones de Andalucía, aprobado por Decreto 279/2003, de 7 de octubre.

Segundo. Consta que la modificación estatutaria acordada por el Patronato de la Fundación fue comunicada en fecha 10 de febrero de 2020 al Protectorado de Fundaciones de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en el artículo 40.4 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo.

Tercero. Al expediente de inscripción de modificación estatutaria se han aportado cuantos datos y documentos se consideran esenciales, cumpliéndose los requisitos

previstos en el artículo 40 de la Ley 10/2005, y el 37 del Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 32/2008, así como en el artículo 30 del Reglamento del Registro de Fundaciones de Andalucía, aprobado por Decreto 279/2003.

Cuarto. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.b) y n) del Reglamento de organización y funcionamiento del Registro de Fundaciones de Andalucía, deberán inscribirse en dicho Registro la modificación o nueva redacción de los estatutos de la Fundación, así como todos los actos que estén sujetos a comunicación del Protectorado.

Esta Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación, a quien corresponde el ejercicio del Protectorado sobre las Fundaciones Andaluzas, regulado en la Ley 10/2005, de 31 de mayo, y el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 32/2008, de 5 de febrero, así como las funciones del Registro de Fundaciones de Andalucía, creado y regulado por el Decreto 279/2003, de 7 de octubre, y todo ello de acuerdo con el artículo 12 del Decreto 98/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, vistos los preceptos legales citados y demás de pertinente aplicación,

R E S U E L V E

Primero. Inscribir la modificación de estatutos de la Fundación Hospital de la Caridad, de Hornachuelos, en el Registro de Fundaciones de Andalucía, formalizados en escritura pública otorgada el día 16 de mayo de 2019 ante la Notario doña María José Ruiz García, del Ilustre Colegio de Andalucía, registrada con el número 275 de su protocolo.

Segundo. Ordenar la notificación de la presente resolución a la Fundación y su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26.5 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Registro de Fundaciones de Andalucía y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como el artículo 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, ante la persona titular de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

Sevilla, 24 de febrero de 2020.- El Director General, Francisco Ontiveros Rodríguez.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 2 de marzo de 2020, de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación, por la que se acuerda la inscripción en el Registro de Fundaciones de Andalucía de la modificación estatutaria de la Fundación Laboral Andaluza del Cemento y el Medio Ambiente (FLACEMA).

Visto el expediente por el que se solicita la inscripción en el Registro de Fundaciones de Andalucía de la modificación de estatutos de la Fundación Laboral Andaluza del Cemento y el Medio Ambiente (FLACEMA), sobre la base de los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. El 30.11.2016 tuvo entrada en la anterior Consejería de Justicia e Interior un escrito de la Fundación solicitando la inscripción de la modificación estatutaria adoptada por su Patronato.

Segundo. La modificación estatutaria afecta a los siguientes artículos:

- Artículo 2. Fines fundacionales: Se incluye «Fomento de las actividades relacionadas con la Responsabilidad Social Corporativa del sector cementero andaluz en su conjunto».
- Artículo 8. Composición del Patronato, con la incorporación de CEMEX, de AFCA y de FLACEMA; pasando a estar compuesto por un número no inferior a 20 y no superior a 40.
- Artículo 15. Composición de la Comisión Ejecutiva.
- Artículo 30. Auditoría de cuentas.

Tercero. Al expediente se ha aportado la siguiente documentación: Escritura pública otorgada el 3.10.2016 ante el Notario doña Piedad María Parejo-Merino y Parejo, del Ilustre Colegio de Andalucía, registrada con el número 430 de su protocolo.

Cuarto. La escritura pública incorpora certificación del acuerdo del Patronato de 12.9.2016, relativo a la modificación de estatutos, con mención expresa sobre la ausencia de prohibición por parte de la persona fundadora para proceder a la modificación de estatutos acordada por el Patronato.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Resultan de aplicación para la resolución del presente procedimiento, lo dispuesto en la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Decreto 32/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Registro de Fundaciones de Andalucía, aprobado por Decreto 279/2003, de 7 de octubre.

Segundo. La modificación estatutaria acordada por el Patronato de la Fundación fue comunicada al Protectorado de Fundaciones de Protectorado de Fundaciones de

Andalucía, de acuerdo con lo establecido en el artículo 40.4 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo.

Tercero. Al expediente de inscripción de modificación estatutaria se han aportado cuantos datos y documentos se consideran esenciales, cumpliéndose los requisitos previstos en el artículo 40 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, en el artículo 37 del Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 30 del Reglamento de organización y funcionamiento del Registro de Fundaciones de Andalucía.

Cuarto. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.b) y n) del Reglamento de organización y funcionamiento del Registro de Fundaciones de Andalucía, deberán inscribirse en dicho Registro la modificación o nueva redacción de los estatutos de la Fundación, así como todos los actos que estén sujetos a comunicación del Protectorado.

Esta Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación, a quien corresponde el ejercicio del Protectorado sobre las Fundaciones Andaluzas, regulado en la Ley 10/2005, de 31 de mayo, y el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 32/2008, de 5 de febrero, así como las funciones del Registro de Fundaciones de Andalucía, creado y regulado por el Decreto 279/2003, de 7 de octubre, y todo ello de acuerdo con el artículo 12 del Decreto 98/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, vistos los preceptos legales citados y demás de pertinente aplicación,

RESUELVE

Primero. Inscribir la modificación de estatutos de la Fundación Laboral Andaluza del Cemento y el Medio Ambiente (FLACEMA) en el Registro de Fundaciones de Andalucía, formalizados en escritura pública otorgada el 3.10.2016 ante la Notario doña Piedad Maria Parejo-Merino y Parejo, del Ilustre Colegio de Andalucía, registrada con el número 430 de su protocolo.

Segundo. Ordenar la notificación de la presente resolución a la Fundación y su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26.5 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Registro de Fundaciones de Andalucía y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como el artículo 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, ante la persona titular de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

Sevilla, 2 de marzo de 2020.- El Director General, Francisco Ontiveros Rodríguez.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 4 de marzo de 2020, de la Dirección General de Administración Local, por la que se acuerda la creación y clasificación de un puesto de trabajo en la Diputación de Cádiz (Cádiz) denominado Secretaría de clase 3.ª-SAT-22715 reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Expediente núm.: 0043/2020.

1. Entidad Local solicitante: Diputación de Cádiz (Cádiz).
2. Puesto de trabajo para el que se solicita su creación y clasificación.
Denominación: Secretaría de clase 3.ª- SAT- 22715.
Subescala: Secretaría-Intervención.
Nivel: 25.
Sistema de provisión: Concurso.
3. Resolución.

Ha tenido entrada en esta Dirección General escrito de la Entidad Local referenciada en el punto 1 solicitando la creación y clasificación del puesto indicado en el punto 2, como puesto reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Se ha instruido el preceptivo expediente, que ha sido tramitado de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

Por todo ello, al amparo de la legislación invocada y en virtud de las competencias conferidas en el apartado 7 del artículo 92.bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, los artículos correspondientes del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, y el artículo 14.1.f) del Decreto 98/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local,

RESUELVO

Primero. Autorizar la creación y clasificación del puesto referenciado en el punto 2 en la plantilla de personal de la Entidad Local cuyos datos se consignan en el punto 1, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, subescala Secretaría-Intervención.

Segundo. La provisión del puesto, que tiene asignado el nivel 25 de complemento de destino, se hará mediante el sistema de concurso.

Tercero. La presente resolución desplegará su eficacia, respecto a sus determinaciones sobre las clasificaciones de los distintos puestos, con ocasión de su primera cobertura conforme a cualesquiera de los sistemas previstos en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, y, subsidiariamente, a los tres meses desde su dictado.

Cuarto. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

4. Recursos.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en la forma y plazos previstos por la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. O bien se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dicta este acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien, también con carácter potestativo, el requerimiento previsto en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses, en el supuesto de que la impugnación se efectúe por una Administración Pública.

Sevilla, 4 de marzo de 2020.- El Director General, Joaquín José López-Sidro Gil.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 4 de marzo de 2020, de la Dirección General de Administración Local, por la que se acuerda la creación y clasificación de un puesto de trabajo en la Diputación de Cádiz (Cádiz) denominado Secretaría de clase 3.ª-SAT-22714 reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Expediente núm.: 0042/2020.

1. Entidad Local solicitante.
Diputación de Cádiz (Cádiz).

2. Puesto de trabajo para el que se solicita su creación y clasificación.
Denominación: Secretaría de clase 3.ª-SAT-22714.
Subescala: Secretaría-Intervención.
Nivel: 25.
Sistema de provisión: Concurso.

3. Resolución.

Ha tenido entrada en esta Dirección General escrito de la Entidad Local referenciada en el punto 1 solicitando la creación y clasificación del puesto indicado en el punto 2, como puesto reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Se ha instruido el preceptivo expediente, que ha sido tramitado de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

Por todo ello, al amparo de la legislación invocada y en virtud de las competencias conferidas en el apartado 7 del artículo 92.bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, los artículos correspondientes del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, y el artículo 14.1.f) del Decreto 98/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

RESUELVO

Primero. Autorizar la creación y clasificación del puesto referenciado en el punto 2 en la Plantilla de Personal de la Entidad cuyos datos se consignan en el punto 1, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, subescala Secretaría-Intervención.

Segundo. La provisión del puesto, que tiene asignado el nivel 25 de complemento de destino, se hará mediante el sistema de concurso.

Tercero. La presente resolución desplegará su eficacia, respecto a sus determinaciones sobre las clasificaciones de los distintos puestos con ocasión de su primera cobertura

conforme a cualesquiera de los sistemas previstos en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, y, subsidiariamente, a los tres meses desde su dictado.

Cuarto. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

4. Recursos.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en la forma y plazos previstos por la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. O bien se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dicta este acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien, también con carácter potestativo, el requerimiento previsto en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses, en el supuesto de que la impugnación se efectúe por una Administración Pública.

Sevilla, 4 de marzo de 2020.- El Director General, Joaquín José López-Sidro Gil.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 12 de marzo de 2020, de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público de ayuda a domicilio de Montilla (Córdoba), mediante el establecimiento de servicios mínimos.

Mediante escrito presentado por don Francisco Moro Fernández, Secretario General de la Coordinadora de Trabajadores de Andalucía, CTA Andalucía, se comunica convocatoria de huelga que podrá afectar a todos los trabajadores y trabajadoras del Servicio de Ayuda a Domicilio que realizan su actividad en la empresa Monsecor, S.L., que gestiona el Servicio de Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento de Montilla (Córdoba). La huelga que tendrá carácter indefinido, se extenderá desde las 08:00 horas de los sábados a las 24:00 horas de los domingos, así como todos los festivos, comenzando el día 14 de marzo de 2020.

El derecho a la huelga de los trabajadores para la defensa de sus intereses está reconocido por el artículo 28.2 de la Constitución Española (CE), precepto que prevé que la ley que regule su ejercicio establecerá las garantías precisas para asegurar el mantenimiento de los servicios esenciales para la comunidad, siendo tal ley actualmente el Real Decreto-ley 17/1977, de 4 de marzo, sobre relaciones de trabajo, en cuyo artículo 10, párrafo 2.º, se establece que cuando la huelga se declare en empresas encargadas de la prestación de cualquier género de servicios públicos o de reconocida e inaplazable necesidad y concurren circunstancias de especial gravedad, la Autoridad Gubernativa podrá acordar las medidas necesarias para asegurar el funcionamiento de los servicios.

El Tribunal Constitucional en sus Sentencias 11, 26 y 33/1981, 51/1986 y 27/1989 ha sentado la doctrina en materia de huelga respecto a la fijación de tales servicios esenciales de la comunidad, la cual ha sido resumida por la Sentencia de dicho Tribunal 43/1990, de 15 de marzo, y ratificada en la de 29 de abril de 1993, señalando la obligación de la Administración de velar por el funcionamiento de los servicios esenciales de la comunidad, teniendo en cuenta que «exista una razonable proporción entre los servicios a imponer a los huelguistas y los perjuicios que padezcan los usuarios de aquellos, evitando que los servicios esenciales establecidos supongan un funcionamiento normal del servicio y al mismo tiempo procurando que el interés de la comunidad sea perturbado por la huelga solamente en términos razonables».

En consecuencia y dada la obligación de la Administración de velar por el funcionamiento de los servicios esenciales de la Comunidad, siendo en este caso el servicio esencial «La Ayuda a Domicilio» en la ciudad de Montilla (Córdoba), cuya paralización podría afectar a la vida y la salud de los usuarios, la falta de prestación del referido servicio colisiona frontalmente con los derechos a la vida y la salud, proclamados en los artículos 15 y 43 de la Constitución Española. Por ello, la Autoridad Laboral se ve compelida a garantizar dichos servicios esenciales mediante la fijación de servicios mínimos, determinándose los mismos en el anexo de esta resolución.

El día 11 de marzo de 2020 son convocadas en la sede de la Delegación Territorial de esta Consejería en Córdoba las partes afectadas por el presente conflicto, empresa y representantes de los trabajadores, así como el Ayuntamiento de Montilla y la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia adscrita a la Delegación Territorial con competencias en materia de igualdad, al objeto de ser oídas con carácter previo y preceptivo a la fijación de los servicios mínimos necesarios y el fin último de consensuar dichos servicios. Asisten a la reunión todas las partes citadas, a excepción de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia, que excusa su asistencia y queda a disposición para cualquier aclaración dentro del ámbito de sus competencias.

La propuesta de CTA Andalucía, convocante de la huelga es «que solo se admitiría servicio mínimo al cuidado de personas determinadas, en casos excepcionales, que se acrediten por escrito por parte de los Servicios Sociales».

Por parte de la empresa se propone que «hay que prestar servicio durante los fines de semana y festivos por sus especiales necesidades, aportando informe de los Servicios Sociales Municipales de Montilla en relación al Servicio de Ayuda a domicilio».

El Ayuntamiento de Montilla facilita datos del número de usuarios atendidos por el Servicio y manifiesta que «el derecho reconocido de las personas que reciben este servicio hay que respetarlo en todo caso y, por ello, con independencia del grado de dependencia reconocida a las personas dependientes, se debería atender a todos los usuarios del Servicio de Ayuda a domicilio el 100% de los servicios, dadas las condiciones de vida en que se encuentran las personas que reciben el servicio afectado por la huelga».

Finalizada la reunión sin acuerdo entre las partes, y una vez examinadas las propuestas presentadas, la Delegación Territorial de esta Consejería en Córdoba procede a elaborar la correspondiente propuesta de regulación de servicios mínimos, que eleva a esta Dirección General. Tal propuesta se considera adecuada atendiendo las siguientes valoraciones específicas de este conflicto:

Primera. El servicio público afectado por la convocatoria de huelga, esto es, la ayuda a domicilio a personas dependientes. Este servicio que atiende a personas con falta de autonomía personal debe garantizar la prestación de los servicios sanitarios, de aseo personal, alimentación y medicación, así como las tareas de cuidados especiales. Según los datos facilitados por el Excmo. Ayuntamiento de Montilla, los fines de semana se da cobertura a 115 usuarios de los 383 beneficiarios a los que se presta servicio de manera ordinaria. Los casos a los que desde Servicios Sociales se les prescribe el servicio en fines de semana o festivos, han sido valorados previamente por los técnicos considerando sus especiales necesidades. Como norma, los fines de semana se prescribe el tiempo en horas estrictamente necesario para atender necesidades básicas a los siguientes perfiles de personas:

- Personas que requieren tareas de aseo personal, normalmente personas encamadas con incontinencia, que requieren además cambios posturales.
- Personas sin familiares directos encargados del aseo tanto personal como de la alimentación y del control de la administración del tratamiento médico.
- Personas que necesitan ayuda al levantarse y acostarse.
- Situaciones personales en las que precisamente es el fin de semana el que se valora como necesario para la descarga de la persona cuidadora habitual.

En el contrato suscrito con la empresa Monsecor se recoge que, teniendo en cuenta que las personas a las que se presta el servicio son habitualmente personas mayores, en situación de dependencia o similar, es importante que la entidad adjudicataria trate de que haya los mínimos cambios en la atención al usuario con el fin de evitar desorientaciones y desajustes en la intimidad familiar.

Hay que tener en cuenta las condiciones de vida en las que se encuentran las personas que reciben el servicio afectado por la huelga, servicios que se configuran como vitales en muchos casos, dado que las personas encamadas o en silla de ruedas dependen absolutamente de la prestación del servicio al no ser capaces por sí solas de comer, asearse o automedicarse.

Segunda. Los distintos grados de dependencia que establece el artículo 26 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia:

Grado I. Dependencia moderada: Cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria, al menos una vez al día o tiene necesidades de apoyo intermitente o limitado para su autonomía personal.

Grado II. Dependencia severa: Cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria dos o tres veces al día, pero no requiere el apoyo permanente de un cuidador o tiene necesidades de apoyo extenso para su autonomía personal.

Grado III. Gran dependencia: Cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria varias veces al día y, por su pérdida total de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, necesita el apoyo indispensable y continuo de otra persona o tiene necesidades de apoyo generalizado para su autonomía personal.

Tercera. Dadas las características de la huelga convocada y la naturaleza de los bienes jurídicos que deben de ser protegidos (la salud y la vida) y teniendo en cuenta que no existen alternativas al servicio prestado y dada la situación de dependencia severa, es determinante la necesidad de garantizar el 100% de los servicios básicos por afectar a personas en situaciones límites para sus vidas.

Cuarta. Los precedentes administrativos regulados por la Resolución de 17 de mayo de 2019 (BOJA núm. 97, de 23 de mayo de 2019), la Resolución de 30 de octubre de 2019 (BOJA núm. 214, de 6 de noviembre de 2019), y la más reciente Resolución de 26 de noviembre de 2019 (BOJA núm. 233, de 3 de diciembre de 2019), huelgas de similares características.

Por estos motivos, entendiendo que con ello se garantiza el adecuado equilibrio entre los derechos de los ciudadanos y el derecho de los trabajadores a realizar el efectivo ejercicio de la huelga, se establece el contenido que consta en el anexo de esta resolución, regulación que se establece de conformidad con lo que disponen las normas aplicables: artículo 28.2 de la Constitución; artículo 63.1.5.º del Estatuto de Autonomía para Andalucía; artículo 10, párrafo 2.º, del Real Decreto-ley 17/1977, de 4 de marzo; Real Decreto 4043/1982, de 29 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Junta de Andalucía en materia de trabajo; Decreto del Presidente 2/2019, de 21 de enero, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías; del Decreto 100/2019, de 12 de febrero, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo y del Decreto 32/2019, de 5 de febrero, por el que se modifica el Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía,

RESUELVO

Primero. Establecer los servicios mínimos, que figuran en el Anexo de esta Propuesta, para regular la situación de huelga convocada en la empresa Monsecor, S.L., que presta el Servicio de Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento de Montilla. La huelga se llevará a cabo con carácter indefinido desde las 08:00 horas de los sábados a las 24:00 horas de los domingos, así como todos los festivos, comenzando el día 14 de marzo de 2020, y podrá afectar a todos los trabajadores y trabajadoras del Servicio de Ayuda a Domicilio que realizan su actividad en la mencionada empresa.

Segundo. Los paros y alteraciones en el trabajo por parte del personal necesario para el mantenimiento de los servicios esenciales mínimos determinados serán considerados ilegales a los efectos del artículo 16.1 del Real Decreto-ley 17/1977, de 4 de marzo, sobre relaciones de trabajo.

Tercero. Lo dispuesto en los apartados anteriores no supondrá limitación alguna de los derechos que la normativa reguladora de la huelga reconoce al personal en dicha situación, ni tampoco respecto de la tramitación y efectos de las peticiones que la motiven.

Cuarto. La presente resolución entrará en vigor el día de su firma, sin perjuicio de su posterior publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 12 de marzo de 2020.- La Directora General, Beatriz Barranco Montes.

A N E X O

SERVICIOS MÍNIMOS (Expte. H 23/2020 DGTBL)

En la atención a personas en situación de gran dependencia: el 100% de los servicios que se prestan en situación de normalidad, en razón de las excepcionales circunstancias de este colectivo.

En la atención a personas en situación de dependencia severa: el 60% de los servicios que se prestan en situación de normalidad, en razón de las excepcionales circunstancias de este colectivo.

En la atención al resto de personas en situación de dependencia: el 40% de los servicios que se prestan en situación de normalidad.

Debe quedar en todo caso garantizado el aseo personal, alimentación y medicación, así como las tareas de cuidados especiales siempre.

Del mismo modo podrán verse modificados algunos horarios para una prestación adecuada del servicio y una organización de los mismos establecidos como mínimos.

Corresponde a la empresa, con la participación del comité de huelga, la facultad de designar las personas trabajadoras que deban efectuar los servicios mínimos, velar por el cumplimiento de los mismos y la organización del trabajo correspondiente a cada una de ellas, sin perjuicio del ejercicio de la correspondiente competencia del Ayuntamiento del titular del servicio.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 12 de marzo de 2020, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.O. 433/19 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Huelva.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm Tres de Huelva, sito en C/ Alameda Sundheim, 17, se ha interpuesto por don Fernando Gragera Sánchez recurso contencioso-administrativo núm. P.O. 433/19 contra la Resolución de 13 de septiembre de 2019, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se hace pública la adjudicación de sustituciones y vacantes sobrevenidas por el personal integrante de las bolsas de trabajo de los cuerpos docentes, convocadas por Resolución de 11 de septiembre de 2019.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 12 de marzo de 2020.- El Secretario General Técnico, Pedro Angullo Ruiz.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 12 de marzo de 2020, de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Granada, por la que se declara la suspensión de la actividad de los Centros de Participación Activa de titularidad de la Junta de Andalucía en Granada.

A N T E C E D E N T E S

La Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Ministerio de Sanidad vienen estableciendo recomendaciones tanto a las autoridades como a la ciudadanía para prevenir y controlar la expansión de la infección causada por Corona Virus (COVID-19), entre las que se incluye la declaración de pandemia por parte de la OMS.

Dentro de esas recomendaciones se han señalado de forma particular las que van dirigidas a las personas mayores por constituirse como uno de los colectivos más afectados por su mayor vulnerabilidad y así, a fecha actual, con el estado de conocimiento del comportamiento de la enfermedad, resulta una afectación más grave a mayores de 65 años.

Una correcta labor preventiva exige tomar decisiones que estén en línea con las recomendaciones conferidas por las autoridades sanitarias para evitar contagios y una de ellas es la de evitar el contacto con personas que puedan presentar síntomas respiratorios. Los Centros de Participación Activa son centros destinados, entre otras funciones, al fomento de la convivencia entre las personas mayores, por tanto, se constituyen como espacios de encuentro destinados a esta población, dos elementos que de forma conjunta constituyen un elemento de riesgo real para favorecer el contagio de este patógeno, de acuerdo con la caracterización que han formulado las autoridades sanitarias, generándose un binomio que exige la adopción de medidas para prevenir efectos indeseados en las personas mayores y en los trabajadores que acuden a esos centros.

La decisión adoptada por el Comité Ejecutivo para el control, la evaluación y el seguimiento de Situaciones Especiales en su sesión de ayer, 11 de marzo, de suspensión de actividad en los Centros de Participación Activa, ya ha sido tomada en otros territorios del Estado en un estadio del proceso de la enfermedad más evolucionado. El conocimiento de esas experiencias permiten decidir en un momento donde la medida se antoja que puede resultar más eficaz para el control del contagio. Los poderes públicos, en su acción, deben tener como prioridad la integridad de la ciudadanía a la que atienden, y en la protección de esa integridad, en ocasiones resulta necesario adoptar medidas que se pueden considerar excepcionales ante situaciones de fuerza mayor, si bien las mismas decaerán cuando se alcance la plena normalidad.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

El artículo 20.2 de la Ley 6/1999, de 7 de julio, de atención y protección a las personas mayores establece que las Administraciones Públicas garantizarán la calidad de las prestaciones a recibir por las personas mayores en los servicios y centros de servicios sociales y velarán por que en estos se respeten los derechos que la Constitución española y el resto del ordenamiento jurídico reconocen a aquellas, y especialmente, entre otros, el Derecho a la integridad, física y moral, y a un trato digno tanto por parte del personal del centro o servicio como de los otros usuarios.

El artículo 11.b) del Decreto 106/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

atribuye a la Dirección General de Personas Mayores y Pensiones no contributivas la funciones relativas a la ordenación, gestión y coordinación de los Centros y Servicios de atención y protección a personas mayores.

Orden de 25 de febrero de 2020, de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, en aplicación del Decreto 383/2010, de 13 de octubre, por el que se crea el Comité Ejecutivo para el control, evaluación y seguimiento de Situaciones Especiales y se regula su composición y funciones.

La Instrucción de Servicio de 12 de marzo de 2020, del Director General de Personas Mayores y Pensiones no Contributivas de la Consejería de cumplimiento de lo acordado por el Comité Ejecutivo para el control, la evaluación y el seguimiento de Situaciones Especiales, autoriza a las personas titulares de las Delegaciones Territoriales de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación para adoptar la medida de suspensión temporal de la actividad de los Centros de Participación Activa de la titularidad de la Junta de Andalucía en el ámbito de su competencia.

Vistos los antecedentes de hecho y los fundamentos de derecho,

RESUELVO

Primero. Adoptar la medida de suspensión temporal de la actividad de los Centros de Participación Activa de personas mayores de titularidad de la Junta de Andalucía en la provincia de Granada.

Segundo. La medida de suspensión de la actividad tiene carácter temporal por el período de tiempo que resulte necesario, en tanto concurren las mismas circunstancias que han provocado la resolución adoptada, apreciadas por las autoridades sanitarias.

Tercero. Los contratos de servicios que se prestan en los Centros de Participación Activa, en cuanto a prestaciones condicionadas, quedan suspendidos por motivos de fuerza mayor.

La presente resolución producirá efectos desde su firma.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Secretaría General de Políticas Sociales, Voluntariado y Conciliación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 12 de marzo de 2020.- La Delegada, Ana Dolores Berrocal Jurado.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 12 de marzo de 2020, de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, por la que se declara la suspensión de la actividad de los centros de participación activa de titularidad de la Junta de Andalucía en Huelva.

A N T E C E D E N T E S

La Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Ministerio de Sanidad vienen estableciendo recomendaciones tanto a las autoridades como a la ciudadanía para prevenir y controlar la expansión de la infección causada por Corona Virus (COVID-19), entre las que se incluye la declaración de pandemia por parte de la OMS.

Dentro de esas recomendaciones se han señalado de forma particular las que van dirigidas a las personas mayores por constituirse como uno de los colectivos más afectados por su mayor vulnerabilidad y así, a fecha actual, con el estado de conocimiento del comportamiento de la enfermedad, resulta una afectación más grave a mayores de 65 años.

Una correcta labor preventiva exige tomar decisiones que estén en línea con las recomendaciones conferidas por las autoridades sanitarias para evitar contagios y una de ellas es la de evitar el contacto con personas que puedan presentar síntomas respiratorios. Los Centros de Participación Activa son centros destinados, entre otras funciones, al fomento de la convivencia entre las personas mayores, por tanto, se constituyen como espacios de encuentro destinados a esta población, dos elementos que de forma conjunta constituyen un elemento de riesgo real para favorecer el contagio de este patógeno, de acuerdo con la caracterización que han formulado las autoridades sanitarias, generándose un binomio que exige la adopción de medidas para prevenir efectos indeseados en las personas mayores y en los trabajadores que acuden a esos centros.

La decisión adoptada por el Comité Ejecutivo para el control, la evaluación y el seguimiento de Situaciones Especiales en su sesión de ayer, 11 de marzo, de suspensión de actividad en los Centros de Participación Activa, ya ha sido tomada en otros territorios del Estado en un estadio del proceso de la enfermedad más evolucionado. El conocimiento de esas experiencias permiten decidir en un momento donde la medida se antoja que puede resultar más eficaz para el control del contagio. Los poderes públicos, en su acción, deben tener como prioridad la integridad de la ciudadanía a la que atienden, y en la protección de esa integridad, en ocasiones resulta necesario adoptar medidas que se pueden considerar excepcionales ante situaciones de fuerza mayor, si bien las mismas decaerán cuando se alcance la plena normalidad.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

- El artículo 20.2 de la ley 6/1999, de 7 de julio, de atención y protección a las personas mayores establece que las Administraciones Públicas garantizarán la calidad de las prestaciones a recibir por las personas mayores en los servicios y centros de servicios sociales y velarán por que en éstos se respeten los derechos que la Constitución española y el resto del ordenamiento jurídico reconocen a aquéllas, y especialmente, entre otros, el Derecho a la integridad, física y moral, y a un trato digno tanto por parte del personal del centro o servicio como de los otros usuarios.

- El artículo 11.b) del Decreto 106/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación atribuye a la Dirección General de Personas Mayores y Pensiones no contributivas la

funciones relativas a la ordenación, gestión y coordinación de los Centros y Servicios de atención y protección a personas mayores.

- Orden de 25 de febrero de 2020 de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior en aplicación del Decreto 383/2010, de 13 de octubre, por el que se crea el Comité Ejecutivo para el control, evaluación y seguimiento de Situaciones Especiales y se regula su composición y funciones.

- La Instrucción de Servicio de 12 de marzo de 2020 del Director General de Personas Mayores y Pensiones no Contributivas de la Consejería de cumplimiento de lo acordado por el Comité Ejecutivo para el control, la evaluación y el seguimiento de Situaciones Especiales, autoriza a las personas titulares de las Delegaciones Territoriales de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación para adoptar la medida de suspensión temporal de la actividad de los Centros de Participación Activa de la titularidad de la Junta de Andalucía en el ámbito de su competencia.

Vistos los antecedentes de hecho y los fundamentos de derecho,

R E S U E L V O

Primero. Adoptar la medida de suspensión temporal de la actividad de los Centros de Participación Activa de personas mayores de titularidad de la Junta de Andalucía en la Provincia de Huelva.

Segundo. La medida de suspensión de la actividad tiene carácter temporal por el período de tiempo que resulte necesario, en tanto concurren las mismas circunstancias que han provocado la resolución adoptada, apreciadas por las autoridades sanitarias.

Tercero. Los contratos de servicios que se prestan en los Centros de Participación Activa, en cuanto prestaciones condicionadas, quedan suspendidos por motivos de fuerza mayor.

La presente resolución producirá efectos desde el día 13 de marzo de 2020.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Secretaría General de Políticas Sociales, Voluntariado y Conciliación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Huelva, 12 de marzo de 2020.- La Delegada, Estela Villalba Valdayo.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 11 de marzo de 2020, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se cierra la pesquería de la chirla (Chamelea gallina) en aguas del Golfo de Cádiz.

Con fecha 30 de junio de 2017, se publica la Orden de 29 de junio de 2017, por la que se regula el marisqueo desde embarcación con draga hidráulica en el Golfo de Cádiz, estableciendo medidas técnicas a fin de alcanzar niveles de rendimiento máximo sostenible, modificada por la Orden de 27 de marzo de 2019.

La citada orden, determina en el apartado a) del artículo 18 los puntos de referencia biológicos de explotación dentro de unos límites biológicos seguros. La Dirección General de Pesca y Acuicultura, atendiendo a los resultados de los estudios de evaluación y seguimiento científico de la pesquería, adaptó aquellos puntos de referencia biológicos previstos en el artículo 18, mediante Resolución de 21 de junio de 2019, por la que se aprueba el plan de pesca de la pesquería de chirla (Chamelea gallina) en el Golfo de Cádiz para la campaña 2019-2020, estableciendo que de acuerdo con el asesoramiento científico, se considerará que la especie chirla (Chamelea gallina), se encuentra dentro de unos límites biológicos seguros y, por tanto, explotadas de forma sostenible, cuando la captura total no sea superior a 2.100 Tm, durante la campaña 2019-2020, debiendo producirse al cierre de dicho caladero una vez sea alcanzada dicha cantidad de capturas o en los supuestos recogidos en el artículo 19 de la Orden de 29 de junio de 2017.

Tras analizar las capturas registradas en el sistema electrónico de remisión de notas de venta procedentes de las lonjas del litoral atlántico de la Comunidad Autónoma de Andalucía (IDAPES), esta Dirección General comprueba que las ventas registradas han superado las 2.100 Tm, por lo que procede el cierre de la pesquería de la chirla (Chamelea gallina) del Golfo de Cádiz.

Por todo lo expuesto, y en aplicación de la Orden de 29 de junio de 2017,

R E S U E L V O

Primero. Se procede a realizar el cierre de la pesquería de chirla (Chamelea gallina) en el Golfo de Cádiz.

Segundo. Se prohíbe el ejercicio de la actividad para las embarcaciones autorizadas para el uso de dragas hidráulicas.

Tercero. Queda prohibido capturar, mantener a bordo, trasbordar, desembarcar y comercializar la especie chirla (Chamelea gallina) procedente del litoral del Golfo de Cádiz.

Cuarto. Los ejemplares de esta especie capturados de forma accidental deberán ser devueltos inmediatamente al mar.

Quinto. El incumplimiento de esta resolución se sancionará conforme a lo establecido en la Ley 1/2002, de 4 de abril, y/o la Ley 3/2001, de 26 de marzo.

Sexto. La presente resolución entrará en vigor el día 21 de marzo de 2020.

Sevilla, 11 de marzo de 2020.- El Director General, José Manuel Martínez Malia.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 5 de marzo de 2020, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, por la que se anuncia la publicación de las resoluciones emitidas por el Fondo Español de Garantía Agraria O.A. (FEGA) de 24 de febrero de 2020, relativas a las solicitudes de derechos de pago básico procedentes de la Reserva Nacional de la campaña 2019.

El artículo 24.1 del Real Decreto 1076/2014, de 19 de diciembre, sobre asignación de derechos de régimen de pago básico de la Política Agraria Común, establece el procedimiento mediante el cual los agricultores activos interesados han solicitado derechos de pago básico de la reserva nacional.

Los órganos competentes de las comunidades autónomas, en base a lo dispuesto en los artículos 23, 24, 25, 26 y 27 del citado Real Decreto, y a las normas establecidas al efecto en la Circular de Coordinación 1/2019, sobre los «Criterios para la asignación de derechos de pago básico de la Reserva Nacional», han tramitado las solicitudes de acceso a la reserva nacional y remitido al Fondo Español de Garantía Agraria O.A. la información tanto de los beneficiarios que cumplen todos los requisitos exigidos, como de aquellos que no han demostrado satisfacer todas las condiciones establecidas, motivo por el que se ha de desestimar su solicitud.

El artículo 27.1 del Real Decreto 1076/2014 dispone que, en función de las disponibilidades presupuestarias, y en base a la información recibida, el Fondo Español de Garantía Agraria O.A. calculará y si procede asignará a cada agricultor los derechos de la reserva nacional y en los casos en los que el proceso de cálculo no arroje resultados positivos, desestimarán la solicitud de derechos a la reserva nacional. En ambos casos, remitirá la información a las comunidades autónomas para que puedan proceder a la comunicación de la misma a los interesados.

El artículo 21.3 de la Orden de 12 de marzo de 2015, por la que se establecen en la Comunidad Autónoma de Andalucía normas sobre la presentación de la solicitud única y de la solicitud de asignación de derechos de pago básico a partir del año 2015, así como disposiciones de aplicación a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería, y a las ayudas del programa de desarrollo rural de Andalucía objeto de inclusión en la solicitud única, determina de acuerdo con lo establecido en el artículo 27.3 del Real Decreto 1076/2014, de 19 de diciembre, que la comunicación de la asignación a los beneficiarios, se realizará de acuerdo con lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, conforme a las indicaciones recogidas en el artículo 46 de la citada ley.

En su virtud, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 13 del Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,

RESUELVO

Primero. Anunciar la publicación de las siguientes resoluciones del Fondo Español de Garantía Agraria O.A. (FEGA), sobre solicitudes de derechos de pago básico a la Reserva Nacional para la campaña 2019.

- Resolución de 24 de febrero de 2020, del Fondo Español de Garantía Agraria O.A., por la que se asignan los derechos de pago básico procedentes de la Reserva Nacional

de la campaña 2019. Constando de Anexo I que contiene el listado de las personas beneficiarias que presentaron su solicitud de reserva nacional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, indicándose para cada beneficiaria el tipo y caso de la solicitud de la reserva nacional presentada, el número de derechos y el importe total asignado, incluyéndose exclusivamente, los derechos asignados de la Reserva Nacional 2019, comenzando con el titular con NIF 08826111E y finalizando con el titular con NIF Y5084535P, siendo un total de 142 personas beneficiarias.

- Resolución de 24 de febrero de 2020, del Fondo Español de Garantía Agraria O.A., por la que se deniegan determinadas solicitudes de derechos de pago básico de la Reserva Nacional correspondiente a la campaña 2019. Constando de Anexo II que contiene el listado de las personas que presentaron su solicitud de reserva nacional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y que no cumplen las disposiciones comunitarias o nacionales que regulan dicha asignación o cuyo cálculo realizado no ha supuesto la asignación de importe de reserva nacional, en base al motivo que se detalla. Para cada solicitante, se indica el tipo y caso de la solicitud de la reserva nacional presentada, así como el/los códigos de incidencias que afectan a su solicitud, comenzando con el titular con NIF 14312965L y finalizando con el titular con NIF N0109889F, siendo un total de 172 solicitantes relacionados.

- Anexo III, relación de los tipos y casos de solicitudes asociados a ambas resoluciones.

- Anexo IV, relación de códigos y literales de las incidencias asociadas a la resolución denegatoria.

La resolución y la información que contiene podrán consultarse a partir del día siguiente de su publicación, en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en la dirección electrónica:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/politica-agraria-comun/paginas/derechos-pago-basico-2019.html>

Dicha publicación sustituye a la notificación surtiendo sus mismos efectos, conforme se establece en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Segundo. Recursos.

Contra las citadas resoluciones, emitidas por el FEGA, que no ponen fin a la vía administrativa, y en la que se sustituye la notificación por la publicación, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes que contará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. El recurso de alzada se dirigirá al Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercero. Efectos.

La presente resolución, surtirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 5 de marzo de 2020.- La Directora General, María Consolación Vera Sánchez.

ANEXO I: Relación de beneficiarios e importes concedidos por el FEAGA

CIF/NIF	TIPO/CASO	Nº DERECHOS ASIGNADOS	IMPORTE CONCEDIDO (€)
08826111E	320B	79,29	9.748,53
14274126G	320B	0,93	125,92
14316644H	320A	12,71	2.252,25
14615951A	320B	39,54	12.505,75
15402960K	320A	59,54	6.944,98
15408242J	320B	75,31	15.005,20
15409121H	320B	8,90	1.763,80
20069457W	320B	13,85	7.023,06
23282498N	320B	10,79	1.379,88
25342163G	320B	2,58	683,80
25346498S	320B	63,15	14.444,31
25597938L	320B	12,83	3.524,53
25601604M	320B	23,13	5.777,62
25618025G	320B	12,53	3.015,47
26050678G	320B	32,98	2.683,47
26228173P	320A	8,23	3.166,50
26246886E	320A	5,34	2.255,58
26502334D	320B	3,65	1.725,18
26519329F	320B	0,64	359,57
26820319L	320B	0,21	71,05
26826541P	320B	1,66	848,49
26967587H	320B	4,83	1.510,10
26975389T	320B	0,24	100,69
28789173G	320A	6,27	1.301,78
28800261Y	320B	6,44	2.052,78
28816523F	320B	0,45	57,29
28819979J	320B	4,27	886,54
28822022D	320B	3,50	797,10
29438960H	320B	301,58	18.257,25
29439521G	320A	3,79	482,50
29493726K	320B	2,20	280,08
29614141P	320B	6,77	1.049,81
30237810D	320B	3,40	705,91
30255437H	320B	95,69	13.599,96
30695950N	320B	13,33	9.485,42
30948134R	320B	40,33	5.134,41
30964925W	320A	31,12	12.523,75
30967183Y	320B	0,45	57,29
30972828Q	320A	78,93	10.148,34
30975772Q	320B	69,71	8.887,30
30988288C	320B	106,71	9.362,06
30991695T	320B	173,21	14.035,21
30992764B	320A	1,01	987,15
31008707S	320B	25,09	9.630,33
31012870S	320B	13,43	1.744,71
31699213S	320A	4,80	951,26

CIF/NIF	TIPO/CASO	Nº DERECHOS ASIGNADOS	IMPORTE CONCEDIDO (€)
31701184P	320A	9,20	1.600,06
32078833C	320B	1,96	381,89
32079831Y	320B	16,60	3.407,17
32086429A	320B	16,39	3.402,89
32086430G	320B	18,24	3.786,99
40536054A	320A	13,96	4.722,81
44223568L	320B	20,66	1.330,68
44234577B	320A	146,06	12.408,15
44247223F	320B	18,65	4.043,75
44605681X	320B	2,00	1.014,16
45599013H	320B	5,23	941,72
45603427Q	320B	0,87	594,16
45715029E	320B	100,97	8.676,80
45716345G	320B	6,79	993,54
45719839W	320B	0,00	107,56
45736079G	320B	36,45	19.437,07
45740723W	320B	0,31	599,81
45748294Y	320B	117,35	14.208,14
45813467C	320B	87,36	7.732,47
45869411M	320B	55,01	3.322,71
45924780J	320B	7,87	991,38
47009897J	320B	1,23	213,92
47014025R	320B	70,84	21.182,55
47014409V	320B	11,69	6.194,33
47204572Q	320B	22,09	1.352,76
47214183J	320A	12,36	3.582,63
47509137S	320B	12,38	5.301,64
47513000Z	320B	4,88	2.174,71
48573901V	320B	267,98	21.781,99
48811484X	320A	80,80	15.563,94
48819752K	320B	33,52	2.024,27
48821862S	320B	29,47	1.779,69
48858657X	320B	3,55	1.601,62
48864668H	320B	44,21	22.418,01
48876996H	320A	29,41	14.913,22
48888376J	320B	58,82	13.881,39
48927640Q	320B	2,59	1.957,78
48939186Q	320B	11,45	2.363,59
48947173E	320B	46,25	4.382,10
48958265M	320B	7,75	2.887,08
48983050L	320B	12,49	3.257,69
48991973H	320B	19,76	3.842,57
48992817B	320B	54,84	11.695,98
49034505T	320B	8,52	2.964,78
49058476M	320B	1,77	225,34
49088265D	320B	8,93	2.590,97
49090760C	320B	24,57	12.458,96
49108987P	320B	14,58	2.960,65
49112454W	320B	6,05	2.742,95
49123544Y	320B	20,96	4.153,85
49281971D	320B	242,24	15.173,62
50611539Q	320A	0,96	280,30

CIF/NIF	TIPO/CASO	Nº DERECHOS ASIGNADOS	IMPORTE CONCEDIDO (€)
50624560L	320B	6,05	2.404,35
50625996Y	320B	6,07	2.182,10
51079208A	320B	6,90	4.114,22
51079209G	320A	7,13	4.192,03
52272062P	320A	1,23	217,18
52316917J	320A	1,63	350,55
53346129K	320B	134,89	8.146,01
53577872Q	320A	2,72	836,35
53711469Y	320B	1,14	578,07
53912187A	320B	25,48	10.486,56
53913721L	320B	93,20	11.017,07
53925103Q	320B	0,40	133,20
54139686D	320B	0,46	233,26
54549064X	320A	2,19	289,25
58427197K	320A	0,62	364,37
71226995C	320B	0,43	5.524,61
72097472Q	320B	0,00	47,23
74643775N	320A	5,51	3.080,03
74883669Q	320B	7,63	2.436,87
74937699L	320B	67,83	15.476,71
75020075D	320A	18,08	8.721,16
75252830G	320B	1,31	144,94
75553103N	320A	4,35	751,37
75709069S	320B	10,42	7.608,28
77364508Y	320B	0,27	14.509,88
77386893N	320B	0,67	748,90
77535606F	320B	2,34	506,80
77538108W	320B	6,62	4.160,71
77590382C	320A	19,55	3.874,42
77809248H	320B	10,93	5.296,83
77814999L	320B	5,73	1.121,05
77819175D	320B	5,41	9.753,83
77862630V	320B	20,27	1.259,57
79191038Z	320A	13,04	3.887,56
79192643D	320B	12,60	4.449,76
80105414W	320B	50,57	7.722,70
80149584N	320B	4,75	2.688,36
80160449K	320B	8,65	2.468,80
80166686W	320A	28,87	3.417,06
F21594411	320B	4,34	631,23
J23797277	320B	4,06	1.665,90
J90253667	320B	232,57	57.244,13
X8705728K	320B	2,33	470,44
Y5084535P	320B	41,69	2.696,34

ANEXO II: Relación de beneficiarios con solicitud de reserva nacional denegada

CIF/NIF	TIPO/CASO	INCIDENCIA
14312965L	320A	000570
		000571
		000572
		000573
		000577
		000578
14615071C	320A	000579
14615071C	320A	000566
		000501
		000541
		000542
		000553
		000554
		000557
		000558
		000559
		000560
14627012R	320B	000561
		000553
		000554
14633736D	320B	000561
		000553
		000554
		000559
14633737X	320B	000560
		000553
		000554
14635210B	320B	000559
		000560
		000561
		000557
		000558
		000559
14637298Y	320B	000560
		000557
14638160V	320B	000561
		000546
15411161B	320B	000561
15442839H	320B	000561
15450547K	320A	000557
15473275W	320B	000570
		000553
		000554
15511499T	320A	000561
		000566
		000578

CIF/NIF	TIPO/CASO	INCIDENCIA
		000579
15511705E	320B	000553
		000554
15519270C	320B	000561
15519271K	320A	000579
17474285N	320B	000561
18108753W	320A	000570
20077550E	320B	000554
		000561
20604262B	320B	000554
		000561
21025179M	320B	000553
		000558
		000566
21660169B	320A	000571
		000578
23264337K	320A	000578
24181690L	320A	000512
		000571
		000578
24210625C	320A	000570
		000571
		000578
		000579
24460981K	320B	000553
		000554
		000561
25336697N	320A	000577
		000578
		000579
25339977A	320A	000571
		000572
		000573
25353238Q	320B	000558
		000561
25353729R	320B	000561
25597807A	320B	000546
		000553
		000554
		000615
25607617S	320B	000561
25614931S	320B	000553
		000554
		000558
		000559
		000560
		000561
25959807Y	320A	000571
		000577
		000578
25995947J	320A	000570
		000571

CIF/NIF	TIPO/CASO	INCIDENCIA
26045606S	320A	000570
26208532D	320A	000571
26228311P	320B	000555
		000561
		000566
26230452X	320A	000570
		000579
26231460Y	320A	000578
		000579
26238195W	320B	000561
26499738N	320B	000558
		000561
26502948W	320A	000571
		000578
26969136A	320B	000553
		000554
		000557
27316380Q	320A	000570
28593403X	320B	000561
28722323S	320A	000570
		000579
28742469J	320B	000555
		000561
28785713V	320B	000553
		000554
		000558
		000561
28817861B	320B	000553
		000554
		000558
28818627H	320A	000571
		000579
28829138H	320B	000557
28922567K	320B	000555
		000557
		000561
28929253Z	320A	000578
29437538E	320A	000571
29439736N	320B	000553
		000554
		000555
		000561
29440868V	320B	000561
29443585C	320B	000566
30212953S	320B	000557
		000561
		000566
30477032P	320A	000571
		000572
		000577
		000578
		000570

CIF/NIF	TIPO/CASO	INCIDENCIA
30822301R	320A	000573
		000579
30969791S	320A	000541
		000542
		000544
		000570
		000571
		000572
		000573
30989825Q	320B	000579
30997707D	320B	000553
31005757D	320B	000557
31028064Y	320B	000561
		000557
31713359Q	320B	000561
31717009D	320B	000566
32058469B	320A	000561
		000570
		000571
		000572
		000573
		000577
32062096G	320B	000578
32063636A	320B	000579
		000557
		000558
		000559
34025979D	320A	000560
		000561
		000561
40297669J	320A	000561
44055801Z	320B	000570
		000571
		000546
		000557
44061688J	320B	000558
		000559
		000560
		000561
44062275W	320B	000561
		000561
		000546
		000557
		000558
44068126B	320B	000559
		000560
		000561
		000553
		000554
		000557

CIF/NIF	TIPO/CASO	INCIDENCIA
44248905X	320A	000570
44287025L	320A	000566
44579625J	320A	000579
44591765D	320B	000557
44952716K	320A	000570
		000571
		000579
45595543K	320A	000571
45608718V	320B	000553
		000554
		000557
45712376Z	320B	000541
		000566
45718002M	320B	000541
		000561
		000566
45814015Q	320B	000557
45926670V	320B	000561
46068285K	320B	000557
47009757B	320B	000558
		000561
47010088C	320A	000570
		000579
47502903Z	320B	000553
		000558
		000561
48682801N	320B	000557
		000561
48879751J	320A	000579
48890519V	320B	000553
48946268Z	320B	000553
		000558
48991301J	320A	000566
		000579
49029573J	320B	000546
49035643B	320B	000546
49080598R	320B	000561
49191407L	320B	000557
		000558
		000559
		000560
49343138L	320B	000544
50601520W	320B	000557
		000558
		000559
		000560
		000561
50606814Y	320B	000553
		000554
		000558
		000561
50610704D	320B	000561

CIF/NIF	TIPO/CASO	INCIDENCIA
52526231G	320A	000571
		000579
53158224A	320B	000553
		000554
		000561
53159294S	320B	000561
53277231P	320B	000557
		000561
53913714N	320A	000570
54099077H	320B	000553
		000554
		000558
54099579Z	320B	000553
		000554
		000561
54104238G	320B	000553
		000554
		000561
		000566
54104766A	320B	000553
		000554
		000558
74638318Y	320B	000553
		000555
		000561
74639236G	320A	000571
		000578
74675111E	320B	000553
		000554
		000559
74722700R	320B	000553
		000554
		000557
		000558
		000559
		000560
74723955Z	320B	000561
		000553
		000554
		000558
		000559
		000560
74848820N	320A	000566
		000579
74855427H	320B	000561
74909044E	320B	000555
		000561
74911770B	320B	000559
	320B	000560
	320B	000561
	320B	000566

CIF/NIF	TIPO/CASO	INCIDENCIA
74913048R	320B	000553
		000554
		000561
74919690L	320B	000561
75015398R	320B	000555
75068629X	320A	000566
75098366P	320B	000555
		000561
		000566
75104930V	320B	000561
75107263G	320B	000561
		000566
75110796H	320B	000561
75112770Z	320A	000571
		000572
		000577
		000578
		000579
75113432D	320B	000553
		000566
75115220A	320A	000542
		000570
		000571
		000572
		000573
		000577
		000578
75115936Y	320B	000561
75118038S	320B	000566
75126486E	320A	000577
		000578
		000579
75126530C	320B	000566
75126565D	320B	000546
		000555
		000561
		000615
75127397J	320B	000542
		000553
		000554
		000557
		000561
75143513Y	320B	000541
		000566
75147410Q	320A	000541
		000570
		000571
		000572
		000577
		000578
000579		

CIF/NIF	TIPO/CASO	INCIDENCIA
75149909P	320B	000553
		000554
		000561
75151449F	320B	000553
		000554
		000561
		000566
75157889F	320B	000553
		000554
		000561
75158744B	320B	000561
75710024G	320B	000561
75766366L	320B	000557
		000561
75766408S	320B	000553
		000554
		000557
		000558
		000559
		000560
76143880B	320B	000561
		000553
		000554
76147013Q	320B	919201
76751464G	320B	000561
77322800C	320B	000553
		000555
		000561
77348770T	320B	000553
		000554
77354290T	320B	000553
		000554
		000561
77359882A	320B	000566
77367081A	320B	000566
77388306E	320B	000553
		000554
78684754Y	320B	000553
		000554
		000561
78689808T	320B	000566
B11968658	320A	000576
		000579
B18404160	320A	000523
		000524
		000527
		000541
		000542
		000544
		000574
000575		

CIF/NIF	TIPO/CASO	INCIDENCIA
		000576
		000579
		000580
		000581
B21591201	320A	000571
		000580
B56093644	320A	000524
		000571
		000574
		000575
		000576
		000579
		000580
B56093651	320A	000571
		000579
		000580
		000581
E23750128	320B	000557
		000558
		000559
		000560
		000564
		000566
E23788367	320B	000553
		000558
		000564
E23799802	320B	000553
		000554
F11949906	320B	000566
J14094163	320B	000561
		000566
N0109889F	320A	000520
		000524
		000527
		000541
		000542
		000571
		000574
		000575
		000576
		000579

ANEXO III: Tipos y Casos asociados a la Resolución

TIPOS DE SOLICITUDES	CASOS	TIPO/CASO
Agricultores que acceden a la reserva nacional para el caso de los agricultores que comiencen su actividad agrícola	Nuevo Agricultor	320A
Agricultores que acceden a la reserva nacional para el caso de jóvenes agricultores	Joven Agricultor	320B
	Joven Agricultor (Fases)	320C

ANEXO IV: Códigos e Incidencias asociadas a la Resolución

C.A. ANDALUCÍA	
INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN
000501	EL IMPRESO APORTADO NO ESTÁ FIRMADO O ESTÁ INCOMPLETO.
000512	NO EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE EL SOLICITANTE DE LA RESERVA Y EL QUE APARECE EN LA DOCUMENTACIÓN APORTADA.
000520	NO SE VERIFICA LA IDENTIDAD DEL SOLICITANTE, O DEL REPRESENTANTE LEGAL SI LO HUBIERE, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VERIFICACIÓN DE DATOS DE IDENTIDAD.
000523	NO APORTA COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL.
000524	NO SE APORTA COPIA DE LA TARJETA ACREDITATIVA DEL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.
000527	NO APORTA COPIA DE LAS ESCRITURAS DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD NECESARIA PARA VERIFICAR INTEGRANTES.
000541	LA SITUACIÓN EXPUESTA NO SE CORRESPONDE CON UN SUPUESTO DE ASIGNACIÓN A LA RESERVA NACIONAL.
000542	LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO SE CORRESPONDE CON EL TIPO Y/O SITUACIÓN MARCADA EN SU SOLICITUD A LA RESERVA NACIONAL.
000544	EL SOLICITANTE NO PRESENTA SOLICITUD ÚNICA EN PLAZO, PARA LA CAMPAÑA EN CURSO.
000546	EL SOLICITANTE NO DISPONE DE HECTÁREAS ADMISIBLES DETERMINADAS A EFECTOS DEL PAGO BÁSICO, SEGÚN ESTABLECE EL ART. 14 DEL RD 1075/2014, EN BASE A LA QUE ASIGNAR RESERVA NACIONAL.
000553	EL JOVEN AGRICULTOR HA EJERCIDO LA ACTIVIDAD AGRARIA, COMO RESPONSABLE EN UNA EXPLOTACIÓN AGRARIA, EN LAS 5 CAMPAÑAS ANTERIORES A SU PRIMERA INSTALACIÓN, CONSIDERADA DESDE LA FECHA DE ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL POR LA ACTIVIDAD QUE HUBIERE DETERMINADO SU INCORPORACIÓN.
000554	EL JOVEN AGRICULTOR NO APORTA DOCUMENTACIÓN PARA LA COMPROBACIÓN DE NO HABER EJERCIDO LA ACTIVIDAD AGRARIA, COMO RESPONSABLE EN UNA EXPLOTACIÓN AGRARIA, EN LAS 5 CAMPAÑAS ANTERIORES A LA FECHA DE LA PRIMERA INSTALACIÓN.
000555	EL SOLICITANTE TIENE MÁS DE 40 AÑOS DE EDAD EN EL AÑO DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE RESERVA NACIONAL.
000557	EL JOVEN AGRICULTOR A FECHA FIN DE PLAZO DE MODIFICACIÓN DE LA SOLICITUD ÚNICA, NO CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE FORMACIÓN LECTIVA Y EXPERIENCIA PROFESIONAL ACORDES A LOS EXIGIDOS EN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL.
000558	EL JOVEN AGRICULTOR NO SE HA INSTALADO POR PRIMERA VEZ COMO RESPONSABLE EN UNA EXPLOTACIÓN AGRARIA EN EL PLAZO DE LOS 5 AÑOS NATURALES ANTERIORES AL AÑO DE LA PRIMERA PRESENTACIÓN DE UNA SOLICITUD ÚNICA AL AMPARO DEL RÉGIMEN DE PAGO BÁSICO.
000559	EL JOVEN AGRICULTOR DEBE APORTAR INFORME DE VIDA LABORAL COMPLETO Y VIGENTE A FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE RESERVA NACIONAL, EN EL QUE SE PUEDA VERIFICAR LA FECHA DE ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL POR LA ACTIVIDAD AGRARIA.
000560	EL JOVEN AGRICULTOR NO ESTÁ DE ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA ACTIVIDAD AGRARIA A FECHA FIN DE PLAZO DE MODIFICACIÓN DE LA SOLICITUD ÚNICA.
000561	NO QUEDA ACREDITADA LA TITULARIDAD O COTITULARIDAD DE LA EXPLOTACIÓN QUE DECLARA EN SU SOLICITUD ÚNICA.
000564	SE COMPRUEBA QUE EL AGRICULTOR IDENTIFICADO COMO JOVEN TIENE MÁS DE 40 AÑOS DE EDAD EN EL AÑO NATURAL DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE RESERVA NACIONAL.
000566	EL SOLICITANTE HA RECIBIDO DERECHOS DE LA RESERVA NACIONAL EN ANTERIORES ASIGNACIONES DE DERECHOS DE PAGO BÁSICO.
000570	EL SOLICITANTE A FECHA FIN DE PLAZO DE MODIFICACIÓN DE LA SOLICITUD ÚNICA, NO CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE FORMACIÓN LECTIVA Y EXPERIENCIA PROFESIONAL, ACORDES A LOS EXIGIDOS EN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL.
000571	EL SOLICITANTE HA PRESENTADO SU SOLICITUD DE RESERVA NACIONAL PASADOS DOS AÑOS DESDE EL AÑO NATURAL EN EL QUE HA INICIADO LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA.
000572	EL SOLICITANTE DEBE APORTAR INFORME DE VIDA LABORAL COMPLETO Y VIGENTE A FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE RESERVA NACIONAL EN EL QUE SE PUEDA VERIFICAR LA FECHA DE ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL POR LA ACTIVIDAD AGRARIA.
000573	EL SOLICITANTE NO ESTÁ DADO DE ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA ACTIVIDAD AGRARIA A FECHA FIN DE PLAZO DE MODIFICACIÓN DE LA SOLICITUD ÚNICA.
000574	EL AGRICULTOR QUE EJERCE EL CONTROL EFECTIVO DE LA PERSONA JURÍDICA, A FECHA FIN DE PLAZO DE MODIFICACIÓN DE LA SOLICITUD ÚNICA, NO CUMPLE LOS CRITERIOS DE FORMACIÓN LECTIVA Y EXPERIENCIA PROFESIONAL ACORDES A LOS EXIGIDOS EN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL.
000575	EL AGRICULTOR QUE REALIZA EL CONTROL EFECTIVO DE LA SOCIEDAD DEBE APORTAR INFORME DE VIDA LABORAL COMPLETO Y VIGENTE A FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE RESERVA NACIONAL EN EL QUE SE PUEDA VERIFICAR LA FECHA DE ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL POR LA ACTIVIDAD AGRARIA.
000576	EL AGRICULTOR QUE REALIZA EL CONTROL EFECTIVO DE LA SOCIEDAD NO ESTÁ DADO DE ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA ACTIVIDAD AGRARIA A FECHA FIN DE PLAZO DE MODIFICACIÓN DE LA SOLICITUD ÚNICA.
000577	EL SOLICITANTE DEBE APORTAR DOCUMENTACIÓN PARA LA COMPROBACIÓN DE NO HABER EJERCIDO LA ACTIVIDAD AGRARIA, COMO RESPONSABLE EN UNA EXPLOTACIÓN, EN LAS 5 CAMPAÑAS ANTERIORES A LA FECHA DE INICIO DE ACTIVIDAD.
000578	EL SOLICITANTE HA EJERCIDO LA ACTIVIDAD AGRARIA, COMO RESPONSABLE EN UNA EXPLOTACIÓN, EN LAS 5 CAMPAÑAS ANTERIORES A LA FECHA INICIO DE LA ACTIVIDAD.
000579	NO QUEDA ACREDITADA LA TITULARIDAD O COTITULARIDAD DE LA EXPLOTACIÓN QUE DECLARA EN SU SOLICITUD ÚNICA.
000580	EL AGRICULTOR QUE REALIZA EL CONTROL EFECTIVO DE LA SOCIEDAD SOLICITANTE HA EJERCIDO LA ACTIVIDAD AGRARIA, COMO RESPONSABLE/S DE UNA EXPLOTACIÓN, EN LAS 5 CAMPAÑAS ANTERIORES A LA FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD.
000581	EL AGRICULTOR QUE REALIZA EL CONTROL EFECTIVO DE LA SOCIEDAD SOLICITANTE DEBE APORTAR DOCUMENTACIÓN PARA LA COMPROBACIÓN DE NO HABER EJERCIDO LA ACTIVIDAD AGRARIA, COMO RESPONSABLES DE UNA EXPLOTACIÓN, EN LAS 5 CAMPAÑAS ANTERIORES A LA FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD.
000615	EL AGRICULTOR NO CUMPLE EL CONTROL PREVIO DE ACTIVIDAD AGRARIA (VERIFICADO EN SU SOLICITUD ÚNICA, REGLA 20/80).
919201	Beneficiario sin cálculo de reserva nacional pues el valor nominal de todos los derechos susceptibles de incrementar su valor por reserva nacional, es igual o superior al valor medio regional.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 9 de marzo de 2020, de la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos, por la que se aprueba el procedimiento administrativo de desafectación parcial de la vía pecuaria denominada «Vereda de la Carretera de Alcalá de Guadaíra a Casariche», en el tramo primero en el ámbito de la actuación UPI-03-S3, en término municipal de Arahál, provincia de Sevilla.

Expte. VP@1692/2018.

Examinado el expediente que acompaña la propuesta de desafectación parcial del trazado de la vía pecuaria denominada «Vereda de la Carretera de Alcalá de Guadaíra a Casariche», en el tramo primero en el ámbito de la actuación UPI-03-S3, en término municipal de Arahál, provincia de Sevilla, se desprenden los siguientes:

HECHOS

Primero. La vía pecuaria denominada «Vereda de la Carretera de Alcalá de Guadaíra a Casariche», en término municipal de Arahál, provincia de Sevilla, está clasificada por Orden Ministerial de 30 de septiembre de 1963, publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 247, de fecha 15 de octubre de 1963, y en el BOP núm. 257, de fecha 29 de octubre de 1963.

Segundo. Mediante Resolución de 13 de enero de 2010, de la Dirección General de Sostenibilidad en la Red de Espacios Naturales, se aprueba el deslinde de la vía pecuaria denominada «Vereda de la Carretera de Alcalá de Guadaíra a Casariche», en el término municipal de Arahál, provincia de Sevilla. Publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 19, de fecha 29 de enero de 2010.

Tercero. Mediante Resolución de 18 de diciembre de 2018, de la Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, se acuerda el inicio del procedimiento administrativo de desafectación parcial de la vía pecuaria «Vereda de la Carretera de Alcalá de Guadaíra a Casariche», en término municipal de Arahál, provincia de Sevilla, por reunir los requisitos exigidos en la disposición adicional segunda de la Ley 17/1999, de 28 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas, según informe emitido con fecha 30 de octubre de 2017.

El tramo de la vía pecuaria descrito anteriormente discurre por suelo clasificado como urbano consolidado según las Normas Subsidiarias Municipales de Planeamiento de Arahál aprobadas definitivamente por la Comisión Provincial de Urbanismo de Sevilla el 2 de marzo de 1994 y documento complementario aprobado el 29 de junio de 1994, publicado en BOP núm. 38, de 16 de febrero de 1995, así como su adaptación parcial a la LOUA, aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 29 de septiembre de 2009.

Cuarto. Mediante Resolución de 9 de octubre de 2019, de la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, se acuerda la retroacción del expediente y la ampliación del plazo del procedimiento administrativo para dictar la resolución de desafectación parcial de la vía pecuaria denominada «Vereda de la Carretera de Alcalá de Guadaíra a Casariche», en término municipal de Arahál, provincia de Sevilla.

Quinto. Redactada la Proposición de Desafectación, se somete a exposición pública, previamente anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, número 34, de fecha 11 de febrero de 2019, así como una segunda exposición pública anunciada mediante avisos y comunicaciones reglamentarias y en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, número 290, de fecha 17 de diciembre de 2019.

A la vista de tales antecedentes son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Compete a la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos la resolución del procedimiento de desafectación, en virtud de lo preceptuado en el Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y en la disposición adicional segunda de la Ley 17/1999, de 28 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas.

Segundo. Al presente acto administrativo le es de aplicación lo establecido en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Ley 17/1999, de 28 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas, y la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y demás legislación aplicable al caso.

Tercero. Durante la instrucción del procedimiento no se han formulado alegaciones.

Considerando que la presente desafectación ha seguido el procedimiento legalmente establecido en la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con sujeción a lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, y al Decreto 155/1998, de 21 de julio, que aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y demás legislación aplicable.

Considerando que el artículo 112 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, en su primer párrafo establece: «Cuando en la unidad de ejecución, cualquiera que sea el sistema de actuación determinado para llevar a cabo la ejecución del planeamiento, existan bienes de dominio público y el destino urbanístico de estos sea distinto del fin al que están afectados, la Administración titular de los mismos quedará obligada a las operaciones de mutación demanial o desafectación que sean procedentes en función de dicho destino. La Administración actuante deberá instar ante la titular, si fuera distinta, el procedimiento que legalmente proceda a dicho efecto».

Vistos, la propuesta favorable de desafectación de 2 de marzo de 2020, formulada por la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Sevilla.

R E S U E L V E

Aprobar la desafectación parcial de la vía pecuaria denominada «Vereda de la Carretera de Alcalá de Guadaíra a Casariche», en el tramo primero en el ámbito de la actuación UPI-03-S3, en término municipal de Arahal, provincia de Sevilla, en función de la descripción y a las coordenadas que a continuación se detallan:

Longitud (m): 468,07.

Superficie (m²): 8.320,74.

Descripción registral del tramo a desafectar.

La vía pecuaria denominada «Vereda de la Carretera de Alcalá de Guadaíra a Casariche», en el término municipal de Arahal, provincia de Sevilla, constituye una parcela de forma más o menos rectangular, con una orientación Noreste a Suroeste, de la que se desafecta un tramo con una longitud de 468,07 metros, con anchura variable y una superficie de 8.320,74 metros cuadrados y cuyos linderos son:

Inicio (Noreste): Linda con la misma vía pecuaria Vereda de la Carretera de Alcalá de Guadaíra a Casariche, en el término municipal de Arahal, provincia de Sevilla y con la parcela catastral 41011A00309000.

Margen derecha (Norte): Linda con el resto de la vía pecuaria deslindada y que no se encuentra en suelo urbano y la parcela catastral 41011A00309000.

Margen izquierda (Sur): Linda de forma consecutiva con las siguientes parcelas catastrales 41011A00309000, 3669724TG7236N, 3669723TG7236N, 3669722TG7236N, 3669721TG7236N, 3669720TG7236N, 3669719TG7236N, 3669718TG7236N, 3669717TG7236N, 3669716TG7236N, 3669715TG7236N, 3669714TG7236N, 3669713TG7236N, 3669712TG7236N, 3669711TG7236N, 3669710TG7236N, 3669709TG7236N, 3669708TG7236N, 3669707TG7236N, 3669706TG7236N, 3669705TG7236N, 3669704TG7236N, 3669703TG7236N, 3669702TG7236N, 3669701TG7236N, 41011A00309000, 3669108TG7236N, 41011A00309000, 3568902TG7236N, 3568903TG7236N, 3568901TG7236N, 3568935TG7236N, 41011A00309000, 3568206TG7236N, 3568205TG7236N, 3568204TG7236N, 3568203TG7236N, 3568202TG7236N, 3568201TG7236N, 41011A00309000, 3468804TG7236N, 3468803TG7236N, 3468802TG7236N, 3468801TG7236N, 3468812TG7236N, 41011A00309000, 3367605TG7236N, 3367604TG7236N, 3367603TG7236N, 3367602TG7236N, 3367601TG7236N, 3367619TG7236N, 41011A00309000 y 3366502TG7236N.

Final (Suroeste): Linda con la misma vía pecuaria Vereda de la Carretera de Alcalá de Guadaíra a Casariche, en el término municipal de Arahal, provincia de Sevilla y con las parcelas catastrales: 3366501TG7236N y 3366502TG7236N.

LISTADO DE COORDENADAS U.T.M. REFERIDAS AL HUSO 30, EN EL SISTEMA DE REFERENCIA ETRS89, DEL TRAMO A DESAFECTAR DE LA VÍA PECUARIA DENOMINADA VEREDA DE LA CARRETERA DE ALCALÁ DE GUADAÍRA A CASARICHE, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ARAHAL, PROVINCIA DE SEVILLA

PUNTO	XX	Y	PUNTO	X	Y
1D	273.631,43	4.126.842,97			
2D	273.627,73	4.126.840,38			
3D	273.626,25	4.126.837,98	3I	273.639,72	4.126.823,27
4D	273.623,34	4.126.832,34	4I	273.634,81	4.126.819,83
5D	273.623,24	4.126.832,10	7I	273.615,79	4.126.808,21
6D	273.621,64	4.126.829,71	8I	273.605,89	4.126.802,79
7D	273.619,88	4.126.828,22	9I	273.566,01	4.126.772,38
8D	273.614,00	4.126.824,44	10I	273.549,18	4.126.761,26
9D	273.551,17	4.126.782,57	11I	273.519,37	4.126.741,57
10D	273.528,65	4.126.767,58	12I	273.509,59	4.126.734,36
12D	273.493,28	4.126.743,96	13I	273.474,66	4.126.708,64

PUNTO	XX	Y	PUNTO	X	Y
13D	273.467,90	4.126.726,80	15I	273.410,90	4.126.665,42
14D	273.415,24	4.126.690,60	16I	273.346,19	4.126.620,07
15D	273.400,51	4.126.680,48	17I	273.317,97	4.126.600,29
18D	273.264,86	4.126.587,23	18I	273.272,66	4.126.568,54
19D	273.252,22	4.126.578,54	19I	273.262,58	4.126.564,09
20D	273.250,82	4.126.577,60	20I	273.250,73	4.126.555,86

Conforme a lo establecido en el artículo 31.8 del Decreto 155/1998, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad autónoma de Andalucía, se dará traslado de la presente resolución a la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, para que por esta se proceda a su incorporación como bien patrimonial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, realizándose la toma de razón del correspondiente bien en el Inventario General de Bienes y Derechos.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, conforme a lo establecido en la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la presente resolución.

Sevilla, 9 de marzo de 2020.- El Director General, Ángel Andrés Sánchez García.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Acuerdo de 12 de marzo de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Córdoba, por el que se publica la modificación de la Resolución de 4 de octubre de 2019, de adjudicación definitiva de asentamientos apícolas susceptibles de aprovechamiento en los montes pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía en la provincia de Córdoba para el período 2019/2023.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 letra.n) del Decreto 250/1997, de 28 de octubre, por el que se regulan los aprovechamientos apícolas en los montes pertenecientes a la Comunidad, se procede a la publicación de la modificación de la Resolución de 4 de octubre de 2019, de adjudicación definitiva de asentamientos apícolas susceptibles de aprovechamiento en los montes pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía en la provincia de Córdoba para el período 2019/2023, que se modifica en los siguientes términos:

Respecto de don Jose Luis García Collado, con DN núm. 52.***16-V, se le adjudican los siguientes asentamientos, en el Monte CO-10022, «Las Monteras», con una puntuación de 14,50 puntos:

Ord.	Monte	Cod. monte	Cod. asent. (*)	Paraje	Coord. X	Coord. Y	Colmenas autorizadas
1	Las Monteras	CO-10022-JA	CO-10022_13	La Navilla	304207	4226139	100
2	Las Monteras	CO-10022-JA	CO-10022_14	Los Aviones	303931	4222834	100
3	Las Monteras	CO-10022-JA	CO-10022_15	El Draque	303976	4221887	100
4	Las Monteras	CO-10022-JA	CO-10022_16	Piedra Blanca	302138	4221661	100

(*) Se asigna un código consecutivo al de los 12 asentamientos del cupo de Las Monteras incluidos en la oferta de la Resolución de 15 de noviembre de 2018 modificada por la Resolución de 17 de diciembre de 2018.

Respecto de D^a. Lucía Moyano Solís, con DNI n.º 30.***29-G, modificar las coordenadas inicialmente asignadas respecto de dos asentamientos, siendo las definitivas las siguientes:

COD. ASENT.	COORDENADAS INICIALMENTE ASIGNADAS			COORDENADAS MODIFICADAS DEFINITIVAS		
	PARAJE	X-COORD.	Y_COORD.	PARAJE	X-COORD.	Y_COORD.
CO-10001_01	Cerro de la Vega del Puente	362394	4208452	Camino del Vivero	362773	4208084
CO-10001_02	Collado La Tórtola	364301	4206360	Loma del Partidor	363658	4206359

Esta modificación también se encuentra publicada en:

- El tablón de anuncios de esta Delegación Territorial.
- En la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en la siguiente ruta:

1. Inicio > Administración electrónica > Trámites por tipo de procedimiento > Contratación Pública > Adjudicación de Aprovechamientos de usos apícolas de montes públicos de Andalucía. 2019-2023.
2. Inicio > Información Ambiental > Montes > Aprovechamientos forestales > Apicultura.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en los términos y condiciones previstos en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Córdoba, 12 de marzo de 2020.- La Delegada, Araceli Cabello Cabrera, PD. Orden de 28 de mayo de 2019.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Acuerdo de 14 de febrero de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Granada, por el que se abre periodo de información pública sobre expediente de Autorización Ambiental Unificada de proyecto que se cita, en el término municipal Huéneja (Granada). (PP. 469/2020).

De conformidad con lo previsto en el artículo 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en virtud de la competencia atribuida por el artículo 7.1 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

ACUERDO

Primero. La apertura de un periodo de información pública, en el seno del procedimiento administrativo de autorización ambiental unificada relativo al expediente AAU/GR/034/18, con la denominación «Proyecto de legalización de la ampliación de un bar-restaurante y hostel en el paraje “Cerro Dólar”, parcelas 37, 38 y 288 del polígono 29 de Huéneja (Granada)», promovido por don José Ricardo González Rodríguez, a efectos de la referida autorización ambiental unificada, la correspondiente evaluación de impacto ambiental, así como las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en aquella.

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente acuerdo, a fin de que durante el plazo de 30 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de su publicación se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tercero. Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible a través de la url:

www.juntadeandalucia.es/medioambiente/informacionpublica

así como en las dependencias administrativas sitas en calle Joaquina Eguaras, núm. 2, planta segunda, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 14 de febrero de 2020.- La Delegada, María José Martín Gómez.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Acuerdo de 18 de febrero de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Málaga, por el que se abre un período de información pública del expediente que se cita, en el término municipal de Málaga (Málaga). (PP. 544/2020).

De conformidad con lo previsto en los arts. 52 y siguientes en relación con el art. 78 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, en virtud de la competencia atribuida por Resolución de 23 de febrero de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

ACUERDO

Primero. La apertura de un período de información pública en el seno del procedimiento administrativo relativo al:

Expediente: MA-67486.

Con la denominación: Autorización para obras y construcciones en zona de policía en relación con el expediente de Proyecto Básico, de Ejecución y Estudio de Acondicionamiento de Parcela para Creación de Huerto Urbano y Paisajismo, ubicado entre la Avenida Andrés Lloren y el Bulevar Luis Pasteur, en el término municipal de Málaga.

Promovido por: Andrés J. Párraga Medina en representación de Construcciones Sánchez Domínguez Sando, S.A., por la obra licitada por el Rectorado de la Universidad de Málaga.

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente acuerdo, a fin de que durante el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tercero. Durante el período de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a través de la url:

www.juntadeandalucia.es/medioambiente/informacionpublica

así como en las dependencias administrativas sitas en la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, calle Cerrojo, 38, planta baja – Servicio de Dominio Público Hidráulico– 29007 Málaga, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Málaga, 18 de febrero de 2020.- El Delegado, Fernando Fernández Tapia-Ruano.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Acuerdo de 16 de octubre de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Sevilla, por el que se somete al trámite de información pública el proyecto y el cuestionario sobre implantación de las Mejores Técnicas Disponibles para la cría intensiva de aves de corral que se cita, en el término municipal de Estepa (Sevilla). (PP. 2713/2019).

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación; el art. 24 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental; y en virtud de la competencia atribuida por el Decreto 32/2019, de 5 de febrero, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, es competente para resolver el presente procedimiento la persona titular de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de Sevilla competente por razón del territorio; así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

ACUERDO

Primero. La apertura de un período de Información Pública en el seno del procedimiento administrativo de Autorización Ambiental Integrada, del Estudio de Impacto Ambiental y del cuestionario sobre implantación de las Mejores Técnicas Disponibles para la cría intensiva de aves de corral, relativo a:

Expediente: AAI/SE/062/2018/N.

Denominación de la actividad: Adaptación de instalaciones para cambio de orientación productiva en explotación avícola con destino a cebo de pollos tipo broiler (actualmente dedicada a la reproducción de pavos). Instalación «Fuente La Teja».

Emplazamiento: Polígono 22, parcela catastral 100.

Término municipal: Estepa (Sevilla).

Promovido por: Hermanos Tejada Gómez, S.C.

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente acuerdo, y emplazar a cualquier persona física o jurídica a pronunciarse, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Integrada, a fin de que durante el plazo de 45 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tercero. Durante el período de información pública, la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a través de la url:

www.juntadeandalucia.es/medioambiente/informacionpublica

así como en las dependencias de esta Delegación Territorial, sita en la Avda. de Grecia, s/n, Edificio Administrativo Los Bermejales, 41071 Sevilla, en horario de 9,00 a 14,00, de lunes a viernes, salvo días festivos.

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 16 de octubre de 2019.- La Delegada, M.^a Isabel Solís Benjumea.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 11 de marzo de 2020, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla en el recurso P.A. num. 357/19, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso P.A. núm. 357/19 interpuesto por doña Angela Jiménez García resolución de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica el listado único de personas aspirantes admitidas en la bolsa de empleo temporal de determinadas categorías y especialidades de personal estatutario sanitario, correspondiente al periodo de valoración de méritos de 31 de octubre de 2017, y se anuncia el plazo para presentar documentación.

Por dicho órgano judicial se ha señalado para la celebración de la vista el día 23.6.2020, a las 11:05 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.A. número 357/19, y ordenar la remisión del expediente administrativo al citado órgano judicial.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía emplazando a los posibles interesados para que, de conformidad con el artículo 78 en relación con el 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte para los trámites no precluidos y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 11 de marzo de 2020.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 11 de marzo de 2020, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla en el recurso P.A. núm. 36/20, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso P.A. núm. 36/20 interpuesto por don José Manuel Rascado Falcón resolución de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba, a propuesta de las comisiones de valoración, el listado definitivo de personas candidatas de varias categorías de la bolsa de empleo temporal, correspondiente al periodo de valoración de méritos de 31 de octubre de 2018.

Por dicho órgano judicial se ha señalado para la celebración de la vista el día 19.6.2020, a las 11:15 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.A. número 36/20, y ordenar la remisión del expediente administrativo al citado órgano judicial.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía emplazando a los posibles interesados para que, de conformidad con el artículo 78 en relación con el 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte para los trámites no precluidos y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 11 de marzo de 2020.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 12 de marzo de 2020, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla en el recurso P.A. núm. 41/20 interpuesto por doña Isabel López Martín, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso P.A. núm. 41/20 interpuesto por doña Isabel López Martín contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto contra la anterior Resolución de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba, a propuesta de las comisiones de valoración, el listado definitivo de personas candidatas de varias categorías de la Bolsa de Empleo Temporal, correspondiente al periodo de valoración de méritos de 31 de octubre de 2018.

Por dicho órgano judicial, se ha señalado para la celebración de la vista el día 12.6.2020, a las 12:00 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.A. número 41/20, y ordenar la remisión del expediente administrativo al citado órgano judicial.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía emplazando a los posibles interesados para que, de conformidad con el artículo 78 en relación con el 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte para los trámites no precluidos y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 12 de marzo de 2020.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Resolución de 10 de marzo de 2020, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado 42/2020 seguido en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla.

Habiéndose comunicado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla la interposición de un recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de la Viceconsejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de 20 de diciembre de 2019, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto por don Juan José Cádiz Valero contra la Resolución de 21 de octubre de 2019, de la Viceconsejería, por la que se le destina provisionalmente al puesto «Asesor Técnico», código 730110, y a tenor de lo previsto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo tramitado como Procedimiento abreviado 42/2020, interpuesto por don Juan José Cádiz Valero contra la Resolución de la Viceconsejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de 20 de diciembre de 2019 por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto por don Juan José Cádiz Valero contra la Resolución de 21 de octubre de 2019, de la Viceconsejería, por la que se le destina provisionalmente al puesto «Asesor Técnico», código 730110, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla.

Segundo. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente resolución.

Tercero. Ordenar la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla.

Sevilla, 10 de marzo de 2020.- La Secretaria General Técnica, María Inmaculada Fajardo Rivas.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 29 de enero de 2020, del Juzgado de Primera Instancia núm. Seis de Marbella, dimanante de autos núm. 1207/2018. (PP. 658/2020).

NIG: 2906942120180009757.

Procedimiento: Familia. Divorcio Contencioso 1207/2018. Negociado: 04.

Sobre: Divorcio.

De: Doña Nadia Jirani Ouhammouch.

Procuradora: Sra. Cristina Zea Montero.

Letrado: Sr. Eduardo Catalán Blázquez.

Contra: Leo Michael Thomas.

E D I C T O

En el presente procedimiento Familia. Divorcio Contencioso 1207/2018, seguido a instancia de Nadia Jirani Ouhammouch frente a Leo Michael Thomas se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

«SENTENCIA NÚM. 13/2020

En Marbella, a dieciséis de enero de dos mil veinte.

El Sr. don Roberto Rivera Miranda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Seis de Marbella y su partido, habiendo visto los presentes autos de Familia. Divorcio Contencioso 1207/2018, seguidos ante este Juzgado, entre partes, de una como demandante doña Nadia Jirani Ouhammouch con Procuradora doña Cristina Zea Montero y Letrado don Eduardo Catalán Blázquez; y de otra como demandado don Leo Michael Thomas, con Procurador/a D/Dña. y Letrado/a D/Dña., sobre divorcio, y,

ANTECEDENTES DE HECHO

F A L L O

Que estimando la demanda presentada por la Procuradora Cristina Zea Montero en nombre y representación de Nadia Jirani Ouhammouch frente a Leo Michael Thomas debo declarar y declaro el divorcio del matrimonio formado por los anteriores cónyuges, con revocación de los consentimientos y poderes que cualquiera de los cónyuges hubiera otorgado al otro. Todo ello sin expresa condena en costas.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Málaga (artículo 455 LEC). El recurso se interpondrá por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de veinte días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, limitado a citar la resolución apelada, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 458 LEC).

Para la admisión a trámite del recurso previamente deberá efectuarse constitución de depósito en cuantía de 50 euros, debiendo ingresarlo en la cuenta de este Juzgado de Banco Santander núm. 3579.0000.33.1027.18, indicando en las observaciones del documento de ingreso que se trata de un recurso de apelación seguido del código «02», de conformidad en lo establecido en la disposición adicional decimoquinta de la L.O.

6/1985, del Poder Judicial, salvo concurrencia de los supuestos de exclusión previstos en la misma (Ministerio Fiscal, Estado, Comunidades Autónomas, Entidades Locales y organismos autónomos dependientes de todos ellos) o beneficiarios de asistencia jurídica gratuita.

Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.».

Y encontrándose dicho demandado, Leo Michael Thomas, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

En Marbella, a veintinueve de enero de dos mil veinte.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

«La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada solo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda. Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos ni comunicados con fines contrarios a las leyes.»

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 18 de octubre de 2019, del Juzgado de Primera Instancia núm. Trece de Sevilla, dimanante de autos núm. 230/2016.

NIG: 4109142C20160008004.

Procedimiento: Juicio Verbal (Desahucio Precario -250.1.2) 230/2016. Negociado: 3M.

Sobre: Precario.

De: Doña Adoración López Mata.

Procuradora: Sra. Enrique Cruces Navarro.

Contra: Don Dounya Bouchane y doña Adil Boulanouar.

Procuradora: Sra. María Ángeles Castillo del Toro.

EDICTO

En el presente procedimiento Juicio Verbal (Desahucio Precario -250.1.2) 230/2016 seguido a instancia de doña Adoración López Mata frente don Adil Boulanouar se ha dictado sentencia de fecha 7.6.2019, cuyo encabezamiento y fallo es el siguiente:

SENTENCIA NÚM. 160/2019

En la ciudad de Sevilla, a en la fecha de su firma.

Parte demandante: Doña Adoración López Mata.

Procurador: Don Enrique Cruces Navarro.

Abogado: Don Alberto Setién Valera.

Parte demandada: Don Adil Boulanouar y doña Dounya Bouchane.

Procuradora: Doña María de los Ángeles Castillo del Toro.

Abogada: Doña Macarena Bovet Ruiz.

Objeto del pleito: Desahucio por precario.

Magistrado-Juez: Don Miguel Ángel Fernández de los Ronderos Martín.

FALLO

Estimo la demanda de desahucio por precario interpuesta por la representación procesal de doña Adoración López Mata contra don Adil Boulanouar y doña Dounya Bouchane y, condeno a los mismos a que dejen libre y expedita y a disposición de la actora la vivienda sita en Sevilla, calle Tordo, núm. 1, bajo 2, con apercibimiento de ser lanzados por la fuerza.

Se imponen a los demandados las costas causadas.

De la presente Sentencia dedúzcase testimonio que se unirá a los autos de su razón, y notifíquese a las partes, haciéndoles saber que contra la misma pueden interponer recurso de apelación en el término de veinte días, para su resolución por la Audiencia Provincial de Sevilla.

En la interposición del recurso el apelante deberá exponer las alegaciones en que se base la impugnación, además de citar la resolución apelada y los pronunciamientos que impugna. Para la admisión a trámite del recurso previamente deberá efectuarse

constitución de depósito en cuantía de 50 euros, debiendo ingresarlo en la cuenta de este Juzgado de Banco Santander núm. 4035 0000 00 0230 16, indicando en las Observaciones del documento de ingreso que se trata de un recurso de apelación seguido del código «02», de conformidad en lo establecido en la disposición adicional decimoquinta de la L.O. 6/1985, del Poder Judicial, salvo concurrencia de los supuestos de exclusión previstos en la misma (Ministerio Fiscal, Estado, Comunidades Autónomas, Entidades Locales y organismos autónomos dependientes de todos ellos) o beneficiarios de asistencia jurídica gratuita.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, la pronuncio, mando y firmo.

Y encontrándose dicho demandado, don Adil Boulanouar, en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

En Sevilla, a dieciocho de octubre de dos mil diecinueve.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

«La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda. Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.»

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

Edicto de 31 de julio de 2019, del Juzgado de lo Mercantil núm. Uno de Cádiz, dimanante de autos núm. 1792/2015. (PP. 2320/2019).

NIG: 1101242M20150001577.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 1792/2015. Negociado: 5.

De: Praxis Energy Agents, S.A.

Procuradora: Sra. María de las Mercedes Domínguez Flores.

Contra: Bosowa Lloyd Pt y Sekur Holding Inc.

E D I C T O

En este Juzgado al número 1792/15 se ha dictado Decreto 386/2018, de 26.9.18, desistiéndose de la demanda interpuesta frente a BXXXXXXXXXXXXYD PT y SXXXXXXXX HXXXXXXXXX propietarias de los Buques Oxx.S y Pxxx, Buques con número IMO 6916201, y con número IMO 9043122 respectivamente quienes se encuentra en situación de rebeldía procesal estando los autos en esta Secretaría para su consulta. Contra la referida resolución cabe recuso de revisión en este Juzgado en el plazo de cinco días.

Para que sirva de notificación en forma al mismo, expido la presente en Cádiz, a treinta y uno de julio de 2019.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Resolución de 6 de marzo de 2020, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, mediante el presente anuncio se notifican a las personas que se relacionan a continuación los actos administrativos que se indican.

NIF/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE	PLAZO ALEGACIONES
X4294942Z	ACUERDO DE INICIO	SI-040/2018	10 DÍAS

Las personas interesadas podrán formular alegaciones en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de las personas interesadas en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación del Gobierno de Huelva, sito en el Camino del Saladillo, s/n, donde podrán comparecer en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. En el supuesto de no comparecer en dicho plazo, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos.

Huelva, 6 de marzo de 2020.- La Delegada del Gobierno, Bella Verano Domínguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 29/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 13 de marzo de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por el que se notifica la resolución a la persona que se cita.

De conformidad con los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y no habiéndose podido practicar la correspondiente notificación a la persona que a continuación se relaciona, por el presente anuncio se le notifica la siguiente resolución, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro de la misma podrá comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Secretaría General para la Administración Pública de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, sito en la calle Alberto Lista, núm. 16, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer:

- DNI 28.625.514-J. Resolución de 12 de febrero de 2020, por la que se resuelve el recurso potestativo de reposición contra la Resolución de 17 de septiembre de 2019 de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de la entrega única de la bolsa de trabajo para la categoría profesional de telefonista (5080), convocada en el concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo del Grupo V.

Sevilla, 13 de marzo de 2020.- La Directora General, Natalia Silvia Márquez García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 12 de marzo de 2020, de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento de solicitud de inscripción en el Registro de Coordinadores y Coordinadoras en materia de Seguridad y Salud, con formación preventiva especializada en las obras de construcción, de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Intentada sin éxito la notificación a los interesados de actos administrativos relativos a procedimiento de solicitud de inscripción en el Registro de Coordinadores y Coordinadoras en materia de Seguridad y Salud, con formación preventiva especializada en las obras de construcción, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 42.2, 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, seguidamente se relacionan los mismos, con una somera indicación de su contenido, haciéndose constar que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de 10 días hábiles desde la procedente publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado, ante esta Dirección General, sita en la calle Albert Einstein, 4, planta primera, Edif. World Trade Center-Isla de la Cartuja. La notificación, a efecto del cómputo de plazos de interposición de recursos, se entenderá producida con la comparecencia y conocimiento del contenido íntegro del acto o con el transcurso del referido plazo sin comparecer.

Expediente núm.: Registro Coordinadores/as GR-01576/19.

Interesado: 75129698-Z.

Acto notificado: Resolución relativa a procedimiento de solicitud de inscripción en el Registro de Coordinadores y Coordinadoras en materia de Seguridad y Salud, con formación preventiva especializada en las obras de construcción, de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Órgano que dicta el acto: Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral.

Sevilla, 12 de marzo de 2020.- La Directora General, Beatriz Barranco Montes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 13 de marzo de 2020, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidades en Córdoba, por el que se notifican actos administrativos relativo a convocatoria de subvenciones en materia de Formación Profesional para el Empleo al amparo de la Orden de 23 de octubre de 2009.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada la notificación personal a través del servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Servicio de Formación para el Empleo, de esta Delegación Territorial, sito en C/ Doctor Barraquer, núm. 6, de Córdoba, en un plazo de 10 días hábiles desde la publicación de este anuncio, de conformidad a lo establecido en el artículo 46 de la Ley 39/2015.

EXPEDIENTES BECAS FPE					DNI
14	2016	J	61	14-3	Y5567429V
14	2016	J	40	14-1	14617762C
14	2016	J	72	14-1	32732867A
14	2016	J	40	14-2	26973658V
14	2016	J	69	14-5	Y5334698T
14	2016	J	44	14-12	46271414Z
14	2017	J	65	14-29	30972408X
14	2016	R	1	14-14	30228896L
14	2017	J	44	14-24	Y4631258S
14	2016	R	1	14-21	26812990G
14	2016	J	65	14-14	72044929M
14	2016	J	65	14-29	30835156E
14	2016	J	79	14-1	80142459V
14	2016	J	72	14-2	45748407G
14	2016	J	65	15-15	45739558X
14	2011	J	44	14-1	30545551X
14	2016	J	645	14-05	30961338A
14	2016	J	29	14-5	30825526Y
14	2016	J	44	14-11	44356993K
14	2016	J	1	14-1	48973065Q
14	2016	J	44	14-19	46270081S
14	2016	J	40	14-2	31022214K
14	2018	J	40	14-22	Y5845653X
14	2016	R	2	14-31	51184418B
14	2016	J	1	14-1	31029628Y
14	2016	J	40	14-11	03878953A
14	2016	J	40	14-6	Y5852243E

EXPEDIENTES BECAS FPE					DNI
14	2016	J	44	14-26	30543077C
14	2017	J	61	14-3	30819228X
14	2016	P	1	14-24	78988360N
14	2016	J	40	14-22	Y5425988A
14	2016	J	44	14-25	Y5565031B
14	2009	J	100	14-15	30829145Z
98	2017	N	1	14-1035	53531287Y
14	2017	R	1	14-8	50610526S
14	2016	R	1	14-12	25611693C
14	2016	J	121	14-3	28691828H
14	2017	J	14	14-1	47002597G
14	2016	R	1	14-16	50640288S
14	2016	J	72	14-1	30953782Z
14	2016	J	44	14-18	Y4880854S
14	2016	J	14	14-1	30986820R
14	2016	J	69	14-4	31019570E
14	2016	J	124	14-4	Y4715539R
14	2016	J	40	14-1	30964880A
14	2016	J	44	14-13	30985927M
14	2016	J	44	14-13	45889803L
14	2016	J	19	14-5	30209459V
14	2017	J	39	14-1	26824434V
14	2016	R	1	14-12	25352980B
14	2016	J	100	14-10	80162108R
14	2016	J	14	14-1	33355424L
14	2017	J	66	14-1	30837407L
14	2016	P	1	14-16	44255311E
14	2016	J	40	14-22	Y6025238B
14	2016	J	65	14-40	32733818B
14	2016	J	44	14-15	30836781Z
14	2016	J	19	14-3	80160975H
14	2016	J	124	14-2	30833066W
14	2017	J	69	14-4	30958691R
14	2016	P	1	14-13	51182436F
14	2016	J	44	14-10	Y5723658F
14	2016	J	44	14-22	25343644J
14	2016	J	44	14-13	30999317D
14	2016	J	36	14-1	30952337H
14	2016	J	29	14-6	31015079Q
14	2016	J	40	14-6	Y5790319Z
14	2016	J	40	14-22	Y5817537T
14	2016	J	128	14-1	14634485E
14	2016	J	65	14-26	31006717A
14	2016	R	3	14-1	33377687H

EXPEDIENTES BECAS FPE					DNI
14	2016	J	100	14-1	05931855V
14	2017	J	29	14-1	30807972R
14	2016	P	1	14-6	30962615S
14	2016	J	72	14-1	44353558J
14	2018	J	44	14-26	44357282B
14	2018	R	2	14-31	09059396H
14	2017	P	1	14-28	52489708M
14	2018	R	1	14-2	50627790Y
14	2016	R	2	14-32	50627789M
14	2016	J	120	14-6	00415273P
14	2016	J	100	14-12	46068304V
14	2016	J	44	14-15	45745957S
14	2011	J	101	14-5	30955382G
98	2019	L	2560	14-03	30992532D
14	2019	R	1	14-12	50642897W
14	2016	R	1	14-07	24495052Y
14	2016	J	101	14-03	45885332X
14	2016	J	29	14-04	30990264H
14	2016	J	72	14-1	31016394C
14	2019	J	69	14-4	80145374B
14	2019	R	2	14-1	74679116W
14	2016	R	2	14-5	31013846W
14	2016	J	117	14-2	30943089Q
14	2011	J	69	14-4	30958691R
98	2019	L	2082	14-04	X9806345L
14	2016	R	1	14-7	Y4561992W
14	2018	R	3	14-8	50113184W
14	2019	P	1	14-29	31027626M
14	2011	R	1	14-12	52527394V
98	2011	V	3506	14-07	40301086A
14	2011	J	823	14-07	30549977C
14	2010	J	662	14-01	25100942F
98	2010	J	310	14-486	30833602D
98	2010	J	315	14-051	34002300C
98	2010	J	296	14-229	50603002N
98	2011	J	233	14-021	50611750C
14	2010	I	628	14-01	25329151X
14	2010	J	367	14-09	X8297999J
98	2010	J	296	14-80	30965733M
98	2014	J	184	14-19	X3203675W
14	2011	P	1	14-04	15452896R
98	2010	J	4333	14-481	X8240272Q
98	2011	J	315	14-87	31016487K
98	2011	L	2796	14-01	26977956Z

EXPEDIENTES BECAS FPE					DNI
14	2010	I	593	14-01	26972168E
14	2014	J	367	14-09	X9313004M
14	2011	P	2	14-01	31002975X
14	2011	P	2	14-11	30491897S
14	2010	J	961	14-13	30823244R
98	2010	E	696	14-43	X7307373C
14	2011	J	443	14-07	X8440640P
98	2011	L	2580	14-02	80166307Z
98	2010	L	2674	14-01	45749786A
14	2011	J	409	14-02	15452538B
98	2010	L	4103	14-12	15450908Z
14	2010	J	353	14-03	30993060P
98	2011	J	296	14-73	72715468W
98	2011	J	4333	14-150	52351364Y
98	2011	L	3870	14-01	45747032D
14	2011	J	627	14-29	45741809F
14	2011	J	662	14-01	52488287Q

Córdoba, 13 de marzo de 2020.- El Delegado, Ángel Herrador Leiva.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 13 de marzo de 2020, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, referente a notificación de contestación a hojas de reclamaciones.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 42, 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiéndose intentado la notificación por el servicio de Correos, resultando infructuosa, de las contestaciones a las hojas de reclamaciones, por el presente anuncio se pone en conocimiento de los interesados, que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el Departamento de Legislación del Servicio Andaluz de Empleo, sito en Plaza de Asdrúbal, 6 (Edificio Junta de Andalucía), segunda planta, C.P. 11008 Cádiz, en horario de 09:00 a 14:00 horas.

CIF	EXPEDIENTE	ACTO ADMINISTRATIVO	PLAZO
32083942T	71/2019	CONTESTACIÓN A HOJA DE RECLAMACIONES	-
44967553T	72/2019	CONTESTACIÓN A HOJA DE RECLAMACIONES	-
52284599X	75/2019	CONTESTACIÓN A HOJA DE RECLAMACIONES	-
31336545B	03/2020	CONTESTACIÓN A HOJA DE RECLAMACIONES	-
48979480Z	05/2020	CONTESTACIÓN A HOJA DE RECLAMACIONES	-

Cádiz, 13 de marzo de 2020.- El Director, Alberto Cremades Schulz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 4 de marzo de 2020, de la Dirección General de Planificación y Centros, por la que se da publicidad a los precios mensuales de los servicios establecidos en el Decreto 149/2009, de 12 de mayo, fijados por los centros adheridos al programa de ayuda para el fomento de la escolarización en el primer ciclo de educación infantil en Andalucía, a partir del curso 2020/21.

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional única del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2020, por el que se modifican la cuantía y las bonificaciones de los precios públicos aplicables a los centros de titularidad de la Junta de Andalucía, correspondientes a los servicios establecidos en el Decreto 149/2009, de 12 de mayo, incluidas en el Anexo III del Decreto-ley 1/2017, de 28 de marzo, de medidas urgentes para favorecer la escolarización en el primer ciclo de educación infantil en Andalucía, la Consejería de Educación y Deporte ha concedido, en los términos previstos en la Resolución de 10 de febrero de 2020, de la Dirección General de Planificación y Centros, sobre el procedimiento para la notificación a la Administración educativa de los precios públicos correspondientes a los servicios establecidos en el Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil, en los centros adheridos al programa de ayuda para el fomento de la escolarización en el primer ciclo de educación infantil en Andalucía, a partir del curso 2020/21, un plazo extraordinario a los centros educativos que están adheridos al Programa de ayuda, para que notifiquen el precio del servicio de atención socioeducativa que fijarán a partir del curso 2020/21, de acuerdo con el precio público aprobado, con objeto del cumplimiento de lo establecido en la base séptima.6, letra d), del Anexo I del Decreto-ley 1/2017, de 28 de marzo, de medidas urgentes para favorecer la escolarización en el primer ciclo de la educación infantil en Andalucía.

Una vez concluido el periodo para la notificación del citado precio mensual del servicio de atención socioeducativa y en virtud de las competencias otorgadas por el Decreto 102/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Deporte, esta Dirección General de Planificación y Centros

R E S U E L V E

Primero. Dar publicidad a los precios mensuales de los servicios de atención socioeducativa y comedor fijados por los centros adheridos al Programa de ayuda para el fomento de la escolarización en el primer ciclo de educación infantil en Andalucía, a partir del curso 2020/21. Se adjunta como anexo de la presente resolución.

Segundo. Los precios mensuales de los servicios de atención socioeducativa y comedor fijados por los centros adheridos al Programa de ayuda a los que se da publicidad por esta resolución se publicarán en los tablones de anuncios de los centros educativos adheridos al Programa de ayuda y, a efectos informativos, en la página web www.juntadeandalucia.es/educacion.

Sevilla, 4 de marzo de 2020.- El Director General, José María Ayerbe Toledano.

ANEXO

PRECIOS MENSUALES DE LOS SERVICIOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 149/2009, DE 12 DE MAYO, FIJADOS POR LOS CENTROS ADHERIDOS AL PROGRAMA DE AYUDA PARA EL FOMENTO DE LA ESCOLARIZACIÓN EN EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL EN ANDALUCÍA, A PARTIR DEL CURSO 2020/21.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIJADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
04009435	E.I. Abia	San Segundo, 3	Abia	Almería	240,53 €	80,18 €
04009447	E.I. Mar Azul	Esteros, s/n	Adra	Almería	240,53 €	80,18 €
04010358	C.E.I. Mundo Mágico	Araucaria, local 4-A	Adra	Almería	240,53 €	80,18 €
04011132	C.E.I. Había una vez	de Málaga, esquina con C/ Baleares	Adra	Almería	240,45 €	80,18 €
04011247	C.E.I. Mi Primer Cole	del Mediterráneo, 70	Adra	Almería	240,53 €	80,18 €
04011296	C.E.I. La Casita de Fresa	Buenavista, 54	Adra	Almería	240,53 €	80,18 €
04011351	C.E.I. Chispas	San Nicolás, 3, Bajo C	Adra	Almería	240,53 €	80,18 €
04000262	C.E.I. Casa de Colores	de los Parrales, s/n	Aguadulce	Almería	240,53 €	80,18 €
04003299	C.E.I. F. Tonucci	Tulipán, 8	Aguadulce	Almería	240,53 €	80,18 €
04008911	C.E.I. Villa África	Mauritania, s/n	Aguadulce	Almería	240,53 €	80,18 €
04008923	C.E.I. El Rancho	Dallas, 1	Aguadulce	Almería	240,53 €	80,18 €
04009794	C.E.I. Telerín	de los Sauces, 1-1º Planta	Aguadulce	Almería	240,53 €	80,18 €
04009915	C.E.I. Luna Lunera	Mozárabes, s/n	Aguadulce	Almería	240,53 €	80,18 €
04010681	C.E.I. Mi Mundo	Pedro Muñoz Seca, 144	Aguadulce	Almería	240,53 €	80,18 €
04011314	C.E.I. Pequeño Tesoro	Los Parrales, 302 (Esquina con calle los Galos)	Aguadulce	Almería	240,53 €	80,18 €
04009873	E.I. La Chimenea de las Hadas	Ruedos del Pueblo, s/n	Alboloduy	Almería	240,53 €	80,18 €
04008662	C.E.I. Virgen del Saliente	Barranco Tejeras, s/n	Albox	Almería	240,53 €	80,18 €
04009459	E.I. Albox	Poeta Juan Berbel, s/n	Albox	Almería	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIJADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
04009460	E.I. Alcolea	Río Alcolea, 3	Alcolea	Almería	240,53 €	80,18 €
04009423	E.I. María del Mar Contreras Dominguez	Camino de la Fuente, s/n	Alhama de Almería	Almería	240,53 €	80,18 €
04009733	C.E.I. Campanilla	Nicolás Salmeón y Alonso, 63- Bajo	Alhama de Almería	Almería	240,53 €	80,18 €
04005004	C.E.I. Los Lápicos	Méndez, 17	Almería	Almería	240,53 €	80,18 €
04005302	C.E.I. Delicias	Delicias, 5	Almería	Almería	240,53 €	80,18 €
04005521	C.E.I. Los Lápicos 2	Sahara, s/n. Parcela B-1	Almería	Almería	240,53 €	80,18 €
04005740	C.E.I. Virgen del Carmen	Memorias, 17	Almería	Almería	240,53 €	80,18 €
04006343	C.E.I. Fantasy	Lentisco, 13 y 17	Almería	Almería	240,53 €	80,18 €
04006380	C.E.I. Arco Iris	Villa de Artes, 10	Almería	Almería	240,53 €	80,18 €
04008030	C.E.I. La Nube	José M ^r Artero, 8; Bajo	Almería	Almería	240,53 €	80,18 €
04008081	C.E.I. Trampolin	Real, 115	Almería	Almería	240,53 €	80,18 €
04008455	C.E.I. Down Almería	José Morales Abad, 10	Almería	Almería	240,53 €	80,18 €
04008467	C.E.I. Mi Primer Cole	Pasaje de Araoz, 88-Local 4	Almería	Almería	240,53 €	80,18 €
04008492	C.E.I. Villa Jardín	García de Villarroel, Bloque, 7 Bajo	Almería	Almería	240,53 €	80,18 €
04008522	C.E.I. Pezqueñines	de San Luis, 55, local 2	Almería	Almería	240,53 €	80,18 €
04008595	C.E.I. Casa de niños y niñas de la Fuenteeca	Las Negras, 32- Bloque 6 Bajo	Almería	Almería	240,53 €	80,18 €
04008637	C.E.I. Bambi	Calar Alto, 15	Almería	Almería	240,53 €	80,18 €
04008649	C.E.I. Mickey-Park	de la Coscoja, s/n, Portal 2, Local A y B	Almería	Almería	240,53 €	80,18 €
04008650	C.E.I. Globitos	Soldado Español, 30	Almería	Almería	240,53 €	80,18 €
04008674	C.E.I. La Oca	Reyes Cablicos, 14	Almería	Almería	240,53 €	80,18 €
04008698	C.E.I. Volteretas	Los Picos, s/n	Almería	Almería	240,53 €	80,18 €
04008947	C.E.I. Las Góndolas Centro	Rafael Alberti 22, Local 2-A. Parque Oliveros	Almería	Almería	240,53 €	80,18 €
04008959	C.E.I. Villablanca	Madre María Aznar, 75	Almería	Almería	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
04009149	C.E.I. Las Góndolas I	Ortega y Gasset, 3	Almería	Almería	240,53 €	80,18 €
04009198	C.E.I. Pasitos	Bilbao, 3	Almería	Almería	240,53 €	80,18 €
04009253	C.E.I. Aros	Altamira, 9	Almería	Almería	240,53 €	80,18 €
04009472	E.I. Los Almendros	Los Almendros, s/n	Almería	Almería	240,53 €	80,18 €
04009681	C.E.I. Caracol	Emilio Yvicana Góngora, 9	Almería	Almería	240,53 €	80,18 €
04009708	C.E.I. Little Monkeys	Antonio Ledesma, 3	Almería	Almería	240,53 €	80,18 €
04009745	C.E.I. Coloricolorao	Gil Albert, 21	Almería	Almería	240,53 €	80,18 €
04009757	C.E.I. El Arca de Noé	Dolores Rodríguez Sopena, 13	Almería	Almería	240,53 €	80,18 €
04009769	C.E.I. Rayuela	Juan Ramón Jiménez, s/n	Almería	Almería	240,53 €	80,18 €
04009927	C.E.I. Los Franciscanos	Rambal Altareros, 48	Almería	Almería	240,53 €	80,18 €
04009939	C.E.I. Peques	Cardenal Herrera Oria, 18 Bajo	Almería	Almería	240,53 €	80,18 €
04009952	C.E.I. Montessori La Goleta	Árbol del Amor, s/n. Residencial "La Goleta II"	Almería	Almería	240,53 €	80,18 €
04009964	C.E.I. Baby School	de Monserrat, 25	Almería	Almería	240,53 €	80,18 €
04010218	C.E.I. Gaudi	Gaudi, s/n	Almería	Almería	240,53 €	80,18 €
04010243	C.E.I. Aviones de Papel	Argentinita, 82, local 2. Residencial Jaiján	Almería	Almería	240,53 €	80,18 €
04010255	C.E.I. La Bola Azul	Haza de Acosta, 38 y 44, Local 4	Almería	Almería	240,53 €	80,18 €
04010292	C.E.I. San Pablo	Real, 107, local 2 A	Almería	Almería	240,53 €	80,18 €
04010322	C.E.I. Villa Jardín II	García de Villarroel, 16, portal 3, bajo. Res. Villa Jardín	Almería	Almería	240,53 €	80,18 €
04010401	C.E.I. El Jardín de Cucú	Jardines del Generalife, s/n, local 3, bloque P	Almería	Almería	240,53 €	80,18 €
04010413	C.E.I. Nubes de Colores	Cardenal, 7	Almería	Almería	240,53 €	80,18 €
04010437	C.E.I. La Casita de la Vega	Vega de Acá, esquina c/ Dra. Milagros Rivera, 12	Almería	Almería	240,53 €	80,18 €
04010462	C.E.I. Piruletas	Alhadra, 20	Almería	Almería	240,53 €	80,18 €
04010474	C.E.I. Las Burbujas	de la Cruz, 30	Almería	Almería	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIJADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
04010531	C.E.I. La Térmica	Maestro Gaspar Vivas, 42	Almería	Almería	240,53 €	80,18 €
04010565	C.E.I. Los Cinco Lobitos	de Pavia, 15, Bajo	Almería	Almería	240,53 €	80,18 €
04010619	C.E.I. Liliput	del Mediterráneo, 353, local A	Almería	Almería	240,53 €	80,18 €
04010632	C.E.I. Kinder Garden	Bias Infante, 17. Edif. Nuevo Parque 4	Almería	Almería	240,53 €	80,18 €
04010671	C.E.I. Jardines de la Pipa	de Zeus, s/n, local A, planta baja.	Almería	Almería	240,53 €	80,18 €
04010693	C.E.I. Aventura	Árbol de la Seda, s/n	Almería	Almería	240,53 €	80,18 €
04010747	C.E.I. Pequeña Lucía	Calzada de Castro, 62, esq. c/ Lope de Rueda	Almería	Almería	240,53 €	80,18 €
04010772	C.E.I. Las Góndolas III	Ana María Matute, 4	Almería	Almería	240,53 €	80,18 €
04010841	C.E.I. Arrecife	Alfonso Sánchez esq. Avda. Adolfo Suárez	Almería	Almería	240,53 €	80,18 €
04010875	C.E.I. Mil Colores	Cámara, 2-4	Almería	Almería	240,53 €	80,18 €
04010930	C.E.I. La Casa Mágica	Maldonado Entrena, 14	Almería	Almería	240,53 €	80,18 €
04011077	C.E.I. La Pipa	Estrella Errante, s/n	Almería	Almería	240,53 €	80,18 €
04011326	C.E.I. Emma	Rbla. Obispo Orberá, 23	Almería	Almería	240,53 €	80,18 €
04602341	C.E.I. Virgen de Belén	Madre María Aznar, 113	Almería	Almería	240,53 €	80,18 €
04602377	C.E.I. Estrella del Mar	Jarcia, 15	Almería	Almería	240,53 €	80,18 €
04009162	C.E.I. Burbujas de Colores	de la Trainera, 11	Almerimar	Almería	240,53 €	80,18 €
04010760	C.E.I. Castillo de Arena	Raquero, s/n	Almerimar	Almería	240,53 €	80,18 €
04009630	E.I. La Pernera	Zurgena, s/n	Antas	Almería	240,53 €	80,18 €
04011375	C.E.I. Háblame Bonito	Bias Infante, 30	Antas	Almería	240,53 €	80,18 €
04010644	E.I. La Tortuga Feliz	Museo, s/n.	Arboleas	Almería	240,53 €	80,18 €
04008741	E.I. Balanegra	Macaol, s/n	Balanegra	Almería	240,53 €	80,18 €
04008728	E.I. El Mirador	Huelva, s/n	Benahadux	Almería	240,53 €	80,18 €
04009903	C.E.I. Pekes	Pintor Sorolla, Local 1B	Benahadux	Almería	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIJADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
04008731	E.I. Arco Iris	Manuel Salmerón, 72	Berja	Almería	240,53 €	80,18 €
04011107	C.E.I. El Principito	de Cervantes, s/n. (Esquina C/ Doctor Caba)	Berja	Almería	240,53 €	80,18 €
04011429	C.E.I. Fabulino School	Córdoba, 3 Bajo	Berja	Almería	240,53 €	80,18 €
04006574	C.E.I. Mofly	de la Colonización, 4	Campohermoso	Almería	240,53 €	80,18 €
04008583	C.E.I. Pequeñilandia	Comercio, 6	Campohermoso	Almería	240,53 €	80,18 €
04010309	E.I. Campohermoso	Benizalón, s/n	Campohermoso	Almería	240,53 €	80,18 €
04008753	E.I. Cantoria	del Emigrante, 1	Cantoria	Almería	240,53 €	80,18 €
04009940	E.I. Caballito de Mar	Joaquín Rodrigo, 1	Carboneras	Almería	240,53 €	80,18 €
04011430	C.E.I. El Oso Bussi	C/ Zurbarán, 8	Carboneras	Almería	240,00 €	80,18 €
04009538	E.I. Lucar	Clavellinas, s/n	Cela	Almería	240,53 €	80,18 €
04008765	E.I. Chirivel	Posadas, 11	Chirivel	Almería	204,45 €	80,18 €
04009824	C.E.I. La Esperanza	Cortijos de Marín, 32	Cortijada de Marín	Almería	240,53 €	80,18 €
04009496	E.I. Luis Siret	Molinico, s/n	Cuevas del Almanzora	Almería	204,45 €	80,18 €
04009319	E.I. Madre Ignacia	1 de Mayo, s/n	Dalias	Almería	240,53 €	80,18 €
04008561	C.E.I. Pequeños Genios	Magallanes del Alquíán, 15	El Alquíán	Almería	240,53 €	80,18 €
04009484	E.I. El Alquíán	de Viator, 48	El Alquíán	Almería	240,53 €	80,18 €
04009861	C.E.I. Ne-Nes	de El Alquíán a Viator, 13	El Alquíán	Almería	240,53 €	80,18 €
04011181	C.E.I. Pequeñar Pita	de la Innovación, s/n	El Alquíán	Almería	240,53 €	80,18 €
04010310	E.I. El Barranquete	El Cerrillo, s/n	El Barranquete	Almería	240,53 €	80,18 €
04000444	C.E.I. Gnomos	Emilia Pardo Bazán, s/n	El Ejido	Almería	240,53 €	80,18 €
04006215	C.E.I. Peques	Miguel Ángel, 44	El Ejido	Almería	240,53 €	80,18 €
04008479	C.E.I. Casiopea	Ciudad Real, 31	El Ejido	Almería	240,53 €	80,18 €
04008558	C.E.I. Travesuras	Reyes Cablicos, 135, esquina C/ Jade	El Ejido	Almería	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIJADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
04008601	C.E.I. Ejido-Baby	García Espín, 37, esquina C/ Toledo	El Ejido	Almería	240,53 €	80,18 €
04008960	C.E.I. Elfos	Alhamara, 53	El Ejido	Almería	240,53 €	80,18 €
04009666	C.E.I. Colorín Colorado	de Las Lomas, 137, bajo	El Ejido	Almería	240,53 €	80,18 €
04009711	C.E.I. Gnomos II	Granada, 24	El Ejido	Almería	240,53 €	80,18 €
04010383	C.E.I. Paidós	Manolo Escobar, s/n	El Ejido	Almería	240,53 €	80,18 €
04010449	C.E.I. Gnomos III	Emilia Pardo Bazán, 20	El Ejido	Almería	240,53 €	80,18 €
04010541	C.E.I. Mundopark	Mejorana, 12, local B	El Ejido	Almería	240,53 €	80,18 €
04010553	C.E.I. Colorín Colorado 3	Palladino, s/n	El Ejido	Almería	240,53 €	80,18 €
04010607	C.E.I. El Parque	Tito, 41	El Ejido	Almería	240,53 €	80,18 €
04010917	C.E.I. Colorín Colorado 2	Julio César, s/n	El Ejido	Almería	240,53 €	80,18 €
04011090	C.E.I. Mundopark II	Octavio Augusto, 24	El Ejido	Almería	240,53 €	80,18 €
04011363	C.E.I. El Patio	La Linea, 85	El Ejido	Almería	240,53 €	80,18 €
04011454	C.E.I. Mundo de Colores 2	Almería, 88	El Ejido	Almería	240,53 €	80,18 €
04011466	C.E.I. Mundo de Colores	del Cine, 7	El Ejido	Almería	240,53 €	80,18 €
04011511	C.E.I. Caritas Felices I	Nicolás Salmerón, 31	El Ejido	Almería	240,53 €	80,18 €
04008972	C.E.I. Almeragua	de los Motores, 10	El Parador de las Hortichuelas	Almería	240,53 €	80,18 €
04010668	C.E.I. Lunares	Sierra de Alcaraz, 6	El Parador de las Hortichuelas	Almería	240,53 €	80,18 €
04008789	E.I. Fines	Oceania, s/n	Fines	Almería	240,53 €	80,18 €
04011053	E.I. Alfríame	Pedro Tena, 1	Finana	Almería	240,53 €	80,18 €
04009290	E.I. Dama del Ruini	Duque de Atumada, 3	Gádor	Almería	240,53 €	80,18 €
04001862	C.E.I. Villa Inés	Río Andarax, s/n	Huércal de Almería	Almería	240,53 €	80,18 €
04008777	C.E.I. Dumbo	Profesor Tierno Galván, s/n	Huércal de Almería	Almería	240,53 €	80,18 €
04009186	C.E.I. Los Pinos	Malvasía, 2	Huércal de Almería	Almería	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIJADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
04009228	C.E.I. El Parque	Hegel, s/n. Urb. Mirador del Mediterráneo	Huércal de Almería	Almería	240,53 €	80,18 €
04009800	C.E.I. La Guardie	Doctor Fleming, 11	Huércal de Almería	Almería	240,53 €	80,18 €
04009848	C.E.I. La Píata	Doctor García Álvarez, 32	Huércal de Almería	Almería	240,53 €	80,18 €
04010000	C.E.I. Baby's	Giralda de Sevilla, 15, local 2	Huércal de Almería	Almería	240,53 €	80,18 €
04006461	C.E.I. El Patio	Sevilla, 21	Huércal-Óvera	Almería	240,53 €	80,18 €
04008571	C.E.I. Campanilla	Carril, 54	Huércal-Óvera	Almería	240,53 €	80,18 €
04009629	E.I. Chicos	Albaida, s/n	La Aloquia	Almería	209,16 €	80,18 €
04005995	C.E.I. Mi Escuela Infantil	Andalucía, 23	La Cañada de San Urbano	Almería	240,53 €	80,18 €
04008625	C.E.I. Gruñones	Benahadux, 16	La Cañada de San Urbano	Almería	240,53 €	80,18 €
04009289	E.I. Universidad de Almería	Sacramento, s/n	La Cañada de San Urbano	Almería	240,53 €	80,18 €
04010711	C.E.I. Todo se Andará	de Sacramento, esquina C/ Berraza	La Cañada de San Urbano	Almería	240,53 €	80,18 €
04011481	C.E.I. Nuestra Señora de la Vega	Diana, esquina C/ Horus	La Curva	Almería	240,53 €	80,18 €
04011508	C.E.I. Entrenubes	Zodiaco, 64	La Curva	Almería	240,53 €	80,18 €
04011272	C.E.I. Somrisas	Santo Cristo, 109	La Gangosa	Almería	240,53 €	80,18 €
04008881	E.I. Los Colores	Río Júcar, 11	La Mojonera	Almería	204,45 €	80,18 €
04010590	C.E.I. La Pequeña Esponja	San Diego, 17	La Mojonera	Almería	240,53 €	80,18 €
04008832	E.I. Burbujas	Salvador Dali, s/n	La Venta del Viso	Almería	204,45 €	80,18 €
04008613	C.E.I. Emi	Hermanos Machado, 82	Las Cabañuelas	Almería	240,53 €	80,18 €
04010221	C.E.I. Las Marinas	La Española, 1	Las Marinas	Almería	240,53 €	80,18 €
04010231	E.I. Laujar de Andarax	de Paterna, s/n	Laujar de Andarax	Almería	240,53 €	80,18 €
04009654	E.I. Los Rosales	Mar Rojo, 13	Llanos de Vïcar	Almería	240,53 €	80,18 €
04011193	E.I. Los Gallardos	Margallo, 15	Los Gallardos	Almería	240,53 €	80,18 €
04009526	E.I. San Sebastián	Cerro, s/n	Lubrin	Almería	204,45 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
04009204	E.I. Virgen del Carmen	Virgen del Carmen, s/n	Macael	Almería	240,53 €	80,18 €
04009541	E.I. María	Mártires de Tuñón, s/n	María	Almería	240,53 €	80,18 €
04008807	E.I. Matagorda	Los Majales, 117	Matagorda	Almería	240,53 €	80,18 €
04008716	E.I. Garabato	del Rey Alabez, s/n	Mojácar	Almería	240,53 €	80,18 €
04010279	E.I. Villa de Níjar	La Torreclilla, s/n	Níjar	Almería	240,53 €	80,18 €
04008871	E.I. Olula del Río	Inglaterra, s/n. Urb. Europa	Olula del Río	Almería	240,53 €	80,18 €
04009897	C.E.I. Colorín Colorado	Almanzora, local 2-3	Olula del Río	Almería	240,53 €	80,18 €
04010280	E.I. Maestra María González Reche	Torre Vigía, s/n	Oria	Almería	240,53 €	80,18 €
04009502	E.I. Palomares	Quitapellejos, s/n	Palomares	Almería	240,53 €	80,18 €
04008819	E.I. Los Caracoles	de Pampanico, 394	Pampanico	Almería	240,53 €	80,18 €
04008820	E.I. Bayyana	Cuatro Olivos, 24	Pechina	Almería	240,53 €	80,18 €
04008844	E.I. Los Duendecillos	Juan Manuel el Cura, 49	Pulpi	Almería	240,53 €	80,18 €
04009563	E.I. Garabatos	de Triana, s/n	Purchena	Almería	240,53 €	80,18 €
04008534	C.E.I. Duendes	Camino del encaje, 6	Retamar	Almería	240,53 €	80,18 €
04009678	C.E.I. Pekes	del Toyo, 190	Retamar	Almería	240,53 €	80,18 €
04010620	C.E.I. Luna lúmera	Juegos del Mediterráneo, 2, Urb. El Toyo	Retamar	Almería	240,53 €	80,18 €
04009575	E.I. Gloria Fuertes	8 de Marzo, s/n	Rioja	Almería	240,53 €	80,18 €
04002246	C.E.I. Arcilla	José Ojeda, 2	Roquetas de Mar	Almería	240,53 €	80,18 €
04004711	C.E.I. La Casita de Chocolate	La Coruña, 28	Roquetas de Mar	Almería	240,53 €	80,18 €
04008091	C.E.I. Stella Maris	Juan Antonio Samaranch, 5	Roquetas de Mar	Almería	240,53 €	80,18 €
04009332	C.E.I. Stella Maris-Puerto	José Amat Benavides, 25	Roquetas de Mar	Almería	240,53 €	80,18 €
04009401	C.E.I. La Guard de Carmen	Puerto Llano, 27	Roquetas de Mar	Almería	240,53 €	80,18 €
04009721	C.E.I. Viñet	Laroles, 2	Roquetas de Mar	Almería	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIJADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
04009782	C.E.I. Oyovaren	Ángel Nieto, 57	Roquetas de Mar	Almería	240,53 €	80,18 €
04009836	C.E.I. Pinocho	Los Molinos, esquina Plaza Rigoberta Menchú, 5	Roquetas de Mar	Almería	240,53 €	80,18 €
04009885	C.E.I. El Osto de la Casa Azul	Faro Sabinal, 313	Roquetas de Mar	Almería	240,53 €	80,18 €
04010012	C.E.I. El Mundo de Carlota	El Salvador, 10, Local 1	Roquetas de Mar	Almería	240,53 €	80,18 €
04010334	C.E.I. Stella Maris-La Rambla	Miguel Indurain, 26	Roquetas de Mar	Almería	240,53 €	80,18 €
04010346	C.E.I. Carrusel	Juan Carlos I, 166	Roquetas de Mar	Almería	240,53 €	80,18 €
04010371	E.I. Las Lomas	Laredo, s/n	Roquetas de Mar	Almería	240,53 €	80,18 €
04008790	E.I. San Agustín	Santo Ángel de la Guarda, 9	San Agustín	Almería	240,53 €	80,18 €
04009551	E.I. Las Gaviotas	La Fábrica, s/n	San Isidro de Níjar	Almería	240,53 €	80,18 €
04010796	E.I. El Barco de Vapor	Ancha del Sotillo, s/n	San José	Almería	240,53 €	80,18 €
04008546	C.E.I. Gente Menuda	Hermanos Espinosa Alfonso, 66, Bajo	Santa María del Águila	Almería	240,53 €	80,18 €
04008935	C.E.I. Bambi	Aragón, 52	Santa María del Águila	Almería	240,53 €	80,18 €
04009277	C.E.I. Los Diminutos	Andalucía, 15	Santa María del Águila	Almería	240,53 €	80,18 €
04009587	E.I. Serón	Doctor Francisco Rodríguez, s/n	Serón	Almería	240,53 €	80,18 €
04010577	E.I. San Roquillo	Francisco Torralba, Sector 2 del Plan Parcial	Sorbas	Almería	240,53 €	80,18 €
04008856	E.I. Tabernas	Reyes Católicos, 4	Tabernas	Almería	240,53 €	80,18 €
04009691	E.I. El Lobito Bueno	Francisco de Quevedo, s/n	Tíjola	Almería	240,53 €	80,18 €
04010267	E.I. Torre	Azucena, s/n	Torre	Almería	240,53 €	80,18 €
04009605	E.I. Ulella del Campo	Monteağud, 6-8	Ulella del Campo	Almería	204,45 €	80,18 €
04009617	E.I. Madre Fabiana	Los Ángeles, s/n	Vález-Rubio	Almería	240,53 €	80,18 €
04004590	C.E.I. Adibú	República Argentina, s/n	Vera	Almería	240,53 €	80,18 €
04003962	C.E.I. La Rayuela	San Segundo, 3	Viator	Almería	240,53 €	80,18 €
04010395	E.I. Viator	Hernán Cortés, s/n	Viator	Almería	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIJADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
04008868	E.I. Las Azucenas	Celia Viñas, s/n	Vicar	Almería	240,53 €	80,18 €
11011706	E.I. La Miga	Laurel, s/n	Alcalá de los Gazules	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11009581	E.I. La Encina	Vicente Alexandre, s/n	Alcalá del Valle	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11011718	E.I. La Pequeña Pandilla	Álvaro Domecq, s/n	Algar	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11007156	C.E.I. Los Pastores	Maestro Luis Cano Toba, s/n	Algeciras	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11011111	C.E.I. La Yedra	Alexander Henderson, 48	Algeciras	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11011551	E.I. Clara Campoamor	de Europa, s/n	Algeciras	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11012887	C.E.I. Pasitos	del Trabajo, 24	Algeciras	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11012905	C.E.I. El Patio de mi Casa	Camino de la ermita, s/n	Algeciras	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11012991	C.E.I. Los Guardianes	Diputación, 50	Algeciras	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11013156	C.E.I. A'TETE	Quejigos, 12B	Algeciras	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11009591	E.I. El Olmo	Biblioteca, s/n	Algodonales	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11011135	C.E.I. Juan de la Rosa	Pérez Galdós, 3	Algodonales	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11011512	E.I. Miliagos Berenguer	Grecia, s/n	Arcos de la Frontera	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11012322	C.E.I. El Campo de las Galletas	Panamá, s/n. Bda. San Rafael	Arcos de la Frontera	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11012358	C.E.I. Las Galletitas	Guatemala, 1	Arcos de la Frontera	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11013193	C.E.I. Peque Aventuras	Benito Zambrano, 1, local 13	Arcos de la Frontera	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11012206	C.E.I. La Miga	Julio Romero de Torres, 8 y 10	Barbate	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11011721	E.I. Benalup-Casas Viejas	Monasterio del Cuervo, s/n	Benalup-Casas Viejas	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11011846	E.I. Los Pequeñecos	del Convento, s/n	Bornos	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11012796	E.I. El Lago	Olivo, s/n	Bornos	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11003370	C.E.I. Zona Franca	Vía de Andorra, s/n. Edif. Heraclides (Interior Zona Franca)	Cádiz	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11011147	C.E.I. Casa de Niños y Niñas	Pleamar, s/n	Cádiz	Cádiz	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIJADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
11011652	C.E.I. Doña Popi	Cobos, 19	Cádiz	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11011937	C.E.I. Boliche	Periodista Federico Joly, s/n	Cádiz	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11011949	C.E.I. Virgen de la Paz	Guadalete, s/n. Centro Cívico	Cádiz	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11012292	C.E.I. Parvulitos Villa Esther	Almirante Manuel de la Vierna, 3	Cádiz	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11012413	E.I. Doctora Josefina Fornell	América, 1	Cádiz	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11012899	C.E.I. Mi Pequeña Lulú	Ecuador, 2, bajo	Cádiz	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11011731	E.I. Los Peques	Juan Carlos, s/n	Castellar de la Frontera	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11001257	C.E.I. Churumbel	Gran Via Los Gallos, 50. Urb. Cortijo los Gallos	Chiclana de la Frontera	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11006589	C.E.I. Marionetas	Palomar, 26	Chiclana de la Frontera	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11009396	C.E.I. El Almendral	Ave del Paraíso, 4	Chiclana de la Frontera	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11010431	E.I. Huerta del Rosario	Huerta del Rosario, s/n	Chiclana de la Frontera	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11011275	E.I. Aldea del Coto	Coto de la Campa, 1	Chiclana de la Frontera	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11011524	C.E.I. El Mayorazgo	Cuatro Pinos, s/n. Residencial El Mayorazgo	Chiclana de la Frontera	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11011858	C.E.I. El Principito	Cuba, 1B	Chiclana de la Frontera	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11011986	C.E.I. Bichitos	Hormaza, 24	Chiclana de la Frontera	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11012000	C.E.I. Caramelos	Virgen del Carmen, 16, esquina C/ Lainez	Chiclana de la Frontera	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11012103	C.E.I. Los Amiguitos	San Servando, nº 7	Chiclana de la Frontera	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11012139	C.E.I. Badalague	Huerta del Rosario, 52	Chiclana de la Frontera	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11012176	C.E.I. El Principito de Santa Ana	Río Sena, 1A	Chiclana de la Frontera	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11012255	C.E.I. Masbebes	Cala, 3	Chiclana de la Frontera	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11012280	C.E.I. El Parque de Chiclana	del Velero, s/n	Chiclana de la Frontera	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11012334	C.E.I. El Recreo	Hilarión Eslava, 6	Chiclana de la Frontera	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11012361	E.I. Bocoy	Bocoy, s/n	Chiclana de la Frontera	Cádiz	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIJADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
11012395	C.E.I. Dumbo	Estébana Serrano, 8	Chiclana de la Frontera	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11012449	C.E.I. Cuenta Cuentos	Buitre, 1. Urb. Las Rapaces	Chiclana de la Frontera	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11012531	C.E.I. El Arbolito	Lima, 9	Chiclana de la Frontera	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11012723	C.E.I. Ángel de la Guarda	Granada, s/n	Chiclana de la Frontera	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11012841	C.E.I. La Eureka	C/ Mallorca, 4	Chiclana de la Frontera	Cádiz	204,45 €	80,18 €
11012942	C.E.I. Fantasía	Gustavo Adolfo Bésquer, 26	Chiclana de la Frontera	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11011822	E.I. Pepita Pérez	Juanita Reina, 44	Chipiona	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11011019	C.E.I. Tini	Baleares, 33	Conil de la Frontera	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11011883	E.I. Conil de la Frontera	Torre del Puercu, s/h	Conil de la Frontera	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11012152	C.E.I. Caballito de Mar II	Jesús Nazareno, 17	Conil de la Frontera	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11012191	C.E.I. Caballito de Mar I	Canarias, s/n	Conil de la Frontera	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11013077	C.E.I. Aupa	Jesús Nazareno, 15	Conil de la Frontera	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11013247	C.E.I. Garabatinas	Turina, 46	Cortijillos	Cádiz	209,16 €	80,18 €
11011834	E.I. Coto de Bornos	Higuelón, 8	Coto de Bornos	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11011861	E.I. El Bosque	Cádiz, s/h	El Bosque	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11011743	E.I. El Gastor	Veterin, 1	El Gastor	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11005299	C.E.I. Virgen de la Caridad	Estoque, 4	El Puerto de Santa María	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11006590	C.E.I. La Casa Azul	Flamenco, 2	El Puerto de Santa María	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11008057	C.E.I. Santa María de los Ángeles	Fernán Caballero, 11	El Puerto de Santa María	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11009323	C.E.I. Pinocho	Álvar Núñez, Edificio Oasis- Locales 6, 7 y 8	El Puerto de Santa María	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11010477	C.E.I. Mamá Oca	de los Toreros, Edificio América, Local 44	El Puerto de Santa María	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11010647	C.E.I. Los Patitos	Fragata, 9. Urb. El Manantial	El Puerto de Santa María	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11011901	C.E.I. Baby Land	luis Suárez Rodríguez, 14	El Puerto de Santa María	Cádiz	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
11012309	C.E.I. El Cole	Pajar, 1	El Puerto de Santa María	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11012565	C.E.I. Ducklings	Antonio de Ulloa, 6	El Puerto de Santa María	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11012784	C.E.I. La Guardie	de la Seguidilla, s/n	El Puerto de Santa María	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11011810	E.I. Rafael Alberti	Corredera, s/n	Espera	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11008859	C.E.I. Payasines	Viento de Levante, Residencial Alfonso Perales	Estación Férrea	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11011792	E.I. La Amapola	San Daniel, s/n	Grazalema	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11012425	C.E.I. Mary Poppins	Los Ruiseñores, s/n	Guadacorte	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11011913	C.E.I. Perezoso	Real, 11	Guadacacín	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11012632	E.I. Puente de Hierro	Mediterráneo, s/n	Guadlario	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11013041	E.I. Jeduz	Encina, s/n	Jédula	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11001269	C.E.I. El Salvador	Ponce de León, 1	Jerez de la Frontera	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11003333	C.E.I. Mundo Nuevo	Ventura Misa, 18	Jerez de la Frontera	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11003436	C.E.I. Marina	Ronda de Pelibón, 30	Jerez de la Frontera	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11006577	C.E.I. El Pastorcito Divino	Guindo, 6	Jerez de la Frontera	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11007144	C.E.I. La Tortuga	de Las Delicias, 58, esquina C/ Galápagos	Jerez de la Frontera	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11008872	C.E.I. Blanca Paloma	San Telmo, s/n	Jerez de la Frontera	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11011998	C.E.I. La Granja	Ronda, s/n. Bda. La Granja	Jerez de la Frontera	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11012221	C.E.I. El Recreo	Tecnología, B-15	Jerez de la Frontera	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11012541	C.E.I. Lolita	San Justo, 6	Jerez de la Frontera	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11012619	C.E.I. El Gofillo 2	Martín Ferrador, 6	Jerez de la Frontera	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11012701	C.E.I. Pequeños pasitos	Abderramán, 16	Jerez de la Frontera	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11012851	C.E.I. Montealto II	Tilo, 11. Urbanización Montealto	Jerez de la Frontera	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11012929	C.E.I. Baby Ilusiones	Amadeo Vives, 9	Jerez de la Frontera	Cádiz	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
11012930	C.E.I. Colorines	Tilo, 164 Montealto	Jerez de la Frontera	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11012966	C.E.I. Educa	de Francia, 20	Jerez de la Frontera	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11013089	C.E.I. La Ardilla Pilla	Leones, 8	Jerez de la Frontera	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11013107	C.E.I. Sol y Luna Escuela Infantil Jerez	María Auxiliadora, 16	Jerez de la Frontera	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11013120	C.E.I. Veo Veo	Limonar, 8, Montealto	Jerez de la Frontera	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11013171	C.E.I. Luna de Caramelo	de Italia, 44	Jerez de la Frontera	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11603592	C.E.I. Grazeama	las Adelfas, 12 (Urb. Monte Alto)	Jerez de la Frontera	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11008756	C.E.I. El Orito	Reina de los Ángeles, 11	Jimena de la Frontera	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11010994	C.E.I. Los Pitufos	El Calvario, s/n	Jimena de la Frontera	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11012188	E.I. El Paje	Tempul, s/n	La Barca de la Florida	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11009025	C.E.I. Educo	San Agustín, 7, bajo izq.	Medina-Sidonia	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11009529	E.I. El Caminillo	El Caminillo, s/n	Medina-Sidonia	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11009797	E.I. El Olivo	Julían Besteiro, 4	Olvera	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11012115	E.I. Los Pasitos	Alfonso Perales, s/n	Paterna de Rivera	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11011470	E.I. Pinsapo	Félix Rodríguez de la Fuente, 1	Prado del Rey	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11011925	E.I. Villa Carmela	de la Hispanidad, s/n	Puerto Mayorga	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11011482	E.I. Triquitraque	Zambra, s/h	Puerto Real	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11011500	E.I. El Cigarón	Pablo Neruda, 2	Puerto Real	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11011676	E.I. La Algaída	Río San Pedro	Puerto Real	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11012589	E.I. El Camaleón	Il-C Casines	Puerto Real	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11011809	E.I. La Adelfa	de las Escuelas, s/n	Puerto Serrano	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11010660	C.E.I. El Columpio	de la Bahía, s/n	Río San Pedro	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11004295	C.E.I. Madre de Dios	Nuestra Señora de Guadalupe, s/n	Rota	Cádiz	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
11008975	C.E.I. Mi casita	Jerez de la Frontera, 12	Rota	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11011573	C.E.I. Peter Pan	Coromil, s/n	Rota	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11011767	E.I. Los Príncipes	Príncipe de España, 125	Rota	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11011779	E.I. Blancanieves	Benito Pérez Galdós, 8	Rota	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11011871	C.E.I. La Tortuga	Murillo, 8	Rota	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11011950	C.E.I. Picobarro	Amapolas, 59	Rota	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11012516	E.I. Laguna del Moral	Los Toreros, s/n	Rota	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11011251	C.E.I. Campanillas	Cooperativa, s/n	San Enrique	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11001191	C.E.I. Disneylandia	Arquitecto Torcuato Cayón, 10 Duplicado	San Fernando	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11003357	C.E.I. La Sirenita	San Juan Bosco, 32	San Fernando	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11004532	C.E.I. El Parque Centro	General García de la Herrán, 48	San Fernando	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11006656	C.E.I. El Parque de Camposoto	María Auxiliadora, 2	San Fernando	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11007168	C.E.I. El Duende	Doctor Castrowejo esquina, C/ Antonio Ramos	San Fernando	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11008380	C.E.I. La Cometa	Real, 285	San Fernando	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11008537	C.E.I. La Pradera	Escritor Manuel Barrios, 10	San Fernando	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11008549	C.E.I. Don Peluso	de Camposoto, s/n. Villa Mª Paz	San Fernando	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11008604	C.E.I. Jen	San Quintín, 14	San Fernando	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11009116	C.E.I. El Desván	Escultor Antonio Bey, 2	San Fernando	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11010659	C.E.I. Arco Iris	Luis Milena, 3- Local 3	San Fernando	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11011123	C.E.I. Garabatos	Joly Velasco, 6	San Fernando	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11012279	C.E.I. Fantasía	Carraca, 84, local 1	San Fernando	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11012437	C.E.I. El Parque	General García de la Herrán, 46	San Fernando	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11012620	C.E.I. El Jardín	Luis Milena, 14	San Fernando	Cádiz	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
11012671	C.E.I. El ángel de mi guarda	Lope de Vega, 39	San Fernando	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11011691	E.I. La Cigueta	San Miguel, 10	San José del Valle	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11007715	C.E.I. Acuarela	Sevilla, 4, Urb. Las Alondras	San Martín del Tesorillo	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11011093	C.E.I. El Chupetín	de Francia, 14	San Pab de Bucete	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11011101	C.E.I. Pequeguardería	Ensenada de Miraflores, s/n	San Roque	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11012838	E.I. Nelson Mandela	Alberto Casañal, s/n	San Roque	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11010635	C.E.I. Globos	Monte Són, 11	Sanlúcar de Barrameda	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11012127	C.E.I. La Cajita de Pandora	de Sevilla. Centro Comercial Santa Brígida, planta 1ª, puerta 10	Sanlúcar de Barrameda	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11012826	C.E.I. Bambi	Ramón Menéndez Pidal, 1	Sanlúcar de Barrameda	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11013223	C.E.I. Arcoiris	José Rodríguez del Moral, 31	Sanlúcar de Barrameda	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11011780	E.I. Setenil de las Bodegas	del Carmen, 9	Setenil de las Bodegas	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11008616	C.E.I. Peter Pan	Gas. Edificio Butano, bloque 2	Taraguilla	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11009803	E.I. La Endrina	Pilar, 26	Torre-Alháquime	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11012243	C.E.I. Bugui Bugui	La Ina, s/n	Torrepera	Cádiz	209,16 €	80,18 €
11011974	E.I. La Esperanza	Herrera Oria, s/n	Ubrique	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11008392	C.E.I. Canguro	Jábega, 11	Valdeagrana	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11011469	E.I. Bambi	Los Olivos, 15	Vejer de la Frontera	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11012498	C.E.I. San Ramón	de Arcos, 2	Villamartin	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11012735	E.I. Matriera	P.7 del Sector SAU Prado del Guadalete	Villamartin	Cádiz	240,53 €	80,18 €
11012012	E.I. La Rayuela	Fernando Hué, s/n	Zahara	Cádiz	240,53 €	80,18 €
14011092	E.I. Carmen Cañero Blancas	Ramón y Cajal, s/n	Adarnuz	Córdoba	209,16 €	80,18 €
14010166	C.E.I. Garabatos	Monturque, 18	Aguilar de la Frontera	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14012308	C.E.I. Pompitas	Padres Oblatos. Edf. Crespo, locales 7 y 8	Aguilar de la Frontera	Córdoba	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIJADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
14011675	C.E.I. La Noria	Maestro Antonio Herenas, s/n	Albendín	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011018	E.I. Colorín Colorado	Puerto Calatraveño, s/n	Alcaracejos	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14012151	C.E.I. Los Duendecillos	Madrid-Cádiz, 130	Alcolea	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011870	E.I. Pequeños Locos	Jardín, s/n	Aldea de Fuente Carretero	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011080	E.I. Antaviana	Ruedo, 3 y 5	Almedinilla	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14003150	C.E.I. Cangurolandia	Rosario, 9	Almodóvar del Río	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14007489	C.E.I. Padre Nuestro	Manuel de Falla, 1	Almodóvar del Río	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14012448	C.E.I. Santo Cristo	Los Mochos, 104-B	Almodóvar del Río	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14008275	E.I. Añora	San Martín, s/n	Añora	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14003241	C.E.I. El Trovivo	Polonia, 1	Baena	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14007015	C.E.I. Los Peques	Cañete de las Torres, 39-Local 2	Baena	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011274	C.E.I. Almedina	del Ángel, 3	Baena	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14012953	E.I. Don Pimpón	Consolación, 14	Belalcázar	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011079	E.I. El Castillo	Bailén, s/n	Belmez	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011067	E.I. Nuestra Señora de Gracia	Hernán Ruiz, s/n	Benamejí	Córdoba	204,45 €	80,18 €
14003459	C.E.I. Mi Primer Cuento	San Juan, 11	Bujalance	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011201	C.E.I. Canguros Nana	Juan Valera, 30	Cabra	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011316	C.E.I. El Genio	Doctor Carlos Zurita, 1	Cabra	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011641	C.E.I. Arco Iris II	Vado del Moro, 16	Cabra	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14012278	C.E.I. El País de los Cuentos	Vado del Moro, 28	Cabra	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14012588	E.I. Rocío Luna	de Andalucía, 64	Cañada del Rabadán	Córdoba	204,45 €	80,18 €
14011021	E.I. Babysol	Antonio Machado, s/n	Cañete de las Torres	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14010828	C.E.I. Divino Maestro	Hoya, 51	Carcabuey	Córdoba	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIJADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
14010920	C.E.I. El Tióvivo 2	Ronda Vieja Salud, 19	Castro del Río	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14012631	E.I. Ribera del Guadajoz	Ribera del Guadajoz, s/n	Castro del Río	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14007091	C.E.I. Cerro Muriano	Acera de Santa Bárbara, s/n	Cerro Muriano	Córdoba	204,45 €	80,18 €
14006746	C.E.I. El Jardincito	Libertador Sucre, 8	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14006801	C.E.I. Los Azahares	Compositor Gómez Navarro, 30	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14006990	C.E.I. Supli	Baena, 1	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14007003	C.E.I. San José	Ángel de Torres, 5	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14007027	C.E.I. María Auxiliadora	Cisne, 6	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14007039	C.E.I. El Tren	Cronista Salcedo Hierro, s/n	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14007052	C.E.I. Mi Granja	Puerta Osario, 11	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14007192	C.E.I. Teddy	Naranjal de Almagro, 1	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14007349	C.E.I. Mama Osa	Nuestra Señora de La Merced, 9 - bloque 14	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14007362	C.E.I. Espinete	Agrupación de Córdoba	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14007507	C.E.I. El Puzzle	Antón de Montoro, 4	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14007957	C.E.I. Jardimalba	de Alba, 14	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14008020	C.E.I. La Alegría	Menéndez Pelayo, 3	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14008512	C.E.I. Érase una vez I	María la Judía, 12. Edif. Alhucema, PH Bajo 1	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14008688	C.E.I. Érase una vez II	Isla Fuerteventura, 52 Local 4. Edif. Aleggranza	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14008949	C.E.I. Chiquitines	Machaquito, 20	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14009735	C.E.I. Los Soletés	Isla Formentera, 24	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14009838	C.E.I. Jardilandia	Platero Pedro Sánchez de Luque	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14010051	C.E.I. Manolo Álvaro	Escritor Rafael Pavón, s/n	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14010178	C.E.I. El Patito Colorín	de las Ollerías, 44	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIJADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
14010208	C.E.I. Mickey	Manolete, 3. Plaza Los Azahares	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14010233	C.E.I. Mi Granja II	Atlántico, Esquina c/ Isla Fuerteventura, Local E	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14010245	C.E.I. El Vial	Francisco Rabal, 11 - Local	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14010646	C.E.I. Mi Cole	C/ Imprenta de la Alborada, parcela 116, Modelo 6B. Pl Las Quemadas	Córdoba	Córdoba	204,45 €	80,18 €
14010658	C.E.I. Cuenta Cuentos II	María Auxiliadora, 5	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14010671	C.E.I. Chocolate	López Amo, 4	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14010701	C.E.I. Los Compis	Del Campo, s/n	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14010786	C.E.I. Chupetés	Aben Mazarra, 20	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14010804	C.E.I. Playschool	Alfonsina Storni, 6, local	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14010816	C.E.I. Mi Granja III	Atlántico, esqu. C/ Isla de Hierro, portal 1, local 5	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14010841	C.E.I. Mimos II	Carlos III, 45 Local 1	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14010853	C.E.I. Piratas	Conde de Cárdenas, 16	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14010865	C.E.I. Doña Berenguela	Doña Berenguela, 14	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14010877	C.E.I. Garabatos	Alhaken II, s/n esquina Avda. Cervantes	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14010944	C.E.I. El Jardincito II	de Cádiz, 64	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14010971	C.E.I. Burbujas	de Cádiz, 66	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011122	C.E.I. Goofy	Agrupación Córdoba, 20	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011158	C.E.I. Mis Primeros Pastos	José Dámaso "Pepete", 12, 13 y 14, bq. 5 C. Res. Nueva Andalucía IV	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011161	C.E.I. Supli Levante	Poeta Blanco Criado, 10, local 7	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011183	C.E.I. Treboles	Sagrada Familia, locales 45 y 50	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011195	C.E.I. Garabatos 2	Acacias, 1, esquina c/El Nogal	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011213	C.E.I. Luna Lunera	José Mª Pemán, 8, Local 2	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011237	C.E.I. Parvulario Fátima	C/ Escritor Julio Cortázar, 2	Córdoba	Córdoba	204,45 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIJADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
14011249	C.E.I. El Puzzle II	Ronda de la Manca, 6 y C/ Murcia, 8	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011262	C.E.I. Chiquitines Guay	Machaquito, 26- Bajo	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011286	C.E.I. El Naranjo	Académico Sarazá, 12	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011298	C.E.I. Dumbi	de los Almagáres, 45	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011304	C.E.I. La Cometa	Francisco Azorín Izquierdo, 1	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011328	C.E.I. Snoopy	Santo Tomás de Aquino, 1	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011331	C.E.I. Los Girasoles	Isla del Hierro, 14, esquina C/ Isla Madeira	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011341	C.E.I. Acurelas	Estocolmo, 38. Polígono Industrial Techno-Córdoba	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011377	C.E.I. Pasitos	Marte, 11	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011389	C.E.I. Tom Sawyer	del Aeropuerto, 39	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011390	C.E.I. Happy Days	Periodista Quesada Chacón, 2, local 2	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011419	C.E.I. Erase una vez III	Santa Eufemia, s/n, esquina Acera Fuente de la Salud	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011444	C.E.I. El Duende Travieso	Alfonso X El Sabio, 50, esquina C/ Esperanza	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011456	C.E.I. Educare Eduquere	de Castro, 82	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011468	C.E.I. Melodías	Fernando Camacho, 46	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011471	C.E.I. DO RE MI	Rubi, 3	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011547	C.E.I. San Cayetano	Alonso El Sabio, 16	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011560	C.E.I. Mimos	Bias Infante, 4	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011584	C.E.I. Jesus Salvador	Levante, s/n	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011596	C.E.I. Cuenta Cuentos I	El Moreal, 1	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011602	C.E.I. Fantasía	El Avellano, 6	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011651	C.E.I. Mundo de Peques	San Acisclo, 20, local	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011663	C.E.I. Pompitas	de Cádiz, 66, local 2 y 3	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIJADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
14011687	C.E.I. Rabón Pérez	Historiador Jaén Morente, 18	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011705	C.E.I. Supli Levante II	Pintor Matisse, local comercial 9	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011742	C.E.I. Babis	Virgen de los Dolores, 1-3, local	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011754	C.E.I. Center Baby	Joaquín Sama Naharro, 2, esquina C/ Dª Berenguela	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011778	C.E.I. Manolo Álvaro II	Escritor Rafael Pavón, 6	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011791	C.E.I. Manolo Alvaro I	Escritor Rafael Pavón, 2-Local	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011869	C.E.I. Arco Iris	Escritor Aguayo Godoy, 2	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011882	C.E.I. Globaluna	Acería del Arrecife, 5	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011894	C.E.I. Happy Children 1	Isla de Tabarca, 4, local 6-1	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011900	C.E.I. Happy Children 2	Isla de Tabarca, 4, local 6-2, esquina c/ Felipe Mellizo Cuadrado	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011936	C.E.I. El Bosque	Pintor Racionero Castro, esquina C/ Carmen Rico Godoy	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011961	C.E.I. Dumbi II	Isla Alegranza, s/n, locales 3 y 4	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011985	C.E.I. Nuestra Señora del Rosario	Plaza de la Electromecánica, 6	Córdoba	Córdoba	204,45 €	80,18 €
14012011	C.E.I. Jugando en Azahara	Músico Ziriyab, 11	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14012059	C.E.I. Chuitos	Soprano María Callas, Local 4	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14012102	C.E.I. El Arenal	Cuesta de la Pólvora, 22	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14012163	C.E.I. La Casa del Árbol	Escritor Fernández Franco, esquina C/ Escritor Cortés Ruano	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14012187	C.E.I. Kekos	Barcelona, 9-Local	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14012205	C.E.I. Isla Fantasia	Isla Alegranza. Edificio Santa Isabel, local 6	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14012281	C.E.I. Tutuá	Periodista Quesada Chacón, 1, esq. c/ Escritora Dulcenombre Chacón	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14012291	C.E.I. Cuenta Cuentos III	Jesús del Calvario, 3	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14012345	C.E.I. Piruletas	Países Bálticos, s/n, Edif. Baobab	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14012369	C.E.I. Santa Victoria 1	Télez de Meneses, s/n	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIJADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
14012370	C.E.I. Jesús Divino Obrero	Cristo del Amor, s/n	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14012382	C.E.I. Virgen de la Fuensanta	Meilla, s/n	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14012412	C.E.I. Nubes de Algodón	Jazmin, 2	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14012424	C.E.I. Zaida	Previsión, 5	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14012515	C.E.I. Nuestra Señora de la Piedad	de las Cañas, s/n.	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14012643	C.E.I. Sonrisas	del Brillante, 125	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14012680	C.E.I. Pinocho	Músico Ziryab, 12, planta baja, local 2	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14012710	C.E.I. Gente Menuda	Escritora Cecilia Böhl de Faber, s/n	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14012758	C.E.I. San Cayetano II	Alonso el Sabio, 18	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14012813	C.E.I. Piratas II	Duque de Hornachuelos, 4	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14012837	C.E.I. Little Dreamers	Periodista José Luis de Córdoba, 12	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14012898	C.E.I. Flori	Santa María de Trassierra, 47, Bloque 2, Local 1	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14012904	C.E.I. Colorines	Libertador Simón Bolívar, 1	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14012990	C.E.I. 5 Chupetes Córdoba	Menéndez Pidal, S/N (Recinto Hospitalario Reina Sofía)	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14601120	C.E.I. El Cuco	Alfaros, 8	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14601223	C.E.I. La Sierra	Poeta Miguel Hernández, 30. Urb. El Tablero	Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14010713	C.E.I. Cordobilla	Mayor, s/n	Cordobilla	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011353	E.I. San Pedro Mártir de Verona	San Pedro Mártir, 2	Doña Mencía	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14010592	E.I. Dos Torres	Doctor Cornejo, s/n	Dos Torres	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14012138	E.I. Maestro José Luis Lozano	Córdoba, 14	El Arrecife	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14010749	C.E.I. AEMA Mi Primer Cole	Duque de Alba, 2	El Carpio	Córdoba	204,45 €	80,18 €
14012114	C.E.I. Ilusión	del Triunfo, 9	El Carpio	Córdoba	204,45 €	80,18 €
14012825	C.E.I. Do Re Mi II	Escritor Leiva Muñoz, 7	El Higuerón	Córdoba	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
14012497	E.I. Abuela Santa Ana I	Córdoba, 55	El Viso	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14010981	E.I. Ciguñía Blanca	Séneca, s/n	Encinarejo de Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14008263	E.I. Encinas Reales	Rafael Alberti, 1	Encinas Reales	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14012667	E.I. Los Peques	El Cerro, s/n.	Espejo	Córdoba	209,16 €	80,18 €
14011523	E.I. Espeleña	de la Libertad, s/n	Espele	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14000276	E.I. Duque de Fernán Nuñez	Ronda de las Erillas, s/n	Fernán Nuñez	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011951	C.E.I. Mi Primer Cole	Doctor Miguel Servet, 7	Fernán Nuñez	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14012266	C.E.I. Pompas	Pinbr Velázquez, 56	Fernán Nuñez	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14012047	E.I. Virgen de Gracia I	Ctra. de Badajoz, s/h	Fuente Obejuna	Córdoba	204,45 €	80,18 €
14007040	C.E.I. Dumbo	Méndez Nuñez, 39	Fuente Palmera	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14010610	E.I. Juan María Rodríguez Lloret	Hornachuebos, s/n	Fuente Palmera	Córdoba	204,45 €	80,18 €
14011638	C.E.I. Arco Iris I	Velázquez, 15	Fuente Palmera	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011833	C.E.I. Dumbo II	Roble, 5-7	Fuente Palmera	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14010695	C.E.I. Concepción Cadenas Rodríguez	Virgen Milagrosa, 12	Guadalcázar	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14012141	E.I. Hinojosa del Duque	Mercado, 13	Hinojosa del Duque	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14008330	E.I. Iznájar	Calvario, s/n	Iznájar	Córdoba	209,16 €	80,18 €
14010968	E.I. El Rincón de Mickey	Arroyo Colorao, s/n	Jauja	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14010683	E.I. Matrona María del Valle	Punta del Sauce, 1	La Carlota	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14012229	E.I. Burbujitas I	Camino de Sevilla, 1	La Guajarrosa	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011006	E.I. Chispitas	Plaza Mayor, s/n	La Montaña	Córdoba	204,45 €	80,18 €
14010580	E.I. La Rambla	Llano del Convento, 5	La Rambla	Córdoba	204,45 €	80,18 €
14010890	E.I. La Victoria	Principal, s/n	La Victoria	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14008494	C.E.I. El Somajero	Sierra Aras, 1	Lucena	Córdoba	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIJADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
14010142	C.E.I. Heidi	Federico García Lorca, 5	Lucena	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14010889	C.E.I. Mi Solete	Viana, 21	Lucena	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011171	C.E.I. Parvulitos	Francisco de Paula Cortés, 24	Lucena	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011559	C.E.I. Burbujitas	Madre de Dios, 7	Lucena	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14012394	C.E.I. Las Abejitas	Camino de los Poleares, 32-Bis	Lucena	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14012503	C.E.I. La Purísima	Antonio Eulate, 14	Lucena	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14601004	C.E.I. Bambino	Arena, 10	Lucena	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14601247	C.E.I. El Canguro	Flores de Negrán, 14	Lucena	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14010579	E.I. Pinocho	Fuente Alhama, 62	Luque	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14010567	E.I. Carmela Sillero	Amargura, 17	Montalbán de Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14010622	E.I. Montemayor	de la Estación, 2	Montemayor	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14002881	C.E.I. Luna Lunera	Manolete, 2	Montilla	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14008691	C.E.I. Dumbo	Las Salas, 2	Montilla	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011493	C.E.I. Tres Pasitos	de Málaga, 15	Montilla	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011973	C.E.I. Mi Cole	Severo Ochoa, nº 10. P.I. Llanos de Jarata	Montilla	Córdoba	219,82 €	80,18 €
14008329	E.I. Los Pequeñines	Calvario, 1	Montoro	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011997	C.E.I. Pasitos	Industrial Atalaya y Morión, s/n	Montoro	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011055	E.I. Moriles	Sevilla, 13	Moriles	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011031	E.I. Clara Campoamor	Clara Campoamor, 9	Nueva Carteya	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011043	E.I. Palenciana	Eras Bajas, s/n	Palenciana	Córdoba	209,16 €	80,18 €
14008123	C.E.I. Palma del Río	Plata, 2	Palma del Río	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14008305	C.E.I. Mis Primeros Pasos	Velázquez, 27	Palma del Río	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011225	C.E.I. Churrete	Murillo, 12	Palma del Río	Córdoba	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIJADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
14011481	C.E.I. Hermosines	Aulio Cornelio Palma, 41	Palma del Río	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14012035	C.E.I. Baby Bee	República Dominicana, s/n	Palma del Río	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14012618	C.E.I. Holy Babies	José Luis León Gómez, 3	Palma del Río	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14012621	C.E.I. Mis Principitos	República Dominicana, s/n.	Palma del Río	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14012552	E.I. Pequeñines II	C/Id Campeador, 19	Pedro Abad	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14010191	C.E.I. Simón Obispo y Valera	Francisco Botello, 19	Pedroche	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14010269	E.I. El Cerro	Olózaba, s/n	Peñarroya-Pueblonuevo	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14008317	E.I. Posadas	de los Pósitos, 12	Posadas	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011365	E.I. Antigua Colegio Jesús	Fuente Palmera, 1	Posadas	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14010919	C.E.I. La Luna	Alfareros, 12	Pozoblanco	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011730	E.I. Pozoblanco	María Zambrano, 4	Pozoblanco	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14012436	C.E.I. El Titiritero	Padre Tarín, 7	Pozoblanco	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14007477	C.E.I. Bambi I	Nuestra Señora de los Remedios, 7	Priego de Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14008721	C.E.I. Mimi Cole	Nuestra Señora de los Remedios, 4	Priego de Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14010831	C.E.I. Bambi II	Mariana Pineda, s/n. Urbanización Los Almendros	Priego de Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011134	E.I. Las Caracolas	Caracolas, s/n	Priego de Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14007799	C.E.I. Ángel de la Guarda	Aguilar, 69	Puente Genil	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14010725	C.E.I. Proyecto Educa	Doctor Moyano, s/n	Puente Genil	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011857	C.E.I. Mafalda	Horno, 91 - Bajo	Puente Genil	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011146	C.E.I. Arcoiris	Juan Sánchez Talento, 2	Rute	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14601260	C.E.I. Bambi	Rute a Carcabuey Km.0.6. Parc.93	Rute	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011109	E.I. San Sebastián de los Ballesteros	Del Término, s/n	San Sebastián de los Ballesteros	Córdoba	210,00 €	80,18 €
14002406	C.E.I. Pepita Pérez Acuña	Osario, 1	Santaella	Córdoba	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIJADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
14010555	C.E.I. Sotogordo	Pablo VI, s/n (Prolongación)	Sotogordo	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14010257	E.I. Pequiandía	Travesía de Lopera, s/n	Villa del Río	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14012965	C.E.I. Mimos	Ribera de San Isidro Labrador, S/N	Villa del Río	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011717	E.I. Nuestra Señora de los Remedios	Camino de Córdoba	Villafraanca de Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14012527	C.E.I. Jesús, María y José	Isaac Peral, 2	Villafraanca de Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14000264	C.E.I. Jarotines	Pintor Velázquez, 3	Villanueva de Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011407	C.E.I. Juanita Méndez	María Jesús Herruzo, 5	Villanueva de Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011511	E.I. Villanueva del Duque	Carretera, 1	Villanueva del Duque	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14010993	E.I. Villanueva del Rey	del Ayuntamiento, 3	Villanueva del Rey	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011110	C.E.I. El Arbolito	Real Soriana, 217. Parcelas 2 y 3	Villarrubia	Córdoba	240,53 €	80,18 €
14011781	E.I. Las Cruces	Alcalá, 30	Villaviciosa de Córdoba	Córdoba	240,53 €	80,18 €
18010321	C.E.I. Galopin	Fray Bartolomé de las Casas, 4	Albolote	Granada	240,53 €	80,18 €
18010471	E.I. El Parque	Dr. Burgos Canals, s/n	Albolote	Granada	240,53 €	80,18 €
18013721	C.E.I. Entre Cuentos	Baza, parcela 345. Polígono Industrial Juncaril	Albolote	Granada	240,53 €	80,18 €
18014105	C.E.I. Patosos	Doctor Laureano Vázquez, 4, locales 7 y 8	Albolote	Granada	240,53 €	80,18 €
18015021	C.E.I. Chacolímes Albolote	Reina Sofía, s/n. Esquina con Paseo de Ronda, 6	Albolote	Granada	240,53 €	80,18 €
18010975	E.I. Albuñuelas	C/ Carretera, 19	Albuñuelas	Granada	204,45 €	80,18 €
18014166	C.E.I. Alborada	Bias Infante, 9	Alfacar	Granada	240,53 €	80,18 €
18014427	E.I. El Trenecito	La Redonda, s/n	Algarinejo	Granada	240,53 €	80,18 €
18013344	E.I. Nido	Federico García Lorca, s/n	Alhama de Granada	Granada	240,53 €	80,18 €
18014312	E.I. Montevive	de la Malahá, Sector 13	Alhendín	Granada	240,53 €	80,18 €
18010422	E.I. La Carrera	Carretera de la Concepción, 1	Almuñécar	Granada	240,53 €	80,18 €
18010434	E.I. Reina Sofía	Camino Real de Motril, 3	Almuñécar	Granada	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIJADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
18013423	E.I. Los Marinos	Costa Tropical, 7	Almuñécar	Granada	240,53 €	80,18 €
18013629	E.I. Torrequevas	Suspiro del Moro, s/n. Bda. Torrequevas	Almuñécar	Granada	240,53 €	80,18 €
18013885	E.I. AlÁndalus	Torremolinos, s/n	Almuñécar	Granada	240,53 €	80,18 €
18013897	C.E.I. Travesuras	Puerto de la Cruz, s/n. Edificio Aguamar II	Almuñécar	Granada	240,53 €	80,18 €
18014622	E.I. A.B612	Yeso, s/n	Alomartes	Granada	240,53 €	80,18 €
18013711	C.E.I. Baul de Ilusiones	Cauce del Río, 12	Ambroz	Granada	240,53 €	80,18 €
18014658	C.E.I. Sueños	Virgen de los Remedios, 31, locales 6 y 8	Ambroz	Granada	240,53 €	80,18 €
18014208	E.I. Nuestra Señora del Rosario	Chorrillo, s/n	Armilla	Granada	240,53 €	80,18 €
18014831	C.E.I. D'Nenes	Magnolia, 1	Armilla	Granada	240,53 €	80,18 €
18015183	C.E.I. Nanittos	Azorin, 25	Armilla	Granada	240,53 €	80,18 €
18015225	C.E.I. Mi Cole	La Esperanza, 1 (Bis)	Armilla	Granada	240,53 €	80,18 €
18009122	E.I. Chiclines II	Plan Parcial SR-2A	Atarfe	Granada	240,53 €	80,18 €
18009225	E.I. Duendes	del Olivo, s/n	Atarfe	Granada	240,53 €	80,18 €
18013289	E.I. Arco Iris	Zacatin, s/n	Atarfe	Granada	240,53 €	80,18 €
18013290	E.I. La Cometa	Antonio Machado Esquina C/ Miguel Jiménez Rueda	Atarfe	Granada	240,53 €	80,18 €
18014403	C.E.I. Colorín Colorao	Alameda, Bld. II, Bajo	Atarfe	Granada	240,53 €	80,18 €
18004422	C.E.I. Arco Iris	Camiles, 9, bajo	Baza	Granada	240,53 €	80,18 €
18009043	C.E.I. Peluche	Monjas, 33	Baza	Granada	240,53 €	80,18 €
18013411	C.E.I. Mediterráneo Baza	del Mediterráneo, s/n	Baza	Granada	240,53 €	80,18 €
18013939	E.I. Dama de Baza	Fray José Vizcaino, s/n	Baza	Granada	240,53 €	80,18 €
18013401	C.E.I. Patucos	del Mediterráneo, 190	Belicena	Granada	240,53 €	80,18 €
18015146	C.E.I. La Guardie	Ángel Ganivet, 3, local 2	Belicena	Granada	240,53 €	80,18 €
18014051	C.E.I. Virgen de la Cabeza	Yeseras, s/n	Benamaurel	Granada	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIJADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
18014609	E.I. Nube de Colores	La Anea, s/n	Cájar	Granada	240,53 €	80,18 €
18013873	E.I. Cájar	de Andalucía, 1	Cájar	Granada	240,53 €	80,18 €
18014592	C.E.I. Virgen del Mar	Ávaro de Bazán, 20	Calahonda	Granada	240,53 €	80,18 €
18013800	E.I. Chiquilandia	Camino Noalejo, s/n	Campoñajar	Granada	240,53 €	80,18 €
18014245	E.I. Fantasia Camiles	Campanas, 2	Camiles	Granada	240,53 €	80,18 €
18011153	E.I. 8 de Marzo	Camino del Albergue, s/n	Castell de Ferro	Granada	240,53 €	80,18 €
18011037	E.I. Padre Guirao	Cazadores, 3	Castiljajar	Granada	209,16 €	80,18 €
18008725	C.E.I. Casita de Nana	María Pinet, 1	Cenes de la Vega	Granada	240,53 €	80,18 €
18009021	C.E.I. Patitos del Genil	Sierra Nevada, 62	Cenes de la Vega	Granada	240,53 €	80,18 €
18013447	E.I. Matilde Cantos	Acequia, 10	Chauchina	Granada	240,53 €	80,18 €
18014282	C.E.I. Planeta Calarú	Virgen del Espino, esquina c/ Don Quijote, s/n.	Chauchina	Granada	240,53 €	80,18 €
18008312	C.E.I. Mi gran cole	Madrid, 10	Churrriana de la Vega	Granada	240,53 €	80,18 €
18013681	E.I. Churrriana de la Vega	Derechos Humanos, 2	Churrriana de la Vega	Granada	240,53 €	80,18 €
18013496	E.I. Los Duendecillos	Asturias, 17	Cijuela	Granada	240,53 €	80,18 €
18013541	E.I. Columbaria	Erillas, 2	Colomera	Granada	240,53 €	80,18 €
18013678	E.I. Villamena	Nogal, 5	Cozviyar	Granada	204,45 €	80,18 €
18011074	E.I. San Isidro Labrador	Andalucía, s/n	Cuevas del Campo	Granada	240,53 €	80,18 €
18011098	E.I. Cúllar	San José, s/n	Cúllar	Granada	240,53 €	80,18 €
18006662	C.E.I. Mi Pequeña Granja	Acacias, 5 (Urbanización El Ventorrillo)	Cúllar Vega	Granada	240,53 €	80,18 €
18007010	C.E.I. La Rueda	Federico García Lorca, 14-16	Cúllar Vega	Granada	240,53 €	80,18 €
18009031	C.E.I. El Cole del Parque	Romero, s/n. Urb. Hotelitos Vista Granada	Cúllar Vega	Granada	240,53 €	80,18 €
18014610	E.I. El Aljibe	Sierra Nevada, s/n	Cúllar Vega	Granada	240,53 €	80,18 €
18015080	C.E.I. El Principito	Industrial UEI-1, Parcela 16 P	Cúllar Vega	Granada	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIJADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
18014026	E.I. Nacimiento	Gregorio Fernández, s/n	Deifontes	Granada	240,53 €	80,18 €
18013666	C.E.I. Ecoduendes	Dilar-Otura. Urb. Corrijillos, 1, bajo	Dilar	Granada	240,53 €	80,18 €
18010380	E.I. Garbancito	Eras, s/n	Dúrcal	Granada	209,16 €	80,18 €
18013526	E.I. La Encina	Zajareña, 4	El Chaparral	Granada	240,53 €	80,18 €
18014841	C.E.I. Chupetes	de la Celulosa s/n. Centro de Desarrollo Turístico y Empresarial	El Varadero	Granada	240,53 €	80,18 €
18013733	E.I. Infanta Leonor	Cristo del Rescate, 70	Escúzar	Granada	240,53 €	80,18 €
18010112	E.I. Freila	Escuelas, s/n	Freila	Granada	240,53 €	80,18 €
18008245	C.E.I. Fuente Salinas	Fuente Salinas, 40	Fuente Vaqueros	Granada	240,53 €	80,18 €
18006881	C.E.I. Chacolines	Ajolahima Baja, s/n	Gabia Grande	Granada	240,53 €	80,18 €
18013964	C.E.I. Mimos	de Alhama, 55 Bajo	Gabia Grande	Granada	240,53 €	80,18 €
18014351	C.E.I. La Biznaga	Santa Isabel, 14	Gabia Grande	Granada	240,53 €	80,18 €
18014919	C.E.I. Nube de Algodón	Montes Jovellar, 26-bajo	Gabia Grande	Granada	240,53 €	80,18 €
18015195	C.E.I. Baby's	Enrique Granados, 7	Gabia Grande	Granada	240,53 €	80,18 €
18003511	C.E.I. El Castillo de los Gnomos	Abeto, 31. Urb. Buenavista	Gójar	Granada	240,53 €	80,18 €
18004100	C.E.I. Mami	Arabial, 79. Edificio Alhambra	Granada	Granada	240,53 €	80,18 €
18004136	C.E.I. Snoopy	Palencia, 17	Granada	Granada	240,53 €	80,18 €
18004173	C.E.I. El Recreo	Albordón, s/n. Urb. Mirador de la Vega	Granada	Granada	240,53 €	80,18 €
18004410	C.E.I. Aldeas Infantiles SOS	de Murcia, 69	Granada	Granada	240,53 €	80,18 €
18006698	C.E.I. Garabatos	Bruselas, 10	Granada	Granada	240,53 €	80,18 €
18006923	C.E.I. Garabatos de Arabial	Escultor Antonio Martínez Olalla, 5	Granada	Granada	240,45 €	80,18 €
18008361	C.E.I. Pizarín	Divina Pastora, 9	Granada	Granada	240,53 €	80,18 €
18009018	C.E.I. Centro Infantil Abierto "Luden"	Veleta, 18	Granada	Granada	240,53 €	80,18 €
18009055	C.E.I. Colorines	Francisco de Ayala, 14	Granada	Granada	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIJADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
18013472	C.E.I. Luna Lunera	Ingeniero Santa Cruz, 19-bajo	Granada	Granada	240,53 €	80,18 €
18013563	C.E.I. Centro de Atención Familiar	Henriquez de Jorquera, 21	Granada	Granada	240,53 €	80,18 €
18013836	C.E.I. Bubú	San Sebastián de la Gomera, 7	Granada	Granada	240,53 €	80,18 €
18013927	E.I. Juan Latino	Rejón, 9	Granada	Granada	240,53 €	80,18 €
18014117	C.E.I. Pasito a Pasito	Virgen del Monte, 13. Local 7	Granada	Granada	240,53 €	80,18 €
18014129	E.I. Asunción Linares	Ojos del Salado, s/n	Granada	Granada	240,53 €	80,18 €
18014348	C.E.I. Mi Muñeco	Periodista Rafael Gago Palomo, 5, locales 9-10. Resd. Brillante	Granada	Granada	240,53 €	80,18 €
18014531	C.E.I. Virgen del Pilar	Rodrigo de Triana, 21	Granada	Granada	240,53 €	80,18 €
18014543	C.E.I. Virgen Madre	Cuesta Alcazaba, 2	Granada	Granada	240,53 €	80,18 €
18014713	C.E.I. San Francisco Javier	de Murcia, 70 A. Bda. Haza Grande	Granada	Granada	240,53 €	80,18 €
18014889	C.E.I. Mar de Ágata	del Pretorio, 7	Granada	Granada	240,53 €	80,18 €
18014920	C.E.I. Bola de Oro	Hoya de la Mora, s/n	Granada	Granada	240,53 €	80,18 €
18015250	C.E.I. Las Perlas	de Málaga, 73, Locales 7, 8 y 9 (Antigua Carretera)	Granada	Granada	240,53 €	80,18 €
18601515	C.E.I. María Inmaculada	de América, 42-bajo	Granada	Granada	240,00 €	80,18 €
18601552	C.E.I. La Cartuja	Henriquez de Jorquera, 16	Granada	Granada	240,53 €	80,18 €
18601564	C.E.I. Sagrada Familia	Cándido García Ortiz de Villajos, 6	Granada	Granada	240,53 €	80,18 €
18601606	C.E.I. Amanecer	Veleta, 36. La Chana	Granada	Granada	240,53 €	80,18 €
18000489	C.E.I. Santa Dorotea	Cuatro Veredas, 52	Guadix	Granada	240,53 €	80,18 €
18008737	C.E.I. San Miguel	Mensafes, 8	Guadix	Granada	240,53 €	80,18 €
18010331	C.E.I. Pinocho	Sierra Nevada, Edificio Veleta, Bajo	Guadix	Granada	240,53 €	80,18 €
18014439	C.E.I. Ruiz del Peral	Ciudadana Livia, 1	Guadix	Granada	240,53 €	80,18 €
18014944	C.E.I. Mi Primer Cole	de Andalucía, 4	Guéjar	Granada	240,53 €	80,18 €
18013459	C.E.I. Jardín de Cuentos	Avicena, 15	Hijar	Granada	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIJADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
18012182	E.I. Clara Campoamor	de los Reyes, s/n	Huésca	Granada	240,53 €	80,18 €
18014521	E.I. Casería de los Recuerdos	La Casería, calle 2	Huétor de Santillán	Granada	240,53 €	80,18 €
18004690	C.E.I. La Casita del Juego	de la Redonda Sur, 35	Huétor Tájar	Granada	240,53 €	80,18 €
18010151	E.I. Saltarines	Huelva, 18	Huétor Tájar	Granada	240,53 €	80,18 €
18009092	C.E.I. Las Nubes	Cuesta del Gallo, 19	Huétor Vega	Granada	240,53 €	80,18 €
18009110	E.I. Mirador de la Vega	Libertad, esquina C/ Manuel Cano Tamayo	Huétor Vega	Granada	240,53 €	80,18 €
18010896	C.E.I. Castalia	Andalucía, 39	Huétor Vega	Granada	240,53 €	80,18 €
18014014	C.E.I. Pecosetes	del Lorador, 20	Huétor Vega	Granada	240,53 €	80,18 €
18012391	E.I. Ílora	Reyes Pugnairre, s/n	Ílora	Granada	240,53 €	80,18 €
18013691	E.I. Ítrabo	de Jete, s/n	Ítrabo	Granada	209,16 €	80,18 €
18013976	E.I. El Almendro Mágico	Londres, s/n	Iznalloz	Granada	240,53 €	80,18 €
18014300	E.I. Miliiki	Francisco Rabal, 2	Jun	Granada	240,53 €	80,18 €
18010410	E.I. La Herradura	de Andrés Segovia, 10	La Herradura	Granada	240,53 €	80,18 €
18013812	E.I. Carmen Urbano Villegas	Rosa Regás, s/n	La Malahá	Granada	209,16 €	80,18 €
18013204	E.I. Arco Iris	Colegios, s/n	La Mamola	Granada	240,53 €	80,18 €
18014038	E.I. La Rábbita	La Torre, s/n	La Rábbita	Granada	220,00 €	80,18 €
18009067	C.E.I. Educo	Salvador Dali, 1- Local 2-3	La Zubia	Granada	240,53 €	80,18 €
18009079	C.E.I. Paredillas	Isaac Peral, 5	La Zubia	Granada	240,53 €	80,18 €
18013587	C.E.I. Teo	Pablo Iglesias, 25	La Zubia	Granada	240,53 €	80,18 €
18015043	C.E.I. Pecosos Nature	Everest, 11	La Zubia	Granada	240,53 €	80,18 €
18013551	C.E.I. Fantasía	Paraiso, 3	Láchar	Granada	240,53 €	80,18 €
18013630	E.I. Láchar	Andalucía, 8	Láchar	Granada	240,53 €	80,18 €
18014087	E.I. El Bosque de Tello	Cano de la Eras, 10	Lanjañón	Granada	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIJADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
18009584	E.I. Arco Iris	de Mairena, s/n	Laroles	Granada	240,53 €	80,18 €
18006893	C.E.I. Huerto Olivo	Olivo, 33	Loja	Granada	240,53 €	80,18 €
18010197	C.E.I. Granja Lúdica	San Isidro, 33	Loja	Granada	240,53 €	80,18 €
18007459	C.E.I. La casita 2006	Rubén Darío, 4	Maracena	Granada	240,53 €	80,18 €
18012236	E.I. Rayuela	Santa Ana, s/n	Maracena	Granada	240,53 €	80,18 €
18013654	C.E.I. Pequeño Mundo 2008	San Sebastián, 6	Maracena	Granada	240,53 €	80,18 €
18013988	C.E.I. Los Peces de Ika	Orquideas, locales 3 y 5. Edif. Turquesa. Urb. Villasol	Maracena	Granada	240,53 €	80,18 €
18014099	E.I. El Bosque de Darwin	Los Claveles, s/n	Maracena	Granada	240,53 €	80,18 €
18004070	C.E.I. El Barrio	Encinar, 4	Monachil	Granada	240,53 €	80,18 €
18014361	C.E.I. Burbujas	Madrid, 81 - Local, L.M, Galería comercial Irene	Monachil	Granada	240,53 €	80,18 €
18014555	C.E.I. La Casita del Niño	de la Libertad, 33	Monachil	Granada	240,53 €	80,18 €
18010070	E.I. Mondújar	Era de la Piedra, 10	Mondújar	Granada	240,53 €	80,18 €
18010148	E.I. El Olivo	Miguel Hernández, 3-B	Monterío	Granada	240,53 €	80,18 €
18014737	E.I. Elena Martín Vivaldi	de Guadahortuna, 11	Montejicar	Granada	240,53 €	80,18 €
18012224	E.I. Moraleda	Sol, 24	Moraleda de Zafayona	Granada	240,53 €	80,18 €
18014211	E.I. Rosa López Cervantes	Sierra Nevada, s/n	Motril	Granada	240,53 €	80,18 €
18014257	C.E.I. Lunera Tropical	Madreselva, esquina c/ Limonero, s/n	Motril	Granada	240,53 €	80,18 €
18014907	C.E.I. La Cigüeña	de las Ventillas, 11, planta baja, puerta 1, Edificio Gongumar 2	Motril	Granada	240,53 €	80,18 €
18015067	C.E.I. Happy School	Minasierra, 1	Motril	Granada	240,53 €	80,18 €
18013502	E.I. Los Almendros	Clara Campoamor, s/n	Nigüelas	Granada	240,53 €	80,18 €
18005323	C.E.I. Arcoiris	Alcaicería, 8	Ogijares	Granada	240,53 €	80,18 €
18010495	C.E.I. Pequeños Reyes	Prolongación Santísima Trinidad, 1	Ogijares	Granada	240,53 €	80,18 €
18013307	C.E.I. El Solete	Ángel Ganivet, 4 - Local 2	Ogijares	Granada	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
18013915	C.E.I. Arlequín	Parras, 2	Ogijares	Granada	240,53 €	80,18 €
18014191	E.I. Gloria Fuertes	Valdés Leal, s/n	Ogijares	Granada	240,53 €	80,18 €
18014981	C.E.I. Cascabel	de Armilla, 37	Ogijares	Granada	240,53 €	80,18 €
18014130	E.I. Órgiva	Las Cabrerías, s/n	Órgiva	Granada	240,53 €	80,18 €
18013903	E.I. Alcalde Caridad	Atocha, s/n	Otívar	Granada	220,00 €	80,18 €
18015055	C.E.I. Oturitos	Infanta Elena, 11	Otura	Granada	240,53 €	80,18 €
18013575	E.I. La Paloma	Esperillas, s/n	Padul	Granada	240,53 €	80,18 €
18004720	C.E.I. El Portón Encantado	del Olivo Gordo, s/n	Peligros	Granada	240,53 €	80,18 €
18014324	E.I. Pasitos	Arzobispo Óscar Romero, 2. Caserío de Fonseca	Peligros	Granada	240,53 €	80,18 €
18014683	E.I. Peñuelas	Plaza Mayor, 6	Peñuelas	Granada	240,53 €	80,18 €
18006522	C.E.I. Castillejo	Real, 144	Pinos Puente	Granada	240,53 €	80,18 €
18009596	E.I. Pinos Puente	Colegios, s/n	Pinos Puente	Granada	240,53 €	80,18 €
18014695	C.E.I. Jesús-María	Santa Orosia, 62 B	Pinos Puente	Granada	240,53 €	80,18 €
18008579	C.E.I. Pingu	Granate, 34. Urb. La joya	Pulianas	Granada	240,53 €	80,18 €
18014233	E.I. Francisco Giner de los Ríos	Fresno, s/n	Pulianas	Granada	240,53 €	80,18 €
18012546	E.I. Los Pitufos	Paris, 3	Purchil	Granada	240,53 €	80,18 €
18014749	E.I. Los Sueños de Disney	C/ Escuelas, s/n	Purullena	Granada	204,45 €	80,18 €
18012421	E.I. Gloria Fuertes	de Andalucía, 60	Salár	Granada	240,53 €	80,18 €
18012431	E.I. Federico García Lorca	Avda. Mediterráneo, s/n	Salobreña	Granada	204,45 €	80,18 €
18012534	E.I. Bernard Van Leer	Antonio de Nebrija, s/n	Santa Fe	Granada	240,53 €	80,18 €
18014774	E.I. Fernando de los Ríos	28 de Febrero, 31	Santa Fe	Granada	240,53 €	80,18 €
18013460	E.I. Sacratif	Gavilán, s/n	Torrenueva	Granada	240,53 €	80,18 €
18013538	E.I. Virgen del Martrío	Almazara, s/n	Ugijar	Granada	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
18013332	E.I. Arbolé	María Lejarraga, s/n	Valderrubio	Granada	240,53 €	80,18 €
18010483	E.I. El Principito	Federico García Lorca, s/n	Vélez de Benaudalla	Granada	240,45 €	80,18 €
18013265	E.I. Saltarines Venta Nueva	Mulhacén, 26 - Bda. Venta Nueva	Venta Nueva	Granada	240,35 €	80,18 €
18013794	E.I. Ventas de Zafarraya	Defensor de Granada, 33	Ventas de Zafarraya	Granada	209,16 €	80,18 €
18015161	C.E.I. Colorea tu día	de Priego, 1	Ventorros de San José	Granada	240,53 €	80,18 €
18012625	E.I. Acuarela	La Paz, s/n	Villanueva Mesia	Granada	240,53 €	80,18 €
18013642	E.I. Gloria Fuertes	de Andalucía, 8	Zafarraya	Granada	230,00 €	80,18 €
18010461	E.I. Zagra	Calvario, 2	Zagra	Granada	240,53 €	80,18 €
18014336	E.I. Gloria Fuertes	Buenavista, s/n	Zujaira	Granada	240,53 €	80,18 €
18013769	E.I. Fernando de los Ríos	Federico García Lorca, s/n	Zújar	Granada	240,53 €	80,18 €
21000218	C.E.I. Tonucci	Abeto, local 10,11,13,16	Aljaraque	Huelva	240,53 €	80,18 €
21001053	C.E.I. Walt Disney II	Magnolia, s/n	Aljaraque	Huelva	240,53 €	80,18 €
21006907	E.I. La Fragua	Alcalde José Conceglieri, s/n	Aljaraque	Huelva	240,53 €	80,18 €
21004522	C.E.I. Nuestra Señora del Rocío	José Mª Pemán, 61-b	Almonte	Huelva	240,53 €	80,18 €
21006233	E.I. Doñanita	de los Cabezudos, 10	Almonte	Huelva	240,53 €	80,18 €
21006671	C.E.I. Virgen del Rocío II	Niebla, 25	Almonte	Huelva	240,53 €	80,18 €
21006737	E.I. El Zampullín	Maestra Ana Espina, 1	Almonte	Huelva	240,53 €	80,18 €
21006749	E.I. Los Cascabeles	Feria, s/n	Alosno	Huelva	240,53 €	80,18 €
21000243	C.E.I. La Colmenita	Camino a Linares, 1	Aracena	Huelva	240,53 €	80,18 €
21007286	C.E.I. Sopa de Renacuajos	Colmentitas, s/n	Aracena	Huelva	240,53 €	80,18 €
21006518	E.I. Gente Menuda	Sierra de Aroche, s/n	Aroche	Huelva	240,53 €	80,18 €
21000711	C.E.I. Bajamar	de Isla Canela, s/n	Ayamonte	Huelva	240,53 €	80,18 €
21003219	C.E.I. La Arboleda	Pintor Sorolla, 17	Ayamonte	Huelva	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
21004261	C.E.I. Barlovento	del Pozo, s/n. Bda. Punta del Moral	Ayamonte	Huelva	240,53 €	80,18 €
21006521	E.I. Virgen de las Angustias	Carlos Cano, 1	Ayamonte	Huelva	240,53 €	80,18 €
21002586	C.E.I. La Noria	Diego Velázquez, 63	Beas	Huelva	240,53 €	80,18 €
21006531	E.I. Mi pequeña casa	Vázquez Limón, 9	Beas	Huelva	204,45 €	80,18 €
21004108	C.E.I. Walt Disney	Herrera, 25	Bellavista	Huelva	240,53 €	80,18 €
21004315	C.E.I. Los Pitufos	Pedro Miguel Pérez de Ayala, 32	Bollullos Par del Condado	Huelva	240,53 €	80,18 €
21006543	E.I. Cándida Maya	Velázquez, 65	Bollullos Par del Condado	Huelva	240,53 €	80,18 €
21006750	C.E.I. Los Pitufos II	Condado de Niebla, 13	Bollullos Par del Condado	Huelva	240,53 €	80,18 €
21006853	C.E.I. Luna	Lepanto, 11	Bollullos Par del Condado	Huelva	240,53 €	80,18 €
21006968	C.E.I. Babel	de Lucena del Puerto, 42-44.	Bonares	Huelva	240,53 €	80,18 €
21007092	E.I. Matfalta	Oceanía, s/n	Bonares	Huelva	240,53 €	80,18 €
21006713	E.I. Mi primer Cole	Santo, 48	Cabezas Rubias	Huelva	240,53 €	80,18 €
21004388	C.E.I. El Jardín del Arco Iris	Convento, 44	Cartaya	Huelva	240,53 €	80,18 €
21006221	E.I. Los Duendes de la Joya	Aroche, 6. Urbanización La Joya	Cartaya	Huelva	240,53 €	80,18 €
21007183	E.I. Nueva Frestia	de la Profesionalidad, s/n.	Cartaya	Huelva	240,53 €	80,18 €
21006579	E.I. Sol y Luna	Rábida, s/n	Chucena	Huelva	240,53 €	80,18 €
21004273	C.E.I. Pequelandia	Juan Duncan, 1	Corrales	Huelva	240,53 €	80,18 €
21007122	C.E.I. La Brujula	Once de Marzo, local 17	Corrales	Huelva	240,53 €	80,18 €
21006348	E.I. Campanita	Doctor Fleming, s/n	Cortegana	Huelva	240,53 €	80,18 €
21007067	E.I. Travesuras	PP SRT-3	El Almendro	Huelva	240,53 €	80,18 €
21007225	E.I. Platerillo	Don Manuel Centeno, s/n	El Campillo	Huelva	240,53 €	80,18 €
21006567	E.I. Los Pitufos	Bias Infante, s/n	El Cerro de Andávalo	Huelva	240,53 €	80,18 €
21006506	E.I. Zampullin	Bellavista, 1	El Rocio	Huelva	240,16 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
21006828	C.E.I. El Faro	de la Sirena, s/n	El Rompido	Huelva	240,53 €	80,18 €
21006361	E.I. El Pandero	C/ Arbacín, s/n	Encinasola	Huelva	204,45 €	80,18 €
21006403	E.I. Luna Lunera	Santo Cristo, 9	Escacena del Campo	Huelva	240,53 €	80,18 €
21006695	E.I. Las Carmelitas	Nuestra Señora del Carmen, 2	Galaroza	Huelva	240,53 €	80,18 €
21005174	E.I. Infanta Leonor	Clara Campaamor, 6	Gibraleón	Huelva	240,53 €	80,18 €
21006981	C.E.I. Mi Casita	Cristo de la Sangre, 24	Gibraleón	Huelva	240,53 €	80,18 €
21007079	E.I. Los Molinos	Trasera de la Calle Santa Cruz, Ejido de los Molinos	Gibraleón	Huelva	240,53 €	80,18 €
21005186	E.I. Andaluza	Concejo, s/n	Higuera de la Sierra	Huelva	240,53 €	80,18 €
21000681	C.E.I. Dulce Nombre de María II	Los Emires, 7	Huelva	Huelva	240,45 €	80,18 €
21001624	C.E.I. Érase Una Vez...	Moguer, 2	Huelva	Huelva	240,53 €	80,18 €
21002033	C.E.I. Clarines II	Diego de Velázquez, 26	Huelva	Huelva	240,53 €	80,18 €
21003207	C.E.I. La Casita de los Peques II	Glorieta Marineros, s/n	Huelva	Huelva	240,53 €	80,18 €
21003347	C.E.I. Jesús Niño	Escultora Miss Whitney, 33	Huelva	Huelva	240,53 €	80,18 €
21003359	C.E.I. Chicos II	Duque de Ahumada, 8	Huelva	Huelva	240,53 €	80,18 €
21003441	C.E.I. Chicos 3	Villa de Madrid, 9-13	Huelva	Huelva	240,53 €	80,18 €
21003839	C.E.I. Garabatos	Andalucía, s/n	Huelva	Huelva	240,53 €	80,18 €
21004121	C.E.I. Mi Pequeño Ángel El Molinillo	Santiago Apóstol, 22	Huelva	Huelva	240,53 €	80,18 €
21004133	C.E.I. Los Peques	Artesanos, 1	Huelva	Huelva	240,53 €	80,18 €
21004200	C.E.I. Chicos I	Legión Española, 24	Huelva	Huelva	240,53 €	80,18 €
21004285	C.E.I. Dulce Nombre	de las Palmeras, s/n. Edif. Dulce Nombre	Huelva	Huelva	240,53 €	80,18 €
21004303	C.E.I. Gepetto	Linares Sierra, s/n	Huelva	Huelva	240,53 €	80,18 €
21004340	C.E.I. Bilbo	de San Antonio, 7-A	Huelva	Huelva	240,53 €	80,18 €
21004376	C.E.I. Los Libritos II	Fundidores, s/n	Huelva	Huelva	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
21005113	C.E.I. Los Dibujitos	Santa Rafaela María, 14	Huelva	Huelva	240,53 €	80,18 €
21005241	C.E.I. Los Libritos I	Bonares, 4	Huelva	Huelva	240,53 €	80,18 €
21006245	C.E.I. La Casita de los Peques	C. 1. Bda. Reina Victoria	Huelva	Huelva	240,53 €	80,18 €
21006257	C.E.I. Bambi	del Laurel, s/h	Huelva	Huelva	240,53 €	80,18 €
21006269	C.E.I. La Casita de los Peques IV	Rascón, 37	Huelva	Huelva	240,53 €	80,18 €
21006300	C.E.I. Para ayudar a mamá II	Virgen María, s/n	Huelva	Huelva	240,53 €	80,18 €
21006312	C.E.I. Las Marismitas	C/ Los Mozárabes, 3, Local	Huelva	Huelva	204,45 €	80,18 €
21006351	C.E.I. Los Peques II	Artisanos, 23	Huelva	Huelva	240,53 €	80,18 €
21006634	C.E.I. Soletes	Jesús de la Pasión, s/n. Edif. Virgen de Consolación XXI, Pl.1º loc. 1	Huelva	Huelva	240,53 €	80,18 €
21006683	C.E.I. Para Ayudar a Mamá	Los Pastores, s/n	Huelva	Huelva	240,53 €	80,18 €
21006816	C.E.I. Dumbo	Sanlúcar de Guadiana, 10	Huelva	Huelva	240,53 €	80,18 €
21006841	C.E.I. La Casita de los Peques III	Vicente Mortes, esquina C/ Antonio Machado	Huelva	Huelva	240,53 €	80,18 €
21006919	C.E.I. Micos II	Alfonso Aramburu, PD 3.1 (Peri Pescadería)	Huelva	Huelva	240,53 €	80,18 €
21006944	C.E.I. Carcajadas	Salamanca, s/n	Huelva	Huelva	240,53 €	80,18 €
21007018	C.E.I. Cubiletes	Doctor Quintero Guerrero, 1	Huelva	Huelva	240,53 €	80,18 €
21007055	C.E.I. Dudu el Duende	Doctor Emilio Haya Prats, 1, local.	Huelva	Huelva	240,53 €	80,18 €
21007171	C.E.I. Chari I	de los Naranjos, 23 bis	Huelva	Huelva	240,53 €	80,18 €
21007213	E.I. Monigotes	Ruiz de Alarcón, s/n	Huelva	Huelva	240,53 €	80,18 €
21007365	C.E.I. Mi Pequeño Puerto	Puerto, 6	Huelva	Huelva	240,53 €	80,18 €
21601032	C.E.I. Platero	Miguel Redondo, 41	Huelva	Huelva	240,53 €	80,18 €
21601044	C.E.I. Disneylandia	Legión Española, 1	Huelva	Huelva	240,53 €	80,18 €
21003670	C.E.I. Mimo	Arnaú, 79	Huelva	Huelva	240,53 €	80,18 €
21004170	C.E.I. El Castillo	San Sebastián, 7	Huelva	Huelva	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
21005149	C.E.I. Clarines	Cervantes, 4	Isla Cristina	Huelva	240,53 €	80,18 €
21005231	C.E.I. La Gaviota	Bias Infante, 79	Isla Cristina	Huelva	240,53 €	80,18 €
21006661	C.E.I. Los Pitufos	Alfonso XIII, 23	Isla Cristina	Huelva	240,53 €	80,18 €
21006932	E.I. Nuestra Señora del Rosario	Semanario La Higuera	Isla Cristina	Huelva	240,53 €	80,18 €
21005198	E.I. Los Caracoles	de Andalucía, 2	Jabugo	Huelva	240,53 €	80,18 €
21006580	E.I. La Antilla	Céiro, 24	La Antilla	Huelva	240,53 €	80,18 €
21007134	C.E.I. Arenita	Laguna Seca, 48	La Laguna del Portil	Huelva	240,53 €	80,18 €
21004182	C.E.I. El Arca de Noé	Naranjo, 1	La Palma del Condado	Huelva	240,53 €	80,18 €
21006762	C.E.I. Los Siete Eranitos	Párroco Muriel, s/n, esquina C/ Médico Sandino	La Palma del Condado	Huelva	240,53 €	80,18 €
21007262	E.I. La Redondela	María Zambrano, s/n	La Redondela	Huelva	240,53 €	80,18 €
21006555	E.I. El Piolin	Central, s/n	La Zarza	Huelva	240,53 €	80,18 €
21000723	C.E.I. El Barquito Azul	Doctor Fleming, 9	Lepe	Huelva	240,53 €	80,18 €
21004078	C.E.I. Nemo	de Las Flores, 6	Lepe	Huelva	240,53 €	80,18 €
21004637	C.E.I. Eduk	Reyes Católicos, 7	Lepe	Huelva	240,53 €	80,18 €
21005022	C.E.I. Arco Iris	Fuentes, 66	Lepe	Huelva	240,53 €	80,18 €
21005137	C.E.I. Colorín	San Cayetano, 7	Lepe	Huelva	240,45 €	80,18 €
21005150	C.E.I. Andalucía	Ayamonte, 11	Lepe	Huelva	240,53 €	80,18 €
21006282	C.E.I. Mequetrefe	Argentina, 4	Lepe	Huelva	240,53 €	80,18 €
21006774	C.E.I. Primeros Pasos	Guadalete, parcela 15, 16 y 17	Lepe	Huelva	240,53 €	80,18 €
21006890	C.E.I. Pintando la luna	Bias Infante, 51	Lepe	Huelva	240,53 €	80,18 €
21007390	C.E.I. Educados	Alcalde Manuel Martínez Oria, 18	Lepe	Huelva	240,53 €	80,18 €
21006439	E.I. Virgen de la Luz	Bartolomé Esteban Murillo, 1	Lucena del Puerto	Huelva	240,53 €	80,18 €
21005988	E.I. El Morabito Azul	Villalba, 49	Manzanilla	Huelva	240,53 €	80,18 €
21004339	E.I. Zampullín III	Sector I, Parcelas 97-98	Matalascañas o Torre de la	Huelva	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIJADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
21006440	E.I. El Barquito de Papel	Arenas Gordas, parcela 145	Higuera	Huelva	240,53 €	80,18 €
21004327	E.I. Santa Bárbara	Telera, 1	Mazagón	Huelva	240,53 €	80,18 €
21006452	E.I. El Gato con Botas	Uruguay, 2	Minas de Riotinto	Huelva	240,53 €	80,18 €
21007043	E.I. Platero y yo	Francisco de Céspedes, s/n	Moguer	Huelva	240,53 €	80,18 €
21005204	E.I. Colorines	Alfonso XII, s/n	Nerva	Huelva	240,53 €	80,18 €
21006270	C.E.I. Rayuela	Puerta del Buey, 18	Niebla	Huelva	240,53 €	80,18 €
21002082	C.E.I. Pattitos II	Laguna Seca, 71	Nuevo Portil	Huelva	240,53 €	80,18 €
21006464	E.I. Los Príncipes	Bolivia, 1	Palos de la Frontera	Huelva	240,53 €	80,18 €
21006476	E.I. Los Milagros	Fray Juan Pérez, 17	Palos de la Frontera	Huelva	240,53 €	80,18 €
21007328	C.E.I. Nube de Algodón	Panamá, 8	Palos de la Frontera	Huelva	240,53 €	80,18 €
21006646	E.I. País del Mago	Manuel Márquez, 7	Paymogo	Huelva	240,53 €	80,18 €
21006294	C.E.I. Mickey Mouse	Carretera, s/n	Pozo del Camino	Huelva	240,53 €	80,18 €
21007006	E.I. Platero	Pastor Alonso Gómez, s/n	Puebla de Guzmán	Huelva	240,53 €	80,18 €
21006701	E.I. Caracola	Caracola, 4	Punta Umbria	Huelva	240,53 €	80,18 €
21006920	E.I. La Cabrita	Mar de Leva, s/n	Punta Umbria	Huelva	240,53 €	80,18 €
21007195	E.I. Maestro Francisco Correa	Callejón del Matadero, 5	Rosal de la Frontera	Huelva	220,00 €	80,18 €
21006154	E.I. Callimero	del Parque, 2	San Bartolomé de la Torre	Huelva	240,53 €	80,18 €
21006385	E.I. Gloria Fuertes	Antonio Machado, s/n	San Juan del Puerto	Huelva	240,53 €	80,18 €
21007031	E.I. Los Palitos	Puerto Rico, s/n	San Juan del Puerto	Huelva	240,53 €	80,18 €
21006609	E.I. Gurmilitos	San Sebastián, s/n	Santa Bárbara de Casa	Huelva	240,53 €	80,18 €
21006804	E.I. Arco Iris	Los Palomares, 1	Santa Olalla del Cala	Huelva	240,53 €	80,18 €
21006786	E.I. La Pandorga	Escolar, s/n	Tharsis	Huelva	220,53 €	80,18 €
21007331	C.E.I. Girasoles	Moguer, 32	Trigueros	Huelva	225,00 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIJADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
21007341	C.E.I. La Noria II	Oropéndola, esquina C/ Chamariz, s/n	Trigueros	Huelva	240,53 €	80,18 €
21006610	E.I. Valleverde	del Santo, s/n	Vaverde del Camino	Huelva	209,16 €	80,18 €
21002070	C.E.I. Algodón de Azúcar	Ermida, s/n	Villablanca	Huelva	240,53 €	80,18 €
21005162	E.I. La Casita de Chocolate	Hermanos Pinzón, s/n	Villablanca	Huelva	240,53 €	80,18 €
21007109	E.I. Los Cinco Lobitos	Pinadero, 30	Villalba del Alcor	Huelva	240,53 €	80,18 €
21006488	E.I. Antón Pirulero	Costa, 1	Villanueva de los Castillejos	Huelva	240,53 €	80,18 €
21006993	E.I. Peter Pan 2	La Gazapa, s/n	Villarrasa	Huelva	240,53 €	80,18 €
21006491	E.I. Zalarines	Hospital, 29	Zalamea la Real	Huelva	240,53 €	80,18 €
23006170	C.E.I. Pablo VI-El Jardín	Las Monjas, 6	Alcalá la Real	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008798	C.E.I. El coto de los peques	de Villalobos, 10- Bajo	Alcalá la Real	Jaén	240,53 €	80,18 €
23009055	E.I. La Mola	Pintora Cañete, nº 37	Alcalá la Real	Jaén	240,53 €	80,18 €
23000623	C.E.I. El Cole	Emperador Adriano, 17	Andújar	Jaén	240,53 €	80,18 €
23002887	C.E.I. San Rafael y San José de la Montaña	Los Civiles, 5	Andújar	Jaén	240,53 €	80,18 €
23003995	C.E.I. Teo Andújar	Las Monjas, 6 y 8	Andújar	Jaén	240,53 €	80,18 €
23007149	C.E.I. Guardería Infantil Laboral	Jaén, 10	Andújar	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008014	C.E.I. La Tata	Jaén, 9	Andújar	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008063	E.I. María Montessori	28 de Febrero, 19	Andújar	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008932	C.E.I. 5 Lobitos	Plaza de Toros, 7	Andújar	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008968	C.E.I. Gariluna	Rafael Villoslada, 1 bajo	Andújar	Jaén	240,53 €	80,18 €
23009134	C.E.I. El Ratoncito Pérez	La Palma, 34-Bajo	Andújar	Jaén	240,53 €	80,18 €
23009146	C.E.I. Los Picapiedra	San Juan, 51- bajo	Andújar	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008130	E.I. Regente María Cristina	de San Juan, s/n	Arjona	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008403	E.I. El Castillo	Santiago, 19	Arjonilla	Jaén	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIJADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
23009444	E.I. San Antón	Juan Ramón Jiménez, s/n	Arquillos	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008336	E.I. Leocadio Marín	Dolores Ibárruri, s/n	Baeza	Jaén	240,53 €	80,18 €
23009729	C.E.I. Los Duendecillos	Comunidad de Madrid, 2	Baeza	Jaén	240,53 €	80,18 €
23007988	C.E.I. Los Pitufos	Granada, 7	Bailén	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008351	E.I. Bailén	Juan Ramón Jiménez, s/n	Bailén	Jaén	240,53 €	80,18 €
23009018	C.E.I. Pequitas	Italia, s/n	Bailén	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008452	E.I. Carmen de Michelena	de Profacio, s/n	Beas de Segura	Jaén	204,45 €	80,18 €
23008464	E.I. La Serrezuela	Alejandro Lucini, 20	Bedmar	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008476	E.I. Los Pitufos	Sierra Mágina, s/n	Bélmiz de la Moraleda	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008488	E.I. Nazaret	Maestro Avelino del Peral, 5	Cabra del Santo Cristo	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008713	E.I. Cronista Vicente Oya Rodríguez	Extramuros, s/n	Cambil	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008075	E.I. Mis Primeros Pasos	Leonardo Martínez Valenzuela, s/n	Campillo de Arenas	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008491	E.I. Los Parvulitos	Purificación Tirado, s/n	Canena	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008506	E.I. Mirador de Mágina	Jesús, 14	Carchelejo	Jaén	204,45 €	80,18 €
23009021	E.I. Cuenta Cuentos	San Vicente s/n	Castellar	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008518	E.I. El Castillo de los Peques	de Andalucía, s/n	Castillo de Locubín	Jaén	204,45 €	80,18 €
23008737	E.I. Lunas de Galileo	Antonio Machado, s/n	Cazorla	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008907	E.I. La Arquilla	Esperanza, 7	Cortijos Nuevos	Jaén	240,53 €	80,18 €
23009626	C.E.I. Arco-Iris Fuerte del Rey	Callejón de la Guardería, S/N	Fuerte del Rey	Jaén	240,53 €	80,18 €
23009250	E.I. Jara Blanca	Diego Torregrosa, 10	Guarromán	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008531	E.I. Arco Iris	Doctor Fleming, 1	Huelma	Jaén	240,53 €	80,18 €
23000684	C.E.I. Santa Catalina	de Andalucía, 32	Jaén	Jaén	240,53 €	80,18 €
23004975	C.E.I. Arco-Iris	del Real Jaén, 2	Jaén	Jaén	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIJADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
23006157	C.E.I. Babo	Puerta del Sol, 9	Jaén	Jaén	240,45 €	80,18 €
23006169	C.E.I. Los Escuderos	Donantes de Sangre, s/n	Jaén	Jaén	240,53 €	80,18 €
23006212	C.E.I. Rapuncul	Jaén por la Paz, 3 Edif. América-Bajo	Jaén	Jaén	240,53 €	80,18 €
23006224	C.E.I. Primeros Pasos	Rafael Ortega Sagrista, 11	Jaén	Jaén	240,53 €	80,18 €
23006236	C.E.I. Europa	de Andalucía, 68- Edif. Londres	Jaén	Jaén	240,53 €	80,18 €
23006273	C.E.I. Liliput	Doctor García Anguita, 3	Jaén	Jaén	240,53 €	80,18 €
23006376	C.E.I. Mimos	Hermanos Espejo Tortosa, 12	Jaén	Jaén	240,53 €	80,18 €
23006388	C.E.I. Pecosete	Fuente del Alamillo, 16- Bajo 8º	Jaén	Jaén	240,53 €	80,18 €
23006935	C.E.I. Babies	Pinbr Manuel Serrano Cuesta, 6	Jaén	Jaén	240,53 €	80,18 €
23007502	C.E.I. Heidi	Santa Rita, 6	Jaén	Jaén	240,53 €	80,18 €
23007575	C.E.I. Colorines	Melchor Cobo Medina, 15	Jaén	Jaén	240,53 €	80,18 €
23007587	C.E.I. Enanitos	Fuente de la Salud, s/n	Jaén	Jaén	240,53 €	80,18 €
23007991	C.E.I. Kanguros	Ejido de la Alcantanilla, 11	Jaén	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008038	C.E.I. Mi casita con jardín	Las Peñas, 4	Jaén	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008051	E.I. Las Fuentesuelas	Fuente de la Zarza, 2	Jaén	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008117	C.E.I. Didac	Carmelo Torres, 10	Jaén	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008129	C.E.I. Guadaluquir	Pinbr Rodríguez de la Torre, 43	Jaén	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008154	C.E.I. Heidi 2	Maestro Cebrián, 30	Jaén	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008385	C.E.I. Babies 2	Madrid, 43	Jaén	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008543	E.I. Cervantes	Carrera de Jesús, 22	Jaén	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008762	C.E.I. Guadaluquir-Bulevar	Principado de Asturias, 11	Jaén	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008774	E.I. Carmen Murillo	Bobadilla Baja, s/n	Jaén	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008853	E.I. Pedro Expósito	San Sebastián, 21	Jaén	Jaén	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIJADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
23008920	C.E.I. Mi casita con jardín II	Cañuelo de Jesús, 8	Jaén	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008956	C.E.I. Babies Bulevar	de Madrid, 43, blq. 3-Bajo B	Jaén	Jaén	240,53 €	80,18 €
23009161	C.E.I. Arco Iris Bulevar	Cantaora Rosario López, 13	Jaén	Jaén	240,53 €	80,18 €
23009213	C.E.I. La Mecedora	Bedmar, s/n. Centro Empresarial Emplaza	Jaén	Jaén	240,53 €	80,18 €
23009353	C.E.I. Nanos	Castilla la Mancha, 7-9	Jaén	Jaén	240,53 €	80,18 €
23009584	C.E.I. Carmelitas Kíds	Santa Joaquina de Vedruna, s/n	Jaén	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008555	E.I. Los Peques	Capitán Liébana, 1	Jamileña	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008971	E.I. Jimena	San Sebastián, 18	Jimena	Jaén	240,53 €	80,18 €
23006182	C.E.I. El Parque	Pamplona, 3	Jódar	Jaén	220,53 €	80,18 €
23009080	C.E.I. El Pradillo	Méndez Núñez, 7-Bajo	Jódar	Jaén	240,53 €	80,18 €
23009699	C.E.I. El Pradillo I	Joaquín Galván, 38, Bajo	Jódar	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008828	C.E.I. Mimo	Molino del Viento, 21, esquina con c/ Rafael Riego	La Carolina	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008521	E.I. Mentesa Bastia	San Marcos, s/n	La Guardia de Jaén	Jaén	209,16 €	80,18 €
23008646	E.I. La Puerta de Segura	Manuel Julián Gallego Gómez, s/n	La Puerta de Segura	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008567	E.I. Los Duendecitos	de Andalucía, 5	Lahiguera	Jaén	240,53 €	80,18 €
23000660	C.E.I. Sagrado Corazón	Madre San Pablo, 21	Linares	Jaén	240,53 €	80,18 €
23002632	C.E.I. Santa Rosa	La Cruz, 7	Linares	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008579	E.I. Arrayanes	Vicente Blasco Ibañez, 3	Linares	Jaén	240,45 €	80,18 €
23008580	E.I. La Paz	de la Paz, s/n	Linares	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008749	C.E.I. Arco Iris	Pinor Romero de Torres, 8	Linares	Jaén	220,00 €	80,18 €
23008786	C.E.I. Meninos	Viriato, 27	Linares	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008831	C.E.I. El Árbol de Colores	Vicor de los Ríos, s/n, esquina C/ Donantes de Sangre	Linares	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008877	E.I. Estación de Almería	Magtolla, 46	Linares	Jaén	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
23009031	C.E.I. Pipiotos	Isabel la Católica, 3	Linares	Jaén	240,53 €	80,18 €
23009171	C.E.I. Meninos II	de Anibal e Himilce, 2	Linares	Jaén	240,53 €	80,18 €
23009365	C.E.I. Colores 2	La Constancia, 2	Linares	Jaén	240,53 €	80,18 €
23009419	C.E.I. Pernola	Antonia López Arista, 3	Linares	Jaén	240,53 €	80,18 €
23009602	C.E.I. Bigadon	San Cristóbal, 15	Linares	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008087	E.I. Niño Jesús	Jaén, 6	Lopera	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008701	E.I. San Juan Bautista	Peraleda, 1	Los Villares	Jaén	240,00 €	80,18 €
23008026	C.E.I. Hada	Europa, 5	Mancha Real	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008312	E.I. Puzzle	La Zambra, 4	Mancha Real	Jaén	240,53 €	80,18 €
23000659	C.E.I. San José de la Montaña	Perales, 13	Marmolejo	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008361	E.I. Marmolejo	Reina Sofía, 2	Marmolejo	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008592	E.I. Virgen del Pilar	Príncipe Felipe, s/n	Martos	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008889	E.I. Hermana María	Alfonso XIII, 4	Mengibar	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008609	E.I. Encinar	Pablo Picasso, s/n	Noalejo	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008610	E.I. Los Pinos	Armada Invencible, 2	Orcera	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008348	E.I. Peal por la Paz	Unicef, 1	Peal de Becerro	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008622	E.I. El Colache	Autor Francisco Almagro, s/n	Pegalajar	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008099	E.I. Porcuna	García Morato, s/n	Porcuna	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008634	E.I. Superpeques	Nuestra Señora de Tiscar, s/n	Pozo Alcón	Jaén	240,53 €	80,18 €
23009122	E.I. Carmen Medina	Sevilla, n° 21	Puente de Génave	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008750	E.I. Chipi	de Quesada por la Paz y la Democracia, s/n	Quesada	Jaén	240,43 €	80,18 €
23008658	E.I. Bambi	Bias Infante, 1	Rus	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008294	E.I. Pequelunis	Donantes de Sangre, s/n	Sabiote	Jaén	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIJADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
23008661	E.I. Simba	Santo Rostro, s/n	Santisteban del Puerto	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008944	E.I. Pequelandia	Málaga, 2	Santo Tomé	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008105	E.I. Gloria Fuertes	San Gregorio, s/n	Siles	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008725	E.I. Blas Infante	Avda. de Andalucía, s/n	Sorihuela del Guadalimar	Jaén	204,45 €	80,18 €
23006194	C.E.I. Europa	Cádiz, 5	Torredelcampo	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008324	E.I. La Bañizuela	Hernán Cortés, s/n	Torredelcampo	Jaén	240,53 €	80,18 €
23009560	C.E.I. "¡Qué grandes somos...!"	Clara Campoamor, s/n	Torredelcampo	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008671	E.I. La Ranita	Miguel Hernández, 7	Torredonjimeno	Jaén	240,53 €	80,18 €
23009614	C.E.I. El Sapito	León Felipe, 16-bajo	Torredonjimeno	Jaén	240,53 €	80,18 €
23009687	C.E.I. Mi Jardín	de Jaén, 11	Torredonjimeno	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008427	E.I. Giner de los Ríos	Huerta Alta, 12-14	Torreperogl	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008804	E.I. Rafael Escuredo	Santa María, s/n	Torres	Jaén	240,53 €	80,18 €
23006200	C.E.I. Recreo	San Cristóbal, 24	Úbeda	Jaén	240,53 €	80,18 €
23006819	C.E.I. Cielo Iris	Colonia San Rafael, 23	Úbeda	Jaén	240,53 €	80,18 €
23007873	C.E.I. Nido	Fuente de las Risas, 1	Úbeda	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008041	C.E.I. María Auxiliadora	María Auxiliadora, 70	Úbeda	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008373	E.I. Ciudad de Úbeda	Palma Burgos, s/n	Úbeda	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008841	C.E.I. Garabatos	Bolero, 16	Úbeda	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008993	C.E.I. Recreo 2	Picasso, 9-Bajo	Úbeda	Jaén	240,53 €	80,18 €
23009201	C.E.I. Imagina	Bétula, 13-Bajo	Úbeda	Jaén	240,53 €	80,18 €
23009559	C.E.I. Recreo 3	Explanada, 3	Úbeda	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008865	E.I. Los Colormes	del Ejido, s/n	Valdepeñas de Jaén	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008233	C.E.I. Guardería Infantil Laboral	de España, 3	Villacarrillo	Jaén	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIJADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
23008683	E.I. Villanueva de la Reina	Los Civiles, s/n	Villanueva de la Reina	Jaén	240,53 €	80,18 €
23008695	E.I. El Parque	Donantes de Sangre, 1	Villanueva del Arzobispo	Jaén	240,53 €	80,18 €
29016321	E.I. Alameda	Claveles, 30	Alameda	Málaga	240,53 €	80,18 €
29018571	E.I. Alcaucín	Cruce de Don Manuel, 12	Alcaucín	Málaga	240,53 €	80,18 €
29015697	E.I. La Cerecita	Comandante Fria, 17	Alfamate	Málaga	240,53 €	80,18 €
29013895	C.E.I. Arco Iris	Escalera, s/n	Algarrobo	Málaga	240,53 €	80,18 €
29017529	E.I. Colorines	Maestro Rodrigo, 8. Mezquitilla	Algarrobo	Málaga	239,38 €	80,18 €
29017232	C.E.I. Nueva Lomas	Andalucía, 69. Edifi. Mezquita del Mar 1	Algarrobo-Costa	Málaga	240,53 €	80,18 €
29005096	C.E.I. El Salón de los Peques	Molino de Romero, 7	Alhaurín de la Torre	Málaga	240,53 €	80,18 €
29008255	C.E.I. Novainfancia	Teba, parcela 615-B. Urb. Pinos de Alhaurín	Alhaurín de la Torre	Málaga	240,53 €	80,18 €
29016331	E.I. Ángel de la Guarda	Aldebarán, s/n	Alhaurín de la Torre	Málaga	240,53 €	80,18 €
29016801	C.E.I. Retamar	Jumilla, 13	Alhaurín de la Torre	Málaga	240,53 €	80,18 €
29016872	C.E.I. EL Columpio de Crespi	de las Américas, 1. nave B-9	Alhaurín de la Torre	Málaga	240,53 €	80,18 €
29017037	C.E.I. El Pupitre	Jumilla, 1. Urbanización El Lagar	Alhaurín de la Torre	Málaga	225,00 €	80,18 €
29017050	C.E.I. La Casita de Colores	C/ Goleta, 30	Alhaurín de la Torre	Málaga	204,45 €	80,18 €
29017621	E.I. San Sebastián	Albahaca, 28	Alhaurín de la Torre	Málaga	240,53 €	80,18 €
29017979	C.E.I. Petete	Manzanilla, 76 - Urb. El Lagar	Alhaurín de la Torre	Málaga	240,53 €	80,18 €
29019186	E.I. Virgen del Rosario	Arrabal, s/n. Urbanización Zambrana	Alhaurín de la Torre	Málaga	240,53 €	80,18 €
29019356	C.E.I. Buddies	Jumilla, 13 bis. Urb. El Lagar	Alhaurín de la Torre	Málaga	240,53 €	80,18 €
29019745	C.E.I. El Rinconcito de Ana	Las Eras, 20, Local 10	Alhaurín de la Torre	Málaga	240,53 €	80,18 €
29000219	C.E.I. Chicavilla	Lugar Partido Huertas Altas, nº 100	Alhaurín el Grande	Málaga	240,53 €	80,18 €
29002435	C.E.I. La Casita del Gnomo	Encinas, 7	Alhaurín el Grande	Málaga	240,53 €	80,18 €
29015922	E.I. Alhaurín el Grande	Libertad, s/n	Alhaurín el Grande	Málaga	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIJADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
29018236	E.I. Villafranco	Mayor de Villafranco de Guadalhorce	Alhaurín el Grande	Málaga	240,53 €	80,18 €
29018406	C.E.I. Dulces	Bías Infante, 4, local 1	Alhaurín el Grande	Málaga	240,53 €	80,18 €
29015107	E.I. Los Rebuscos	Almería, 18	Almáchar	Málaga	240,53 €	80,18 €
29015946	C.E.I. Cocogüagua	Las Ventas, s/n	Almayate Bajo	Málaga	240,53 €	80,18 €
29016343	E.I. Antonio Vergara Mancera	Igalada, 2	Almogía	Málaga	240,53 €	80,18 €
29015910	E.I. Álora	Pablo Ruiz Picasso, s/n	Álora	Málaga	240,53 €	80,18 €
29019502	E.I. Barriada el Puente	el Puente, s/n	Álora	Málaga	240,53 €	80,18 €
29019541	C.E.I. La Escuela de Petete Álora	Flores, 4. Urb. Santa Ana	Álora	Málaga	240,53 €	80,18 €
29016537	E.I. Alozaina	Calvario, s/n	Alozaina	Málaga	240,53 €	80,18 €
29003476	C.E.I. Alminares	Bías Infante, 8-9	Antequera	Málaga	240,53 €	80,18 €
29013421	C.E.I. El Bosque	Lucena, 13-15	Antequera	Málaga	240,53 €	80,18 €
29016616	C.E.I. Mimene	de los Colegiales, s/n	Antequera	Málaga	240,53 €	80,18 €
29016690	C.E.I. San Francisco	Fernández Viagas, Bajo-17	Antequera	Málaga	240,53 €	80,18 €
29017062	C.E.I. Don Chupete	Manuel Aguilar, 1	Antequera	Málaga	240,53 €	80,18 €
29017530	C.E.I. Pequemundo	Estudillo, 9-11	Antequera	Málaga	240,53 €	80,18 €
29017980	C.E.I. Santísima Trinidad	Cruz Blanca, 25	Antequera	Málaga	240,53 €	80,18 €
29018327	C.E.I. El Bosque II	de Las Descalzas, 4	Antequera	Málaga	240,53 €	80,18 €
29018789	C.E.I. Fuente Mora	Bernardo Simón de Pineda, 5 y 7	Antequera	Málaga	240,53 €	80,18 €
29013330	C.E.I. San José	Carretera, 24	Archidona	Málaga	240,53 €	80,18 €
29019058	E.I. La Caléndula	Sevilla, 66	Arcades	Málaga	240,53 €	80,18 €
29019587	E.I. La Osa Menor	C/ Andalucía, 4	Arenas	Málaga	204,45 €	80,18 €
29016082	E.I. El Calceñín de la Luna	Giner de los Ríos, s/n	Arriate	Málaga	240,53 €	80,18 €
29005126	C.E.I. Cerro del Viento	Cerro del Viento, 25	Arroyo de la Miel-Benalimádena Costa	Málaga	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIJADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
29006520	C.E.I. Colorín Colorado	Centro Comercial Las Ventas, locales 43-45	Arroyo de la Miel-Benalmádena Costa	Málaga	240,53 €	80,18 €
29013354	C.E.I. Petete	Concordia, 5. Urb. La Leala	Arroyo de la Miel-Benalmádena Costa	Málaga	240,53 €	80,18 €
29016100	C.E.I. Pasito a pasito	El Olivar, 17	Arroyo de la Miel-Benalmádena Costa	Málaga	240,53 €	80,18 €
29016355	E.I. Nuestra Señora de la Luz	del Manantial, s/n	Arroyo de la Miel-Benalmádena Costa	Málaga	240,00 €	80,18 €
29016136	C.E.I. Bichitos	Teleclub, s/n	Benagalbón	Málaga	240,53 €	80,18 €
29018996	E.I. Torre Leonera	Fiscal Luis Portero, s/n	Benahavis	Málaga	209,16 €	80,18 €
29010547	C.E.I. Los Pitufos	Almería, 58	Benajate	Málaga	240,53 €	80,18 €
29015685	E.I. Arco Iris	Gardenia, s/n	Benalmádena	Málaga	240,00 €	80,18 €
29017396	E.I. Añoreta de Benalmádena	Eros, s/n	Benalmádena	Málaga	240,00 €	80,18 €
29017438	C.E.I. Estrella de Mar	Bahía, 9	Benalmádena	Málaga	240,53 €	80,18 €
29017359	E.I. Benamargosa	Bias Infante, s/n	Benamargosa	Málaga	240,53 €	80,18 €
29018261	E.I. Pedro Muñoz Arroyo	Zarzuela, 7	Benamocarra	Málaga	240,53 €	80,18 €
29018391	E.I. Virgen de los Dolores	Rafael Alberti, s/n	Bobadilla Estación	Málaga	240,53 €	80,18 €
29013378	C.E.I. Virgen del Mar	C/ Dubiles, 5	Caleta de Vélez	Málaga	204,45 €	80,18 €
29019514	E.I. Caleta de Vélez	E.E. Sector de Planeamiento SUO.C-5	Caleta de Vélez	Málaga	240,53 €	80,18 €
29016677	C.E.I. El planeta de Lulú	Chaparral, 38	Campanillas	Málaga	240,53 €	80,18 €
29016756	C.E.I. Parque Segovia	Budapest, parcela R-8. Hacienda Segovia	Campanillas	Málaga	240,53 €	80,18 €
29017086	C.E.I. Don Pablito VI	Praga, 16	Campanillas	Málaga	240,53 €	80,18 €
29018285	E.I. Novaschool Campanillas PTA	Marie Curie, s/n	Campanillas	Málaga	240,53 €	80,18 €
29019319	C.E.I. Lili y Lala	Jacob, 11	Campanillas	Málaga	240,53 €	80,18 €
29016707	E.I. 8 Lagunas	C/ Elias Martin, s/n	Campillos	Málaga	204,45 €	80,18 €
29015673	E.I. Camillas de Aceituno	de Andalucía, 24	Canillas de Aceituno	Málaga	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIJADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
29016069	E.I. Modesta Martín Guerrero	Umbria, s/n	Canillas de Albaida	Málaga	240,53 €	80,18 €
29006350	C.E.I. Espellusión	Orión, 32 (Sector Urbanización La Mata)	Cártama	Málaga	240,53 €	80,18 €
29009181	C.E.I. Nano's	Ordosa, s/n	Cártama	Málaga	240,53 €	80,18 €
29016549	E.I. Las Dos Rosas	Elena Fortún, 1. Bda. El Sexmo	Cártama	Málaga	240,53 €	80,18 €
29019290	E.I. La Peñita	Antonio González, 43	Cartajal	Málaga	240,53 €	80,18 €
29016380	E.I. Casabermeja	Nueva, 42	Casabermeja	Málaga	240,53 €	80,18 €
29019496	E.I. Osito Panda	Maestra Antonia Hernández, s/n	Casarabonela	Málaga	240,53 €	80,18 €
29015934	E.I. Casares	Fuentes, 14	Casares	Málaga	204,45 €	80,18 €
29016057	E.I. Los Pitufos II	del Comercio, s/n	Cerralba	Málaga	240,53 €	80,18 €
29013317	C.E.I. La Brujita II	Nacional Málaga- Almería, 340, casa Tamarindo, 10	Chilches	Málaga	240,53 €	80,18 €
29006180	C.E.I. San Julián	de los Carabineros, 22. Bda. de San Julián	Churrriana	Málaga	240,53 €	80,18 €
29009429	C.E.I. Brunet	Camino del Pilar, 72	Churrriana	Málaga	240,53 €	80,18 €
29013433	C.E.I. Don Mickey	Jiguero, 4	Churrriana	Málaga	240,53 €	80,18 €
29016771	C.E.I. Don Mickey II	Decano López Arjona, 15	Churrriana	Málaga	240,53 €	80,18 €
29017293	C.E.I. Nuditos	C/ Dinamarca, 16. Urb. Cortijo de Mazas	Churrriana	Málaga	204,45 €	80,18 €
29018170	C.E.I. Nubes de algodón	Escritor Sancho Guerrero, 13	Churrriana	Málaga	240,53 €	80,18 €
29018182	C.E.I. Colorín Colorado	C/ Ernestina de Champourcin, 11	Churrriana	Málaga	204,45 €	80,18 €
29013342	C.E.I. Niño Jesús	San Boi, 4	Coin	Málaga	240,53 €	80,18 €
29018315	E.I. Coin	Sistema Local de Equipamiento de la U.E. 16	Coin	Málaga	240,53 €	80,18 €
29018832	C.E.I. Lourdes	José Barroso, 2	Coin	Málaga	240,53 €	80,18 €
29016409	E.I. Doña María Claros	Miguel de Cervantes, s/n	Colmenar	Málaga	240,53 €	80,18 €
29016410	E.I. Matrona Ángeles Cabra	Áchez, s/n	Cómpeta	Málaga	240,53 €	80,18 €
29016422	E.I. Cortes de la Frontera	Clara Campoamor, 1	Cortes de la Frontera	Málaga	240,00 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
29012313	C.E.I. Sergio Molero Navarro	Rafael Alberti, 31	Cuevas Bajas	Málaga	240,53 €	80,18 €
29016446	E.I. Cuevas de San Marcos	Iznájar, 23	Cuevas de San Marcos	Málaga	204,45 €	80,18 €
29016367	E.I. El Borge	Cristo, s/n	El Borge	Málaga	240,53 €	80,18 €
29019630	C.E.I. Virgen de Lourdes	del Picapedrero, 2	El Valdés	Málaga	240,53 €	80,18 €
29005281	C.E.I. El Trenecito	Montserrat Caballé, 4	Estación (Cártama)	Málaga	240,53 €	80,18 €
29016574	C.E.I. Don Gato	Francisco Gómez Cañete, 10. Edif. Cartamar, bajos I-J	Estación (Cártama)	Málaga	240,53 €	80,18 €
29016719	C.E.I. Campanilla	Maestro Serrano, s/n, bloque 2, bajo A, B, C y D	Estación (Cártama)	Málaga	240,53 €	80,18 €
29001728	C.E.I. San Lorenzo	Litoral, 3. Edif. Antonio Bazán- Bajo	Estepona	Málaga	240,53 €	80,18 €
29009806	C.E.I. Childrensplace	Grulla, 33	Estepona	Málaga	240,53 €	80,18 €
29012507	C.E.I. San Lorenzo Avenida Andalucía	Pilar Bardem, 5	Estepona	Málaga	240,53 €	80,18 €
29016151	C.E.I. Maria Montes	Juan Blanco, 14	Estepona	Málaga	240,53 €	80,18 €
29018509	E.I. Calancha	Miguel de Cervantes, s/n	Estepona	Málaga	240,53 €	80,18 €
29018510	E.I. Cancelada	Yelmo, s/n	Estepona	Málaga	240,53 €	80,18 €
29018522	E.I. El Nido	José María Sepulveda, s/n	Estepona	Málaga	240,53 €	80,18 €
29018534	E.I. El Mar	Eslovaquia, s/n	Estepona	Málaga	240,53 €	80,18 €
29018558	E.I. Los Pitufos	Andalucía, s/n	Estepona	Málaga	240,53 €	80,18 €
29019551	C.E.I. Los Delfines DS	Los Arcos de Peñas Blancas, Local Z	Estepona	Málaga	240,53 €	80,18 €
29020036	C.E.I. Cancelada Childrensplace	Las Palmeras, 53	Estepona	Málaga	240,53 €	80,18 €
29016288	E.I. Frigiliana	Príncipe de Asturias, 13	Frigiliana	Málaga	240,53 €	80,18 €
29013381	C.E.I. Los Niños	Los Niños, 1	Fuengirola	Málaga	240,53 €	80,18 €
29013470	C.E.I. San Cayetano	Alberto Morgerstern, 4	Fuengirola	Málaga	240,53 €	80,18 €
29014176	C.E.I. Nuestra Señora de la Blanca	de los Pacos, 2- Los Boliches	Fuengirola	Málaga	240,53 €	80,18 €
29016458	E.I. Virgen del Carmen	Santa Inés, 2- Los Boliches	Fuengirola	Málaga	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIJADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
29016631	C.E.I. Villa María III	Voluntarios de Protección Civil, s/n	Fuengirola	Málaga	240,53 €	80,18 €
29016768	C.E.I. Solete	Gaucín, 11	Fuengirola	Málaga	240,53 €	80,18 €
29016823	C.E.I. La Guarda	Párroco Juan Antonio Jiménez Higuero, 17	Fuengirola	Málaga	240,53 €	80,18 €
29017074	C.E.I. La nube azul	Blas de Lezo, 16	Fuengirola	Málaga	240,53 €	80,18 €
29017098	C.E.I. Los Delfines	Miguel de Unamuno, s/n	Fuengirola	Málaga	240,53 €	80,18 €
29017153	C.E.I. Bubu	Miguel Márquez, 64	Fuengirola	Málaga	240,53 €	80,18 €
29017220	C.E.I. L de Luna	Geranios, 1. Pueblo López	Fuengirola	Málaga	240,53 €	80,18 €
29017402	E.I. Las Viñas	Isla Gomera, Edificio Las Viñas.	Fuengirola	Málaga	240,53 €	80,18 €
29018820	C.E.I. Las Nueve Lunas	Francisco de Goya, 30	Fuengirola	Málaga	240,53 €	80,18 €
29019371	C.E.I. Érase una vez...	Antonio Chenel "Antoñete", 11	Fuengirola	Málaga	240,53 €	80,18 €
29015971	E.I. Fuente de Piedra	C/ Pepin Acuña, 29	Fuente de Piedra	Málaga	204,45 €	80,18 €
29016318	E.I. Villa de Guaro	La Loma, s/n	Guaro	Málaga	240,53 €	80,18 €
29016513	E.I. Los Peques	La Ferial, s/n	Humilladero	Málaga	240,53 €	80,18 €
29017372	E.I. Iznate	C/ La Era, 5	Iznate	Málaga	204,45 €	80,18 €
29018972	E.I. Pequeschool	Arroyo Totalán, 34	La Cala del Moral	Málaga	240,53 €	80,18 €
29016434	E.I. Sol	Cañada del Real Tesoro, s/n	La Cañada del Real Tesoro	Málaga	240,00 €	80,18 €
29013494	C.E.I. Campanales	Almería, 6	Las Lagunas	Málaga	240,53 €	80,18 €
29016471	E.I. Gloria Fuertes	Ciprés, s/n	Las Lagunas	Málaga	240,53 €	80,18 €
29001789	C.E.I. San Vicente de Paul	La Unión, 81. Bda. San Vicente de Paul	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29002022	C.E.I. San Pablo	Pizarro, 9. Bda. de la Trinidad	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29002460	C.E.I. Mamá Oca	Pepita Durán, 5	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29003348	C.E.I. Los Picapedras	Conjunto Villa María, 3-4	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29003373	C.E.I. Ábaco	Antonio Jiménez Ruiz, 32	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
29003440	C.E.I. Palotes	Biasco Ibáñez, 4	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29004018	C.E.I. San Juan de Ávila	Bartolomé Pancorbo, 5	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29005060	C.E.I. La Casita Mágica	Josefa de los Ríos, 3	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29005242	C.E.I. Pipiolines	Alcalde Enrique Gómez Rodríguez, local 2-P	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29005278	C.E.I. Kindergarten	Villafuerte, 51	Málaga	Málaga	204,45 €	80,18 €
29005308	C.E.I. Aula Futura	Los Pascueros, 1	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29005311	C.E.I. Los 7 Enanitos	Jenofonte, 1. Urbanización El Consul	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29005515	C.E.I. Brinca 2	Carlos Haya, nº 104	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29005621	C.E.I. Virgen Milagrosa	Virgen Milagrosa, 11	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29009168	C.E.I. Piolin III	Egulluz, 30	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29009171	C.E.I. Piolin I	Egulluz, 32	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29010110	C.E.I. Donnegal	Emilio Díaz, 45	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29011321	C.E.I. Las Palmeras	Emilio Díaz, 57	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29011424	C.E.I. Montessori Puerto	Manuel Rodríguez, 27	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29012121	C.E.I. La Casita Mágica II	María de la Cruz, 1	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29012362	C.E.I. Mattena II	Navas de Tolosa, 10, bajo 3-4	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29012374	C.E.I. Nuestra Señora de la Paz	Manuel de Falla, 5	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29012465	C.E.I. Pipiolines II	Alfamate, 2-4	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29012477	C.E.I. Institución Miramar	de Miramar, 3	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29012775	C.E.I. Montessori II	Lorenzo Silva, 42	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29012891	C.E.I. Nany	Diego de Vergara, 15	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29012969	C.E.I. Colorete	Alcalde Nicolás Maroto, 11	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29013019	C.E.I. Portada Alta	Corregidor Nicolás Isidro, 19	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
29013020	C.E.I. Santa Paula	Francisco Pacheco, 9	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29013226	C.E.I. Brinca	Aristomedeo, 16	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29013238	C.E.I. Solete II	Atlántida, 3	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29013299	C.E.I. Santa María Goretti	Corregidor Paz y Guzmán, 13	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29013305	C.E.I. Tito Jose II	Jacinto Benavente, 1- bajo dcha.	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29013329	C.E.I. San Patricio	Abogado Federico Orellana Teledano, 7	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29013391	C.E.I. Lucerito	Mendoza, 24-26	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29013408	C.E.I. Gulgulandia	Arganda, 60	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29013411	C.E.I. El Globo Azul	Rafael María de Labra, 3. Edif. Padre Manjón	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29013445	C.E.I. Luceritos de Plumaría	Juan Sebastián Elicano, 29	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29013469	C.E.I. Hola Don Pepito	Ibrahim, 9	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29013482	C.E.I. Casa de niños y niñas - La Casita I	Gómez de Salazar, 13 Bajo, Edif. Melgarejo	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29013561	C.E.I. Santa Teresa	Arlanza, 7. Bda. La Palma	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29013974	C.E.I. Baby 2	Ntra. Sra. de las Candelas, 8, esq. c/ Canillas del Aceituno, 5	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29014061	C.E.I. Pahiti	de la Salud, 14-18	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29014656	C.E.I. La Casita II	Marie Curie, 24	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29014735	C.E.I. Pequeño Avión	Valentín Ortigosa, 13-14	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29014802	C.E.I. Pequeño Picasso	Tomás de Burgos, 24	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29014863	C.E.I. La Cometa Blanca	Avda. de Europa, 53	Málaga	Málaga	204,45 €	80,18 €
29015031	C.E.I. Sagrada Familia	Ramón y Cajal, 39	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29015557	C.E.I. La Casita de Pepa	Gregorio Diego, Local 50	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29015752	C.E.I. Anuma	Avda. Plutarco, 48. Urb. El Consul	Málaga	Málaga	204,45 €	80,18 €
29016021	C.E.I. Brinca 3	Rodríguez de Ledesma, s/n	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
29016033	C.E.I. Victoria Elena II	España, 20	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29016045	C.E.I. El Cole de Silvia	Alfamate, 14	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29016094	C.E.I. Vivaldi	María Tubau, 25	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29016112	C.E.I. Villa María	Pedro de Quejana, 15	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29016148	C.E.I. Vaporetto II	Carlos Haya, 98	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29016276	C.E.I. Piruleta	Cruz Molinillo, 22	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29016562	C.E.I. Elvira Lindo	Charles Dickens, s/n, esquina C/ Pablo Bruna	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29016586	C.E.I. Victoria Elena I	España, 4	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29016598	C.E.I. La Torreta	Batanes, 3	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29016689	C.E.I. Gibralfaro	de Sancha, 43	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29016720	C.E.I. Mattena III	Paco Miranda, 5, esquina C/ Gordon	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29016744	C.E.I. Colorete II - San José	de Casabermeja, 104. Urb. San José	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29016781	C.E.I. Pekes	Carril del Conde, 29. Bda. de la Luz	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29016811	C.E.I. Cuco Teatinos	Louis Pasteur, 11	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29016860	C.E.I. Montessor-Mediterráneo	Victoria Mérida y Piret, 13-15 Bajo	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29016896	C.E.I. Pelesur	Maese Nicolás, 15	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29016902	C.E.I. El Palacio del Bebé	Villanueva de Algaidas, s/n	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29016941	C.E.I. Pequeño Picasso 3	Enrique de Egas, 28 y 30, N° 3 Bis	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29017025	C.E.I. Abuela Puri	Gaucin y C/ Sierra Bermeja, 2	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29017049	C.E.I. Pequeño Picasso 2	Enrique de Egas, 28 y 30, n° 3	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29017128	C.E.I. Maypi	Camino del Orozco, 13	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29017141	C.E.I. Montessori I	González Anaya, 6	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29017165	C.E.I. Garabato 1	Jane Bowles, 2, local 2A	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
29017177	C.E.I. Garabato 2	Jane Bowles, 2, local 2B	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29017219	C.E.I. Caracola Antonio Machado	Sor Teresa Prat, 69	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29017256	C.E.I. Piruleta II	Parras, 39, bajo, esquina con C/ Cruz del Molinillo	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29017271	C.E.I. Banapi	Orfila, 10 Bajo	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29017301	C.E.I. 5 Chupetes	Imperio Argentina, 4	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29017311	C.E.I. 26 de febrero	Francisco Carter, 6	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29017323	C.E.I. Don Pablito III	Navarro Ledesma, 121	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29017347	C.E.I. Acurela 2	Lorenzo Silva, 44-Bis	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29017360	C.E.I. Alameda	Sigfrido, 1	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29017384	C.E.I. Fantasia	Lorenzo Silva, 28	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29017426	C.E.I. El Principe Pepe	Los Flamencos, 16. Urb. Cerrado de Calderón	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29017441	C.E.I. Travesuras	Cuernavaca, 28	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29017499	C.E.I. Pingu	Alcalde José María de Llanos, 4	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29017542	C.E.I. Churrete	Rodeo, 23	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29017608	C.E.I. El Principe E	Molino, 4, local 4	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29017633	C.E.I. Abecé	Merlo, 13	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29017645	C.E.I. El Tiébol	Arroyo de los Ángeles, 72	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29017657	C.E.I. Los Enanitos III	Sevilla, 11	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29017888	C.E.I. Los Enanitos II	Salvador Tomasetti, 2	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29017906	C.E.I. Garabato 4	Jane Bowles, 2, local 3 B	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29017918	C.E.I. Garabato 3	Jane Bowles, 2, local 3 A	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29017967	C.E.I. Señorita Pepi	de los Tilos, 41	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29018005	C.E.I. Cuco	Cardo Cuco, 1	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
29018030	C.E.I. Babynet II	Curtidores, 1	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29018091	C.E.I. Babynatura	Trombón, 22	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29018121	C.E.I. Pattito Amarillo	de Celedonio Romero, 5- local 3	Málaga	Málaga	240,00 €	80,18 €
29018133	C.E.I. Don Pablito II	Juan de Rihuerga, 31	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29018145	C.E.I. El Osito Carlos	Gómez Ocaña, 14	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29018169	E.I. Novaschool Málaga Centro	Los Negros, 14	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29018194	C.E.I. Mimositos	Doctor Marañón, bloque torre, 51	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29018251	C.E.I. Marmá Oca II	Carril de la Cordobesa, 13	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29018297	E.I. 5 Chupetes Guadalhorce	Orense, s/n	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29018340	C.E.I. Pasitos	Juan de Robles, 59	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29018352	C.E.I. Babyletas	Carlos Haya, 5	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29018431	C.E.I. Mi Cole	Ruiz Borrego, 3	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29018546	C.E.I. Don Pablito I	del Atabal, 1	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29018561	C.E.I. Nazaret	Las Américas, s/n	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29018583	C.E.I. Bibitos	Nuestra Señora de las Candelas, 17	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29018704	E.I. Colores de Málaga	Chaves, 5	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29018731	C.E.I. Duendecillos	Juan Sebastián Elcano, 81	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29018790	C.E.I. Nanny	Lope de Rueda, 31, 1ª planta, local 4. Bda. Puerto de la Torre	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29018959	C.E.I. Don Pablito V	María de la Cruz, 3	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29019174	C.E.I. The Green Ray Kinder	Bulevar Louis Pasteur, 47	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29019228	E.I. 5 Chupetes Simón Bolívar	Simón Bolívar, s/n.	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29019265	C.E.I. El Columpio de Crespi II	Félix Gancedo, 19, local 1	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29019289	C.E.I. Tito Jose	Jacinto Benavente, 3	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
29019411	C.E.I. Pepola	Orquidea, 30	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29019484	C.E.I. Wake Up	Fiscal Luis Portero García, 3, locales 15, 17 y 19	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29019526	C.E.I. La Luciérnaga	C/ María Casares, Bajo A, 7	Málaga	Málaga	204,45 €	80,18 €
29019642	C.E.I. Pequeños Pasitos	la Trompa, 29, Barriada Santa Rosalia	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29019721	C.E.I. Platero	Baja, 23A	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29019757	C.E.I. Mil Sonrisas	Romero, 11 (Bda. Santa Rosalia)	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29019770	C.E.I. 5 Chupetes Ciudad Jardín	Juan Chamizo Lucas, 1	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29019848	C.E.I. Cocollin	C/ Emilio Thuiller, 105	Málaga	Málaga	204,45 €	80,18 €
29019952	C.E.I. La Casita de Peque	Quintanar de la Orden, 3	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29019991	C.E.I. Olivitos de San Agustín	Sumatra, 32	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29602177	C.E.I. Colegio Infantil Claret	Alameda de Capuchinos, 86	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29602360	C.E.I. Acurela	Lorenzo Silva, 44	Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29015651	E.I. El Castillo	San José, 1	Manilva	Málaga	240,53 €	80,18 €
29016011	E.I. Sabinillas	Duquesa de Arcos, s/n. Bda. San Luis de Sabinillas	Manilva	Málaga	240,53 €	80,18 €
29016070	E.I. Manilva	Muro Aguilar, s/n	Manilva	Málaga	240,53 €	80,18 €
29012684	C.E.I. El Ángel	Conde de Villamediana, 14, Urb. Buenavista	Marbella	Málaga	240,53 €	80,18 €
29013044	C.E.I. Moonlighting	Calvario esquina C/ Jacinto Benavente, Galería Las Terrazas, Local 2	Marbella	Málaga	240,53 €	80,18 €
29016859	C.E.I. La Casita	Juan Ramón Jiménez, 2, Edif. Carpi	Marbella	Málaga	240,53 €	80,18 €
29017116	C.E.I. Moonlighting 2	Calvario, esq. C/ Jacinto Benavente, local 32, Galería Las Terrazas	Marbella	Málaga	240,53 €	80,18 €
29018054	C.E.I. Moonlighting 3	Calvario, esq. c/ Jacinto Benavente, Galería Las Terrazas, local 1	Marbella	Málaga	240,53 €	80,18 €
29018595	C.E.I. Los Ositos	Arias de Velasco, 6, bajo izq.	Marbella	Málaga	240,53 €	80,18 €
29018819	C.E.I. Moonlighting 5 Valdeolletas	de las Magnolias, 14-B, Urb. Valdeolletas	Marbella	Málaga	240,53 €	80,18 €
29019231	C.E.I. Moonlighting-Centro II	Jacinto Benavente, 4, Edif. Las Gaviotas, locales 4 y 5	Marbella	Málaga	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIJADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
29008565	C.E.I. Educco	Antonio Machado, 22	Mijas	Málaga	240,53 €	80,18 €
29009442	C.E.I. La Casita de Pooh	Río Ardachón, 1-2	Mijas	Málaga	240,53 €	80,18 €
29012593	C.E.I. La Tata	Río Pasadas, 71-72	Mijas	Málaga	240,53 €	80,18 €
29012601	C.E.I. Virgen del Mar	San Valentín, 6. Urb. El Albero	Mijas	Málaga	240,53 €	80,18 €
29016461	E.I. La Cala-Limonar	El Limonar, s/n. La Cala	Mijas	Málaga	240,53 €	80,18 €
29017611	C.E.I. La Casita de Pimienta	de Mijas. Edificio Serrano II, portal 1, 1ª planta	Mijas	Málaga	240,53 €	80,18 €
29018625	E.I. Europa	del Limonar, s/n	Mijas	Málaga	240,53 €	80,18 €
29018455	E.I. Moclinejo	C/ Pulpito, 5	Moclinejo	Málaga	204,45 €	80,18 €
29015892	E.I. La Ascensión	de América, 34	Mollina	Málaga	240,53 €	80,18 €
29018741	E.I. Monda	Francisco Carabantes Ocón, s/n. Urb. El Calvario	Monda	Málaga	240,53 €	80,18 €
29006635	C.E.I. Snoopy	Antonio Ferrándiz "Chanquete", 37	Nerja	Málaga	240,53 €	80,18 €
29012581	C.E.I. Los Pequeñecos	Almirante Ferrándiz, 110	Nerja	Málaga	240,53 €	80,18 €
29015661	C.E.I. Pequeñecos II	Antonio Ferrándiz, 31-Bajo	Nerja	Málaga	240,53 €	80,18 €
29018066	C.E.I. Blanca	Chaparril, 2	Nerja	Málaga	240,53 €	80,18 €
29018443	C.E.I. Snoopy I	Carretas, 7-Bajo	Nerja	Málaga	240,53 €	80,18 €
29602384	C.E.I. Los Pequeños	General Asensio Cabanillas, 3	Nerja	Málaga	240,53 €	80,18 €
29017955	E.I. La Campana	de Quevedo, s/n	Nueva-Andalucía	Málaga	240,53 €	80,18 €
29015983	E.I. La Casita	Pablo Picasso, 14	Periana	Málaga	240,53 €	80,18 €
29016525	E.I. Los Pitufos	Progreso, 2	Pizarra	Málaga	240,53 €	80,18 €
29008644	C.E.I. El Jardín de Añoreta	Estío, 15. Urb. Añoreta	Rincón de la Victoria	Málaga	240,53 €	80,18 €
29012118	C.E.I. Andalucía	Roque Nublo, 2	Rincón de la Victoria	Málaga	240,53 €	80,18 €
29012337	C.E.I. Santa Marta	Sorolla, 2	Rincón de la Victoria	Málaga	240,53 €	80,18 €
29012571	C.E.I. Don Caracol	Divisoria, 9	Rincón de la Victoria	Málaga	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIJADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
29015995	E.I. El Bosque Encantado	Ángeles Navas Aienza, s/n	Rincón de la Victoria	Málaga	240,53 €	80,18 €
29016291	C.E.I. La Brujita	Camino Viejo de Vélez, 13. Urb. Los Rubios	Rincón de la Victoria	Málaga	240,53 €	80,18 €
29016732	C.E.I. Tía Tina	Jazmin, 1	Rincón de la Victoria	Málaga	240,53 €	80,18 €
29016793	C.E.I. Cotomar	Acacias, 31	Rincón de la Victoria	Málaga	234,72 €	80,18 €
29016926	C.E.I. El Rincón Infantil	de la Candelaria, 23, bajo A-B. Edificio Astorga	Rincón de la Victoria	Málaga	240,53 €	80,18 €
29017131	C.E.I. La Arboleda	Andalucía, 7. Urb. Locea	Rincón de la Victoria	Málaga	240,53 €	80,18 €
29019034	C.E.I. Tía Tina 2	Nardos, 19	Rincón de la Victoria	Málaga	240,53 €	80,18 €
29016550	E.I. Riogordo	Horno, s/n	Riogordo	Málaga	240,53 €	80,18 €
29012349	C.E.I. Colores	Madre Laurentina, 4	Ronda	Málaga	240,53 €	80,18 €
29014826	C.E.I. San Rafael	Montes, 50	Ronda	Málaga	240,53 €	80,18 €
29015648	C.E.I. Canguro	Martínez Astein, 7	Ronda	Málaga	240,53 €	80,18 €
29017487	C.E.I. Ludus	Victoria, 1	Ronda	Málaga	240,53 €	80,18 €
29017517	E.I. Fuentenueva	Fuente Nueva	San Pedro de Alcántara	Málaga	240,53 €	80,18 €
29018224	C.E.I. Little Hands	Chambel. Edificio Mercado 1, Local 3	San Pedro de Alcántara	Málaga	240,53 €	80,18 €
29019046	C.E.I. Educare	Copo, 10, local C. Torresol I	San Pedro de Alcántara	Málaga	240,53 €	80,18 €
29019344	C.E.I. Pasitos	C/ Lindavista Edificio Patriarlsa, 5 (Plaza de la Libertad)	San Pedro de Alcántara	Málaga	204,45 €	80,18 €
29019605	C.E.I. Happy School	Fuentenueva, 15, Edificio Fuenso, local 3	San Pedro de Alcántara	Málaga	240,53 €	80,18 €
29016483	E.I. Sayalonga	La Loma, s/n	Sayalonga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29016392	E.I. Secadero	Estepona, 47	Secadero	Málaga	204,45 €	80,18 €
29015703	E.I. Sierra de Yeguas	Acacias, s/n	Sierra de Yeguas	Málaga	204,45 €	80,18 €
29008164	C.E.I. Sagrada Familia	Nueva, 6	Teba	Málaga	209,16 €	80,18 €
29013986	C.E.I. Tipi-Tape	Solera, 2-Local D	Torre del Mar	Málaga	240,53 €	80,18 €
29015715	E.I. Virgen del Carmen	Juan Aguayo Moreno, s/n. Zona la Azucarera.	Torre del Mar	Málaga	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIJADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
29016604	C.E.I. Pekes	Islas del Sol, 3	Torre del Mar	Málaga	240,53 €	80,18 €
29018108	C.E.I. Mi guardie	Rioja, 94. Edificio Sayalonga Bajo	Torre del Mar	Málaga	240,53 €	80,18 €
29018479	C.E.I. Tipi-Tape II	Mar Adriático, 2 - bajo	Torre del Mar	Málaga	240,53 €	80,18 €
29019113	C.E.I. Érase una vez	Caleta y Limonar, 3	Torre del Mar	Málaga	240,53 €	80,18 €
29019204	C.E.I. Pekes II	Islas del Sol, 3-4	Torre del Mar	Málaga	240,53 €	80,18 €
29010468	C.E.I. La Casa Azul del Pinillo	Pinomar, 6	Torremolinos	Málaga	240,53 €	80,18 €
29015600	C.E.I. Baby Torremolinos	Sanatorio Marítimo, 21	Torremolinos	Málaga	240,53 €	80,18 €
29015740	C.E.I. Playamar	Vistamar, 6. Urb. Benyamina	Torremolinos	Málaga	240,53 €	80,18 €
29016641	C.E.I. Madre Maravillas	Decano Antonio Seoane, 5	Torremolinos	Málaga	240,53 €	80,18 €
29017281	C.E.I. Mis Pequeñines-Virgen de Lourdes	Casablanca, 18	Torremolinos	Málaga	240,53 €	80,18 €
29017921	C.E.I. Minene	Capitulaciones, 7-A	Torremolinos	Málaga	240,53 €	80,18 €
29017931	C.E.I. La Abuela Rosa	Miguel Fernández Alcauza, 12	Torremolinos	Málaga	240,53 €	80,18 €
29018200	C.E.I. Mis Muñecos	Vicente Blanch Picot, 22 Fase 5- Local Bajo	Torremolinos	Málaga	240,53 €	80,18 €
29019083	C.E.I. Los Minutos	Blancillo, 2	Torremolinos	Málaga	219,82 €	80,18 €
29020012	C.E.I. La Casita Mágica 3	Salvador Dali, 32, locales 8 y 9	Torremolinos	Málaga	240,53 €	80,18 €
29006611	C.E.I. Colorines	Jardines de Picasso, s/n	Torrox	Málaga	240,53 €	80,18 €
29018480	C.E.I. Luna Lunera	Almería, 46-Bajo	Torrox-Costa	Málaga	240,53 €	80,18 €
29016306	E.I. Azahar	de Andalucía, 20	Totalán	Málaga	240,53 €	80,18 €
29015961	E.I. Valle de Abdalajis	Antequera, s/n	Valle de Abdalajis	Málaga	240,53 €	80,18 €
29003051	C.E.I. Parquesol II	Carlos Cano, 4	Vélez-Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29011679	C.E.I. Los Ángeles	Felipe El Hermoso, 4. Urb. Real Bajo	Vélez-Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29011850	C.E.I. Parquesol	Jaima, 1	Vélez-Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29016008	C.E.I. La Estrella	Villa de Madrid, 49, Bajo	Vélez-Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIJADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
29016665	C.E.I. Mimene	Alfateros, 10. Residencial Realeza, 4ª Fase	Vélez-Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29016938	E.I. La Fortaleza	Huerto Carrión, 24	Vélez-Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29018777	C.E.I. Holamundo	Herreros, 18-Bajo. Edificio Tejada	Vélez-Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29019393	C.E.I. Salpin	Villa de Madrid, 70, Bajo	Vélez-Málaga	Málaga	240,53 €	80,18 €
29016495	E.I. Villanueva de Algaidas	Estrella, 1	Villanueva de Algaidas	Málaga	240,53 €	80,18 €
29015727	E.I. Dolores Ligero Ligero	Abeto, 5	Villanueva de la Concepción	Málaga	240,53 €	80,18 €
29016501	E.I. Villanueva de Tapia	de la Constitución, 60	Villanueva de Tapia	Málaga	209,16 €	80,18 €
29016628	E.I. Camarolos	de los Puentes, s/n	Villanueva del Rosario	Málaga	240,53 €	80,18 €
29015181	E.I. Gerardo Fernández	C/ Universidad, 23	Villanueva del Trabuco	Málaga	204,45 €	80,18 €
29017244	E.I. Cien Caños	C/ Pasaje Manuel García Caparrós, s/n	Villanueva del Trabuco	Málaga	204,45 €	80,18 €
29015958	E.I. Yunquera	Pinsapo, 12	Yunquera	Málaga	240,53 €	80,18 €
29015909	E.I. Los Pitufos III	Virgen del Amor, s/n	Zalea	Málaga	240,53 €	80,18 €
41016802	E.I. El Castillo	Santa Ana, s/n	Aguadulce	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41017375	E.I. El Castillo	del Rosario, 1	Alanís	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41021411	E.I. Pequealbaida	Virgen del Rocío, 1	Albaida del Aljarafe	Sevilla	204,45 €	80,18 €
41015834	E.I. Los Olivos	14. Plan Parcial del Sector Sup. R.A. "Virgen del Águila"	Alcalá de Guadaíra	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41017569	C.E.I. Zacatin	del Mediterráneo, 9, local 1	Alcalá de Guadaíra	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41017648	C.E.I. Pin Rón	Santa Lucía, 20, locales 1, 2 y 3	Alcalá de Guadaíra	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41017818	C.E.I. Mamá Canguro	Galeota, 47	Alcalá de Guadaíra	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41019347	C.E.I. El tren de los niños	Picó Limón, locales 8 y 9	Alcalá de Guadaíra	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41019360	C.E.I. Don Peko	Matrona María Castro Toro, 2, local 3	Alcalá de Guadaíra	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41019566	C.E.I. Miau	del Arahai, 3	Alcalá de Guadaíra	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41019669	C.E.I. Mimi...Yo	28 de febrero, 5 A, bajo	Alcalá de Guadaíra	Sevilla	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIJADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
41020091	C.E.I. La Aldea de los Pitufos	Santa Lucía, 16. Local A	Alcalá de Guadaíra	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41020350	C.E.I. Snoopy-Alcalá	Pepe Corzo, 1	Alcalá de Guadaíra	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41020805	C.E.I. Nube de Papel	Alcalá del Valle, 22	Alcalá de Guadaíra	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41021081	C.E.I. Mis Bebidos	Malasmañanas, locales 7 y 9	Alcalá de Guadaíra	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41021160	E.I. El Acebuche	Mar del Norte	Alcalá de Guadaíra	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41021287	C.E.I. Duendes	Madueño de los Aires, 11, bajo izq.	Alcalá de Guadaíra	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41022012	C.E.I. Pin Pon 2	Santa Lucía, 22, locales 4-5	Alcalá de Guadaíra	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41016206	C.E.I. Cosquillitas	Huerta Menor, 33	Alcalá del Río	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41016322	E.I. Media Luna	C/ Landelino Velázquez, s/n	Alcalá del Río	Sevilla	204,45 €	80,18 €
41017971	C.E.I. World Dream	Goleta, 8	Alcalá del Río	Sevilla	225,00 €	80,18 €
41021743	E.I. 1, 2, 3.	Virgen del Consuelo, 22	Alcolea del Río	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41017399	E.I. El Peñón	Nueva, s/n	Algámitas	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41019049	E.I. Los Melojeritos	Huerta del Pilar, s/n	Almadén de la Plata	Sevilla	209,16 €	80,18 €
41004423	C.E.I. Plastilina	Ajama, 4-6. Residencial La Hispalense	Almetsilla	Sevilla	240,45 €	80,18 €
41019271	C.E.I. Hakuna Matata	Alama, 22. Urb. La Hispalense	Almetsilla	Sevilla	215,00 €	80,18 €
41018689	E.I. Campanilla	Santísima Trinidad, s/n	Arahal	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41017260	E.I. La Casita de Doñana	Antonio Machado, s/n	Aznalcázar	Sevilla	220,00 €	80,18 €
41021585	E.I. La Abeja Maya	Tanguillo, s/n	Aznalcázar	Sevilla	220,00 €	80,18 €
41016255	E.I. 8 de Marzo	Estación, s/n	Aznalcóllar	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41020246	E.I. Hermanas de Betania	María Galiana, 3	Aznalcóllar	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41016826	E.I. La Pasionaria	Jesús de Nazaret, s/n	Badolatosa	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41016930	E.I. Blancanieves	Los Jaenes, 47	Benacazón	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41017247	E.I. Peter Pan	Umbrete, 1	Benacazón	Sevilla	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIJADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
41002712	C.E.I. Bosque de Hadas	Gemil, 39	Bollullos de la Mitación	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41006791	C.E.I. Mercurio	Giralda, 34	Bollullos de la Mitación	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41015421	C.E.I. Mi pequeño Mundo	Primera, 3	Bollullos de la Mitación	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41017557	C.E.I. El Caballito de Mar	del Aljarafe, 45	Bollullos de la Mitación	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41018288	C.E.I. Bosque de las Hadas II	Raquejo, 23- Bajo	Bollullos de la Mitación	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41018461	C.E.I. El Jardín de las Letras	de Gines, 35, P.I. PIBO	Bollullos de la Mitación	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41021433	C.E.I. Pibo Baby	de Umbrete, 18. P.I. PIBO	Bollullos de la Mitación	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41021597	E.I. Bollullos de la Mitación	C/ Ermita de Cuatrovititas, 31	Bollullos de la Mitación	Sevilla	204,45 €	80,18 €
41005282	C.E.I. Zaudín	La Hacienda del Zaudín, C/ Constelación Perseo, nº 1	Bormujos	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41006651	C.E.I. La Tribu	Cardenal Cisneros, 1 y 3	Bormujos	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41011385	C.E.I. Trapito	de Almargin, 43	Bormujos	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41012523	C.E.I. Disney 2	Manuel Esquivias, 28	Bormujos	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41015160	C.E.I. Simba	Américo Castro, 2	Bormujos	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41015551	C.E.I. Superbaby	Juan Diego, 1 Acc.	Bormujos	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41018409	C.E.I. Caramelo II	El Barrero, s/n. Los Álamos	Bormujos	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41018941	C.E.I. CBS, The British School of Seville Pre-School	Paraje de Paterna, s/n, locales 2 y 3	Bormujos	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41020088	C.E.I. Las Vocales	Leonor Gaviño, 26A y 28A	Bormujos	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41022310	C.E.I. Piruleta	de la Constitución, 4	Bormujos	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41022851	C.E.I. Atrapasueños	San Juan de Dios, 41	Bormujos	Sevilla	220,00 €	80,18 €
41007576	C.E.I. Peques	Otoño, s/n	Brenes	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41018082	E.I. Chavalines	Velázquez, s/n	Brenes	Sevilla	204,45 €	80,18 €
41018562	C.E.I. Los Pecosetes	García Márquez, 10	Brenes	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41019955	C.E.I. Colorines	Pablo Casals, 3-Bajo	Brenes	Sevilla	204,45 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIJADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
41016747	E.I. Burguillos	Concepción Osuna, s/n	Burguillos	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41017880	C.E.I. Jackie y Nuca	Cruz de la Ermita, 65	Burguillos	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41018550	C.E.I. Polo's School	Juan Gris, 4	Burguillos	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41015081	C.E.I. El Sol	Diamantino García Acosta, local 1,2,3	Camas	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41018124	C.E.I. Sapito	Clara Campoamor, 8, Local 1	Camas	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41018446	C.E.I. Cuentacuentos I	Tomares, s/n	Camas	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41018690	C.E.I. El Pequetrén	Algaida, 12	Camas	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41019001	C.E.I. Patin Camas	Alcalde Manuel Marín, 5-Bajo	Camas	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41020404	C.E.I. El Gatito Curioso	Clara Campoamor, 2	Camas	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41020623	C.E.I. Luna	Santa Paula, 5	Camas	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41008261	C.E.I. 4 Estaciones	Veredas, 22-Bajo	Cantillana	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41012390	C.E.I. Raquel	Faisán, 45	Cantillana	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41013217	C.E.I. Dodot-Dodot	Juan Carlos I, 17	Cantillana	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41017521	C.E.I. Los Pitufos	San José, 37- Bajo	Cantillana	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41017764	C.E.I. Raquel 2	Faisán, 14	Cantillana	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41017791	C.E.I. Pio's School	Jiménez Aranda, 2	Cantillana	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41016115	E.I. Cañada Rosal	Nuevas Poblaciones, s/n	Cañada Rosal	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41008635	C.E.I. Mamy Kanguro	C/ Attis, 11	Carmona	Sevilla	204,45 €	80,18 €
41018732	C.E.I. Acuarela	Pepe Pinto, 2	Carmona	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41018835	C.E.I. Do Re Mi	Aragón, 17 - Local	Carmona	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41020039	C.E.I. Mi Lucero	Segadores, 2-C	Carmona	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41020696	C.E.I. Luna Lunera	Ronda del León de San Francisco, 12	Carmona	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41021962	C.E.I. Mimitos	Guadalete, 84	Carmona	Sevilla	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
41022863	C.E.I. Planetas	Virgen de los Reyes, 49	Carmona	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41016346	E.I. Papá Pitufo	C/ Pío XII, s/n	Carrión de los Céspedes	Sevilla	204,45 €	80,18 €
41016796	E.I. Casariche	de la Libertad, 39	Casariche	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41021500	E.I. Dña. M ^a Ángeles Cruz Velarde	Arroyo del Berrueco. Urb. El Mirador	Castilblanco de los Arroyos	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41016280	E.I. Castilleja de Guzmán	de Andalucía, s/n	Castilleja de Guzmán	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41017909	C.E.I. La Cometa Blanca	de Sevilla, 14. Bda. de La Inmaculada	Castilleja de la Cuesta	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41017983	C.E.I. Anita	Virgen de Guía, 11	Castilleja de la Cuesta	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41018707	C.E.I. Patin	Real, 4	Castilleja de la Cuesta	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41018859	C.E.I. Gominolas	Reina Sofía, 93	Castilleja de la Cuesta	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41019918	C.E.I. Mataida	de Sevilla, 2	Castilleja de la Cuesta	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41021573	E.I. Barriada de Nueva Sevilla	de la Diputación, s/n.	Castilleja de la Cuesta	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41020829	E.I. Castilleja del Campo	Vista Alegre, 34	Castilleja del Campo	Sevilla	225,00 €	80,18 €
41016279	E.I. El Globo	El Judío	Cazalla de la Sierra	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41021299	C.E.I. Madre Mercedes	Andalucía, 1	Cazalla de la Sierra	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41017211	E.I. El Dado	Lorenzo Izarri, s/n	Constantina	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41016814	E.I. Corcoya	de Alameda, s/n	Corcoya	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41015949	C.E.I. Escuela de Colores	Retuerta, 37	Coria del Río	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41017600	C.E.I. La Rana	Córdoba, s/n	Coria del Río	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41017806	C.E.I. Patin	Isla de Alborán, locales C-10 y C-11	Coria del Río	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41019578	C.E.I. Colorin Colorado	Guadaquivir, 19	Coria del Río	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41020003	C.E.I. Mama Pata	Curro Romero, 5	Coria del Río	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41020374	C.E.I. El Jardín de los Sueños	Industrial La Estrella, calle E, nave 9	Coria del Río	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41021184	C.E.I. Liliput	de Palomares, 74, esquina c/ Tapo, 2	Coria del Río	Sevilla	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIJADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
41021536	C.E.I. Teletubbies	Romería, 25-B	Coria del Río	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41022619	C.E.I. Pequeart	Cantalobos,13	Coria del Río	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41017235	E.I. Colorines	Granada, s/n	Coripe	Sevilla	209,16 €	80,18 €
41001665	C.E.I. Santa Ana	Las Morellas, 4	Dos Hermanas	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41004711	C.E.I. La Buhardilla	Atahualpa, 17. Urb. Condequinto	Dos Hermanas	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41007515	C.E.I. Goofy	Hierbaluisa, 9. Urb. Villas Olivar de Quintos	Dos Hermanas	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41007643	C.E.I. La Buhardilla II	Genciana, 129. Urb. Olivar de Quintos	Dos Hermanas	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41008623	C.E.I. Mimos 2	C/ Hierbaluisa, 27. Urb. Olivar de Quintos	Dos Hermanas	Sevilla	204,45 €	80,18 €
41015524	C.E.I. Mimos	C/ Cerro del Marchal, 10	Dos Hermanas	Sevilla	204,45 €	80,18 €
41015639	C.E.I. Montequinto	Setúbal, 13. Urb. Montequinto	Dos Hermanas	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41016875	C.E.I. Mi Bebé	Veneia, Bloque 8- Locales 12-13	Dos Hermanas	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41016887	C.E.I. Chiquitines	del Guadalquivir, 11	Dos Hermanas	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41017053	C.E.I. Pluto	Rosalía de Castro, 11. Urb. Las Infantas	Dos Hermanas	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41017107	C.E.I. El Sol 2	Isbilía, s/n	Dos Hermanas	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41017201	C.E.I. Teo's School	Hernán Cortés, 43. Urb. Las Palmeras de Condequinto	Dos Hermanas	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41018033	C.E.I. La Veleta	Casilla de la Dehesa, 2	Dos Hermanas	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41018136	C.E.I. Patin La Isla	Acueducto, 24, escalera 03, puerta 5. P.I. La Isla	Dos Hermanas	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41018501	C.E.I. Mimos 3	Llanten, 7	Dos Hermanas	Sevilla	209,16 €	80,18 €
41018631	C.E.I. Pequelandia	de España, 34, local 1	Dos Hermanas	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41018744	C.E.I. La Lunita	Caldeón de la Barca, 11-Bajo	Dos Hermanas	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41018999	C.E.I. Mi Cole 2 H	Ruiseñor, 30	Dos Hermanas	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41019451	C.E.I. Winnie The Pooh	del Triunfo, 36. Bda. Las Portadas	Dos Hermanas	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41019487	C.E.I. La Oca	Pablo VI, Portal 1, Local 3	Dos Hermanas	Sevilla	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIJADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
41019633	C.E.I. Pasitos	Antonio Machado, 44, Portal 14, Planta Baja	Dos Hermanas	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41019645	C.E.I. Pasitos II	Antonio Machado, 44, local comercial 22	Dos Hermanas	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41019682	C.E.I. Turuleta	Ingeniero José Luis Prat, 12	Dos Hermanas	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41019761	C.E.I. La Buhardilla III	Cerro de la Atalaya, 17	Dos Hermanas	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41019943	C.E.I. Mi Mundo	Tajo, 17	Dos Hermanas	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41019980	C.E.I. Dumbo	Pareda, 4 y 6	Dos Hermanas	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41020040	C.E.I. La Nube	Gerardo Diego, 17	Dos Hermanas	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41020076	C.E.I. Petete	Francisco Delicado, 2	Dos Hermanas	Sevilla	214,16 €	80,18 €
41020106	E.I. Simba	Atenas, s/n.	Dos Hermanas	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41020118	E.I. La Cigüena	Garciaso de la Vega, s/n	Dos Hermanas	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41020179	C.E.I. Donald	Ciudad Blanca, 21-Bajo B	Dos Hermanas	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41020571	C.E.I. Nenes	Los Pirralos, 66	Dos Hermanas	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41020660	C.E.I. Focuita Blanca	Odiei, s/n	Dos Hermanas	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41020763	C.E.I. Pinocho	Echegaray, 9	Dos Hermanas	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41021019	C.E.I. Bambi	Reyes Católicos, 20	Dos Hermanas	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41021226	C.E.I. Cuca	Isaac Peral, 17	Dos Hermanas	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41022139	C.E.I. Mis Pollitos	de España, 34	Dos Hermanas	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41022577	C.E.I. Winnie The Pooh II	Mariana de Pineda, 24	Dos Hermanas	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41022590	C.E.I. Érase una vez	Corredera, 2	Dos Hermanas	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41022620	C.E.I. Pequeñandía 2	19 de abril, 33	Dos Hermanas	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41022656	C.E.I. Mi Cole 2 RM	Batalla de San Quintín, 3, bajo D	Dos Hermanas	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41022802	C.E.I. Mafalda-La Motilla	Atalaje, s/n	Dos Hermanas	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41602624	C.E.I. Madre Paula Montalt	Madre Paula Montalt, s/n	Dos Hermanas	Sevilla	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIJADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
41008271	C.E.I. Campanilla	Victoria, 23 y 25	Écija	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41017429	E.I. Acuarela	Estatuto de Autonomía, s/n	Écija	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41020180	C.E.I. Las Torres de Colores	Maestro Arrieta, s/n	Écija	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41020210	C.E.I. Piruetas	María Auxiliadora, 31	Écija	Sevilla	230,00 €	80,18 €
41021706	C.E.I. La Escuela	Ancha, 45, local	Écija	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41022759	C.E.I. Virgen Milagrosa	Hernán Pérez, 1	Écija	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41016759	E.I. Pepito Grillo	de la Juventud, 1	El Campillo	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41019591	E.I. Guadiamar	Toro, 8	El Castillo de las Guardas	Sevilla	204,45 €	80,18 €
41017715	E.I. El Coronil	Molino de Noria, s/n. Urb. Los Molinos	El Coronil	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41019050	E.I. Gloria Fuertes	Tucán, 12	El Cuervo de Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41022942	C.E.I. Territorio Infantil III	José Antonio Gallego, Local 2 Esquina C/ Garza, 15 Local A	El Cuervo de Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41017508	E.I. Nuestra Señora del Carmen	de Ultera, s/n	El Palmar de Troya	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41016838	E.I. Colorín Colorado	San Cristóbal, s/n	El Pedroso	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41017478	E.I. San Isidro	C/ El Sevillano, 7	El Priorato	Sevilla	204,45 €	80,18 €
41017302	E.I. El Real de la Jara	de la Constitución, s/n	El Real de la Jara	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41017314	E.I. El Ronquillo	de Andalucía, 53	El Ronquillo	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41017326	E.I. Pablo Ruiz Picasso	Miguel de Unamuno, 18	El Rubio	Sevilla	209,16 €	80,18 €
41017341	E.I. El Saucejo	Fray Antonio Martín Povea, 15-17	El Saucejo	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41000958	C.E.I. Piruetas	Cabezadas de Moscoso, 4-6-8	El Viso del Alcor	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41017910	E.I. Infanta Leonor	De la Antigua Academia, s/n	El Viso del Alcor	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41019189	C.E.I. Garabatos	Holanda, 5	El Viso del Alcor	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41020593	C.E.I. Disney Los Alcores	Gibraltar, s/n. esq. c/ Roquetas de Mar, 1 y 3.	El Viso del Alcor	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41020659	C.E.I. Cinco Lobitos	Huerta El Mell, 27	El Viso del Alcor	Sevilla	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIJADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
41015822	C.E.I. El Jardín	Alfonso X El Sabio, s/n	Espartinas	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41015937	C.E.I. Almenar	La Hacienda, s/n	Espartinas	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41016942	C.E.I. Hotel Infantil Niño Jesús	María Luisa Domínguez, s/n	Espartinas	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41017120	C.E.I. Supermary	de Madrid, 27	Espartinas	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41017879	C.E.I. Pequelandia	Virgen de Consolación, 3	Espartinas	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41017934	C.E.I. El Duende	La Serena. Novoparque. Parcela E-2. Plan Parcial C11	Espartinas	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41017430	E.I. Fuentes de Andalucía	Hermanas Sevilla, s/n	Fuentes de Andalucía	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41005658	C.E.I. Pezqueñines	Virgen del Rocío, 22	Gelves	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41014271	C.E.I. Simón Verde	Cornisa del Aljarafe, s/n	Gelves	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41016164	E.I. Doña Amalia Morales Escalera	Profesor Antonio Medina, s/n	Gelves	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41017363	C.E.I. Duendecillos	La Cerca, 17	Gelves	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41017442	E.I. Jardín de Colores	Rumba, 2	Gerena	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41018185	C.E.I. Pachín	1º de mayo, 13	Gerena	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41017454	E.I. Platero y yo	Doctor Fleming, s/n	Gitena	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41008672	C.E.I. El Parque	C/ Castilla, 1	Gines	Sevilla	204,45 €	80,18 €
41016048	C.E.I. Paidos	Murillo, 3	Gines	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41016841	E.I. Las Carmelas	Valdeconejos, s/n	Gines	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41018422	C.E.I. El Recreo	Haza de la Era, 9	Gines	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41020519	C.E.I. El Angelito	Verdial, 1	Gines	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41020866	C.E.I. Pinocho	Manolo Cortés, 1	Gines	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41016784	E.I. La Luna	Cervantes, s/n	Guadacanal	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41016772	E.I. El Trenecito	Santa Teresa, 2	Guillena	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41020477	C.E.I. Pachín	Honduras, 1	Guillena	Sevilla	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIJADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
41016152	E.I. El Jardín de los Pequeñines	de la Senda, 23	Herrera	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41017466	E.I. Huévar del Aljarafe	Bulerías, s/n	Huérvar del Aljarafe	Sevilla	209,16 €	80,18 €
41018720	E.I. Garabato	del Lucio Real, s/n	Isla Mayor	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41016991	E.I.	Peligro, s/n	La Algaba	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41018677	C.E.I. Educáluna	1º de Mayo, 77	La Algaba	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41019694	C.E.I. Los Duendes	Andrés Molina Moles, 24	La Algaba	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41021020	C.E.I. El Gato Piruli	Teresa la Matrona, 5, bloque 3, esc. 2, planta baja	La Algaba	Sevilla	204,45 €	80,18 €
41021494	E.I. Maestra Josefa Carranza Torres	Valle Inclán, s/n	La Algaba	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41021937	C.E.I. Arco Iris	Bécquer, 4 y 6	La Algaba	Sevilla	204,45 €	80,18 €
41022103	C.E.I. Pipo	Peligro, s/n	La Algaba	Sevilla	204,45 €	80,18 €
41022127	C.E.I. La Pecera	Juan Molina, 28	La Algaba	Sevilla	204,45 €	80,18 €
41022164	C.E.I. La Ramita	Sánchez Cotán, 8, local 3	La Algaba	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41020532	E.I. Las Campanitas II	Aragón, s/n	La Campana	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41016176	E.I. Platero	de la Constitución, 46	La Luisiana	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41021202	C.E.I. Fresa Puebla de Cazalla	Niña de los Peines, 2, 4 y 6	La Puebla de Cazalla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41022048	C.E.I. Arcoiris	Pablo Picasso, 17-19	La Puebla de Cazalla	Sevilla	204,45 €	80,18 €
41016231	E.I. Las Parras	Córdoba, 8	La Puebla de los Infantes	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41017867	C.E.I. Pasitos	La Canastera, 8-A	La Puebla del Río	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41019785	C.E.I. Ben y Holly's	Pajares, 6 Bajo	La Puebla del Río	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41019992	C.E.I. Mocosetes	de la Isleta, 32	La Puebla del Río	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41020842	C.E.I. El Tren Chu Chu	Santa Rita, 45	La Puebla del Río	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41016243	E.I. Gloria Fuentes	Manuel de Rodas, s/n	La Rinconada	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41018392	C.E.I. Pipo	Ana María Matute, 10	La Rinconada	Sevilla	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
41019190	C.E.I. Imagine	Margarita Nelken, 8-Local 7	La Rinconada	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41019323	C.E.I. Aeropólis	Ingeniero Rafael Rubio Eloia, local-pta.baja.Centro Empresas Aeropólis	La Rinconada	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41602533	C.E.I. Panda	Sevilla, 19	La Roda de Andalucía	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41017491	E.I. La Cometa	Fuentes de Andalucía, s/n	Lantejuela	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41015913	E.I. El Chupete	Parque Juan Vinitas, s/n	Las Cabezas de San Juan	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41020726	C.E.I. Su mágico mundo	Logroño, 38	Las Cabezas de San Juan	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41021263	C.E.I. Children Bilingual School	San Nicolás, 3, local 8	Las Cabezas de San Juan	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41022814	C.E.I. 7 Colores	Avda. Jesús Nazareno, 77	Las Cabezas de San Juan	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41017284	E.I. Las Navas de la Concepción	Príncipe Felipe, s/n	Las Navas de la Concepción	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41021482	E.I. El Trenecito de Las Pajanosas	Cantagallo, 111	Las Pajanosas	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41017259	C.E.I. Territorio Infantil	Cruz de Mayo, 51	Lebrija	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41018665	E.I. Garabatos	Andorra, s/n	Lebrija	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41020714	C.E.I. La Cometa	Finlandia, 17, esquina C/ Islandia	Lebrija	Sevilla	204,45 €	80,18 €
41021329	C.E.I. Colorines	Sella, 3	Lebrija	Sevilla	204,45 €	80,18 €
41021779	C.E.I. Territorio Infantil II	Reyes de España, 10	Lebrija	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41018069	E.I. Nuestra Señora del Rosario	C/ Estepa, 1	Lora de Estepa	Sevilla	204,45 €	80,18 €
41011130	C.E.I. Nuestro Padre Jesús	de la Ermita de Jesús, 2	Lora del Río	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41017624	C.E.I. Pequeñequés	del Baillo, 4	Lora del Río	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41018203	C.E.I. El Jardín de Al-Lawra	Salinas, 10	Lora del Río	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41021068	C.E.I. Pequeñequés 2	del Baillo, 3	Lora del Río	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41021196	C.E.I. El Jardín de Al-Lawra II	Ciruelo, 2, bajo, pta. 2	Lora del Río	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41017417	E.I. Arco Iris	Feria, 21	Los Corrales	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41019153	E.I. Los Molares	Nuestra Señora de los Dolores, 1	Los Molares	Sevilla	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
41015411	C.E.I. Cosquillitas	Rafael Montesinos, 140	Los Palacios y Villafraanca	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41016310	E.I. La Nana	Alfred Nobel, s/n	Los Palacios y Villafraanca	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41018653	E.I. La Luna del Horcajo	Portugal, s/n	Los Palacios y Villafraanca	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41020143	C.E.I. Paidós	Cervantes, 45	Los Palacios y Villafraanca	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41022565	C.E.I. Mis Primeros Garabatos	de Utrera, 174	Los Palacios y Villafraanca	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41022632	C.E.I. Cosquillitas 2	Santiago Heras, 23	Los Palacios y Villafraanca	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41022905	C.E.I. Mis Pasitos	de Sevilla, 106	Los Palacios y Villafraanca	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41015381	C.E.I. Silbidito	Prolongación Isaac Albéniz, s/n	Los Rosales	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41016097	C.E.I. De Sol a Sol-Los Rosales	San Fernando, 7 A	Los Rosales	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41017481	E.I. Mairena del Alcor	Madre Teresa de Calcuta, s/n	Mairena del Alcor	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41018318	C.E.I. Mis Primeros Pasos	Alconchel, esquina c/ Encina, s/n	Mairena del Alcor	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41019657	C.E.I. Piolin	Benajete, 3 y 5	Mairena del Alcor	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41020271	C.E.I. Cinco Lobitos 2	Vereda de San Agustín, 68	Mairena del Alcor	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41021305	E.I. El Patriarca	Beata Sor Mariana, s/n	Mairena del Alcor	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41021381	C.E.I. Aulamiga	San Juan, 8	Mairena del Alcor	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41021718	C.E.I. El Tobogán	Mariano José de Larra, 27-local	Mairena del Alcor	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41022176	C.E.I. Popiz	Antonio Machado, 61	Mairena del Alcor	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41003169	C.E.I. Los Tres Cerditos	Rosa Chacei, 100. Urb. Camino de Santa Rita	Mairena del Aljarafe	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41004666	C.E.I. La Casita de Chocolate	Apolo, 2. Urb. Santa Rita	Mairena del Aljarafe	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41008696	C.E.I. Los Diminutos	Galicia, 4	Mairena del Aljarafe	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41015561	C.E.I. Mickey Campos de San Juan	Doctor Marañón, 27	Mairena del Aljarafe	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41015603	C.E.I. Virgen de Belén	La Prusiana, s/n	Mairena del Aljarafe	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41015652	C.E.I. El Sol 3	Austral, 5	Mairena del Aljarafe	Sevilla	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIJADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
41015809	C.E.I. Pisa-Wendy	C/ Artesanía, 9, Polígono Industrial Pisa	Mairena del Aljarafe	Sevilla	204,45 €	80,18 €
41016036	C.E.I. Ciudad Expo	Marco Polo, s/n	Mairena del Aljarafe	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41016589	C.E.I. Mimaditos	Népoles, 12	Mairena del Aljarafe	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41017821	C.E.I. Colorines	Valle Blanco, 1. Urb. Simón Verde	Mairena del Aljarafe	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41018148	C.E.I. Petits	Campo Alegre, 1, 3 y 5	Mairena del Aljarafe	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41018483	C.E.I. Los Príncipes	Pablo Neruda, 2	Mairena del Aljarafe	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41019529	C.E.I. Bilingüe La Cometa	Océano Índico, 28	Mairena del Aljarafe	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41019608	C.E.I. Payasetes III	Hermanas Mirabal, 8, Local 3	Mairena del Aljarafe	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41019773	C.E.I. Pompitas	Lepanto, 2. Edf. Zays, local 1, 2 y 3	Mairena del Aljarafe	Sevilla	220,00 €	80,18 €
41019815	C.E.I. Los Diminutitos 2	Galicia, 2	Mairena del Aljarafe	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41020441	E.I. Pat. el Cartero	Bilbao, s/n	Mairena del Aljarafe	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41020970	C.E.I. Chiclé	Jardínillo, s/n.	Mairena del Aljarafe	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41021366	C.E.I. Los Almendros	de Palomares, 7	Mairena del Aljarafe	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41021421	E.I. Bob Esponja	República Española, esquina C/ Cataluña	Mairena del Aljarafe	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41022413	E.I. Almendral	del Conocimiento, 4	Mairena del Aljarafe	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41010988	C.E.I. Ntra. Sra. de las Mercedes	Sevilla, 27-29	Marchena	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41021524	E.I. Alameda	Alameda, 29	Marchena	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41022115	C.E.I. Pompitas	C/ San Vicente de Paul, 11	Marchena	Sevilla	204,45 €	80,18 €
41017272	E.I. Marinaleda	de la Libertad, 119	Marinaleda	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41021664	E.I. Arco Iris	Artista, s/n	Marismillas	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41016103	E.I. Los Colorines	Mariana Pineda, s/n	Martin de la Jara	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41018471	C.E.I. Padre Villoslada	Guadalete, s/n	Montellano	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41019554	C.E.I. La Chiquitina	Arrecife, 25, 27 y parcial 23	Morón de la Frontera	Sevilla	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIJADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
41020994	C.E.I. Las Ranitas	Utrera, 1-bajo	Moñón de la Frontera	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41021101	C.E.I. Pulgarcito	Cantarranas, 16	Moñón de la Frontera	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41021330	C.E.I. Santa Ana	Rojas Marcos, 8	Moñón de la Frontera	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41022474	C.E.I. La Cigüeña	de Mancera, 10, planta baja, puerta 1	Moñón de la Frontera	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41016851	E.I. Blancanieves	Ángela de la Cruz, 5	Olivares	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41017703	C.E.I. La Jirafita Amarilla	El Palomar, 1	Olivares	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41018495	C.E.I. La Tortuguita	Larga, 109	Olivares	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41020611	E.I. Los Tambores	Agustín Lara, s/n.	Olivares	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41018112	C.E.I. Dados	Sor Ángela de la Cruz, 85, parcela 3, local 5	Osuna	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41021721	E.I. Victoria Kent	Comunidad Valenciana, 1	Osuna	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41015470	C.E.I. Petete	Guadamar, 9, Urb. Pozo Blanco	Palomares del Río	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41015779	C.E.I. Los Minutos	Rosalía de Castro, 18	Palomares del Río	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41017752	C.E.I. Ponys	Industrial "Las Zarzas", Nave 1	Palomares del Río	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41018291	C.E.I. Simón Verde 2	Zorzaleña, 7, Urb. El Zorrero	Palomares del Río	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41021214	C.E.I. Super Mini Héroes	Virgen del Amparo, 14	Palomares del Río	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41021676	C.E.I. La Estrella del Mar	del Aljarafe, 2, bloque 3, locales 1 y 2	Palomares del Río	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41021810	C.E.I. Ponys I	Empresarial "Las Zarzas", nave 1, bis	Palomares del Río	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41016929	E.I. Paradas	del Santísimo, s/n	Paradas	Sevilla	209,16 €	80,18 €
41017016	E.I. Doña Lola	Tulipán, s/n	Pedraza	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41005877	C.E.I. Muequitos	Feria, 66	Pilas	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41012535	C.E.I. Ana Rosa	C/ Soleá, 9	Pilas	Sevilla	204,45 €	80,18 €
41015615	C.E.I. Luna	Málaga, 29	Pilas	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41017223	C.E.I. Luna I	Magallanes, 87	Pilas	Sevilla	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIJADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
41017995	C.E.I. Muñequitos II	Perú, parcela 29 y 30	Pilas	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41018355	C.E.I. Luna III	Lope de Vega, 61	Pilas	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41020933	E.I. El Parque 3	Casares, s/n	Pilas	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41021275	C.E.I. Ana Rosa 2	C/ Seguridilla, 10	Pilas	Sevilla	204,45 €	80,18 €
41017511	E.I. Pequeños Gigantes	de los Emigrantes, 1	Pruna	Sevilla	204,45 €	80,18 €
41016267	E.I. Salteras	Nuestro Padre Jesús, 9	Salteras	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41008660	C.E.I. Burbujas 2	Baltasar de Alcázar, 17	San José de la Rinconada	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41013412	C.E.I. El Tren	Jorge Manrique, 2	San José de la Rinconada	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41015901	E.I. Almonazar	Vereda de Chapatales, 2	San José de la Rinconada	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41015962	C.E.I. Burbujas	Los Arlequines, 42	San José de la Rinconada	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41016051	C.E.I. Las 4 Estaciones	Madrid, 63	San José de la Rinconada	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41016954	C.E.I. Cosquillitas	Gertrudis Gómez de Avellaneda, 33	San José de la Rinconada	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41017090	E.I. Santa Cruz	Morse, s/n	San José de la Rinconada	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41018537	C.E.I. Cucu Tras	Cultura, 11, bajo	San José de la Rinconada	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41019165	C.E.I. Fantasía	Cultura, 32	San José de la Rinconada	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41018379	C.E.I. Su Pequeño Mundo	Santísimo Cristo del Amor, local 4	San Juan de Aznalfarache	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41018963	C.E.I. Campanita	de la Concordia, s/n	San Juan de Aznalfarache	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41019979	C.E.I. Los Angelitos	Virgen de los Dolores, 1, Bda. Las Virgenes.	San Juan de Aznalfarache	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41020775	E.I. Ludopeque	Mairena, 6	San Juan de Aznalfarache	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41022073	E.I. San Juan	C/ Rosalia de Castro, s/n. Urb. Montelar	San Juan de Aznalfarache	Sevilla	204,45 €	80,18 €
41017119	E.I. Platero y yo	Lope de Vega, 44	Sanlúcar la Mayor	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41017338	E.I. Nuestra Señora del Rosario	Juan Antonio Santero, 4	Sanlúcar la Mayor	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41019888	C.E.I. El Árbol	Velázquez, 2	Sanlúcar la Mayor	Sevilla	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIJADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
41016358	E.I. Itálica	de Extremadura, s/n	Santiponce	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41018628	C.E.I. El Tren de los Colores	Cervantes, s/n	Santiponce	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41001288	C.E.I. Concilio	Juan XXIII, 1, Acc. A	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41004678	C.E.I. Gente Menuda	Andalucía Residencial 2ª Fase, Bloque 1, Bajo A	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41004681	C.E.I. Inmaculado Corazón de María	Corazón de María, 1	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41006158	C.E.I. Mi Casita	de los Príncipes, parcela, 8, bloque 2, Bajo 1º	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41006420	C.E.I. 5ª Avenida	Charles Darwin, s/n. Local 3 A. Isla de la Cartuja	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41007485	C.E.I. Kirikou	Mercurio, 2, Bajo E	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41007928	C.E.I. Pato Donald II	Evangelista, 69-71, local 17	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41008167	C.E.I. Oliver	Doctora Álvarez Silván, 1	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41008210	C.E.I. El Osito Azul	San Juan de Aznalfarache, 2	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41008246	C.E.I. Los Arcos	Acueducto, 2	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41008386	C.E.I. Arco Iris	Bda. Los Príncipes, parcela 8, bloque 13, local 1	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41008404	C.E.I. Un-Dos-Tres	Sebastián Recasens, 16	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41008416	C.E.I. La Sonrisa de un Niño	Japón, s/n	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41008431	C.E.I. El Triángulo	Francisco de Arriño, 18	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41008659	C.E.I. Zaketines	Emilio Lemos, 37-A/B	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41008763	C.E.I. Mickey & Minnie	José Cruz Aurión, 1, acc.C	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41008787	C.E.I. Arco Iris de los Príncipes	Los Príncipes, parcela 8- bloque 13- local 2	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41008921	C.E.I. Campanilla	Cardenal Illundain, 12	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41010083	C.E.I. Los Angelitos	Pags del Corro, 138	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41010991	C.E.I. Bambi y Flor	Bergantín, 23	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41011063	C.E.I. Mary Poppins	Vicente Alexandre, s/n	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
41011324	C.E.I. Las Águilas	Águila Imperial, 5	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41011348	C.E.I. Arbolito	La Fuensanta, 4-A	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41011351	C.E.I. San Vicente de Paul	Helipuerto de La Paz, 11. Bda. Aeropuerto Viejo	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41012481	C.E.I. Fábula	Gema, 7	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41013424	C.E.I. Los Diminutos	Playa Punta Umbria, 2-3	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41014246	C.E.I. Colorín Colorado	de Pio XII, 1-A	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41015007	C.E.I. Futuritos	Doctor Hermosilla Molina, 2, local 2	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41015020	C.E.I. Karavac	Mercurio, 6	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41015159	C.E.I. Bicho II	Astronomía, manzana 5, Torre 3, Locales del 43 al 47	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41015202	C.E.I. Los Pirujos	Jaime Balmes, 23	Sevilla	Sevilla	240,00 €	80,18 €
41015226	C.E.I. Babyluna	Patricio Sáenz, 15, Bajo A	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41015433	C.E.I. Mi pequeña casa	Avión Cuatro Vientos, 8. Edif. Giralda, 4- local 5	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41015445	C.E.I. La casa del niño	Párroco Antonio González Abato, local 3-4	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41015457	C.E.I. La casa de los niños	Doctora Navarro Rodríguez- Edifi. Bulevar- local 1 y 2	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41015482	C.E.I. Bicho	Alonso Cano, 3	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41015494	C.E.I. Creatividad	de la Salud, s/n	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41015500	C.E.I. Rubén Darío	Rubén Darío, Torre III, Bajo	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41015512	C.E.I. Disney	Parque Sierra Nevada, Manzana B, Local H2	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41015573	C.E.I. Gente Menuda 2	Campo de la Verdad, local 5	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41015627	C.E.I. Las Margaritas	Albatros, 2 Bajo. Bda. Valdezorras	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41015676	C.E.I. Virgen de la Estrella	del Zurraque, 8-Local 4	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41015691	C.E.I. Jardín Mágico	Marchena, 19	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41015706	C.E.I. Érase una vez...	Flor de Tomillo, 1, Bloque 1- Bajo B	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
41015718	C.E.I. Colorines	Aguaduce, 1 y 3	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41015780	C.E.I. Los Príncipes II	Barzola, 44- Acc F	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41015792	C.E.I. San José de la Montaña	Guzmán el Bueno, 10	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41015858	C.E.I. La Lechera	de Kansas City, 30	Sevilla	Sevilla	240,00 €	80,18 €
41015861	C.E.I. Maria Auxiliadora	Imaginero Fernández Andes, 13	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41015950	C.E.I. Arco Iris	Azorin, 171-B	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41015974	C.E.I. Winnie The Pooh 4	Miguel Cid, 70	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41015986	C.E.I. Los Príncipes	Los Príncipes, Parcela 7, Bloque 12	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41016024	C.E.I. Mi Pequeña Casa II	Pinbr Amalio Garcia del Moral, 4	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41016361	C.E.I. Patin	Mallén, 5	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41016905	C.E.I. Villa Mariana	Valeriano Bécquer, 57	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41016917	E.I. Pablo de Olavide	Juan de Villanueva, 42. Universidad Pablo de Olavide	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41016966	C.E.I. San Felipe Neri	San Diego, 55 Acc. B	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41017065	C.E.I. Snoopy II	Mar Menor, 17-18	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41017077	C.E.I. Tambor	Castilla, 77-79 Acc	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41017545	C.E.I. Bicho III	Empresarial Torneo, c/ Arquitectura, torre 9, locales del 4 al 7	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41017582	C.E.I. Cuenciacuentos	C/ Escritor Alfonso Grosso. Edf. Giralda Alcosa, parc. N-3, local. 8 y 25	Sevilla	Sevilla	204,45 €	80,18 €
41017594	C.E.I. El Osito Azul I	de Forja XXI, s/n	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41017612	C.E.I. El Osito Azul II	de la Carlota, s/n	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41017661	C.E.I. Las 4 Estaciones II	San Vicente de Paul, 8 E	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41017697	C.E.I. Las Góndolas	Cueva de Menga, 1, Local 4	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41017740	C.E.I. Rabón Pérez 2	Manuel Siurot, 3- Bloque 8	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41017843	C.E.I. Virgen del Refugio	Campamento, 19	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
41017892	C.E.I. Piollin	Salobreña, 9, bajo. Bda. Doctora Este	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41017922	C.E.I. Gente Menuda 3	Parsi, 5	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41017946	C.E.I. Nuestra Señora de Nazaret	Salobreña, 2	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41017958	C.E.I. Los Peques	Parque Amate, 2-4	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41017961	C.E.I. Fresa	Añón de Ribera, 145	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41018011	C.E.I. El Pueblo	C/ Rafael Alberti, 11-13	Sevilla	Sevilla	204,45 €	80,18 €
41018045	C.E.I. Los Colorines	Parque Amate, 12 Bajo	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41018070	C.E.I. Piruleta	Doctor González Gramaje, 7- Local	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41018197	C.E.I. Bambú	Arqueología, 2	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41018215	C.E.I. Los Increíbles	Travesía, 25, locales 11D-12D	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41018227	C.E.I. El Pisobn	Alcolea del Río, 12. Bda. Torreblanca	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41018306	C.E.I. Las Margaritas de la Salle	San Juan de la Salle, 24	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41018331	C.E.I. Snoopy 6	Sábalo, 5	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41018343	C.E.I. Cardol	Agricultores, 3	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41018367	C.E.I. Patin Royal - San Antonio	Vía Flavia, 14 - A, Polígono Industrial El Pino	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41018458	C.E.I. Cuencacuentos II	Aurelio Murillo, 1	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41018525	C.E.I. Payasetes II	Tren Changay, local 5-A	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41018574	C.E.I. LA, LA, LA	Ildefonso Merañón Lavín, 12 local 4	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41018641	C.E.I. Supli Sevilla	Aviación, 16. Edificio Morera&Vallejo I. P.I. Calonge	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41018719	C.E.I. Canguro	Maiorca, 34	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41018768	C.E.I. Fresa 2	Quejo, O-A. Polígono Industrial Navisa	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41018771	C.E.I. Pottos	Paletina, 9. Edificio S-30. P.I. Nuevo Calonge	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41018793	C.E.I. El Gusanito	Flota de Indias, 20 Bajo	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIJADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
41018823	C.E.I. Soletes	Dr. Nieto Barrera, Portal B-Bajo, pta. 1	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41018975	C.E.I. Pionino	Nivel, 11, bloque A. Parque Empresarial Store	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41019013	C.E.I. Patin Macarena	Juan Manuel Rodríguez Correa, 5-7	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41019062	C.E.I. La Estrella	Virgen de la Estrella, 5-Bajo	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41019074	C.E.I. Hada Madrina	de Tesalónica, 1. P.I. Pagusa	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41019086	C.E.I. Delfín	Nueva Delhi. Edif. El Marquesado, local 6	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41019098	C.E.I. Pajaroto	Urbión, 15, Local	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41019116	C.E.I. La Casita	Lazurita, 16	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41019131	C.E.I. La Granjita	Médicos Mundi, 35, local bajo	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41019335	C.E.I. Yurumi	Gaspar de Alvear, 2 y 4, local	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41019384	C.E.I. La Casita de Chocolate	Calesera, 35, esc. 1, puertas 26 y 27	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41019414	C.E.I. La Mía	Luis Ortiz Muñoz. Bda. Martínez Montañés, conjunto 1. Bq. 2	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41019438	C.E.I. La Locomotora	Urbano Orad, 9	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41019441	C.E.I. Los Minutos 2	Sánchez Pizjuán, 21, local 1	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41019475	C.E.I. Mamá Canguro II	Aragón, 120, Local	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41019505	C.E.I. Tico	Estrella Altair, 2, local 6	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41019517	C.E.I. Snoopy 8	San Roque, 6 y 8	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41019700	C.E.I. El Sabio 2	de Bellavista, 43	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41019712	C.E.I. Full Moon	Valladares, 4 y 6	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41019748	C.E.I. Petits 2	Juan Rabadán, s/n. Plaza del Bajondillo, locales 1, 2, 3 y 4	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41019751	C.E.I. Ciempiés	Alcalde Isacio Contreras, 9, local	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41019827	C.E.I. Sol-Este	Carmen Conde, 13, Bldg. 1. Parque Alcosa	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41019906	C.E.I. Mari Carmen	Elda, 1, local 16. Parque Alcosa	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
41019967	C.E.I. Gente Menuda 4	Francisco Carreras Iglesias, 26	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41020121	C.E.I. Schola Snoopy	Antº Maura Montaner, s/n pta. baja. Hospitales Univ. Virgen del Rocío	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41020155	C.E.I. La Alegria	Médicos Sin Fronteras, 14-16, local 10.	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41020192	C.E.I. Mundo Mágico	Ildelfonso Marañón Lavín, 21, Acc. A	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41020261	C.E.I. Edmundi School	Pakistan, s/n, esq. c/ Bombay, sector 15 - Pigo. Aeropuerto	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41020301	C.E.I. Nulú	Vollito, 2, local 2	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41020386	C.E.I. La Ludopeque	de la Esclusa, Edificio Gaita Puerto. Local 9 (Puerto de Sevilla)	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41020398	C.E.I. La Casa del Panda IX	Avda. de la Raza, almacén 1, nave 2	Sevilla	Sevilla	204,45 €	80,18 €
41020465	C.E.I. La Casita II	del Deporte, s/n. Nuevo Mercado Sevilla-Este	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41020568	C.E.I. Mary Poppins 2	Cardenal Bueno Monreal, 32, Acc. B	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41020601	C.E.I. El Lazarillo	Acústica, 24, Parque empresarial Nuevo Torneo	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41020635	C.E.I. Pompitas	Pedro Santos Gómez, 9, local 15	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41020647	C.E.I. La Jirafa	Cortegana, 18	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41020854	C.E.I. Princesa del Olimpo	Parque de la Toconera, 4, Urb. Jardines de Atenea	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41020878	C.E.I. Pinocho y su Amigo	del Giraldillo, locales 15, 16A y 16B	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41020908	C.E.I. Puppy's	Luxemburgo, locales 8C y 9C	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41020911	C.E.I. Pequeños artistas	Diego de Merlo, 8	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41020982	C.E.I. Nulú 2	Los Príncipes, parcela 5, bloque 3, locales 1 y 2	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41021111	C.E.I. Petit	Nuño Sánchez, 4	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41021135	C.E.I. Mil Sonrisas	Dinastía Músicos Palatin, 7, local 5	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41021241	C.E.I. Potitos 2	Espátula, 7, local D - P.I. Nuevo Calonge	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41021342	C.E.I. Edmundi School II	Bombay, 1	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41021378	C.E.I. La Providencia	José Sebastián Bandarán, s/n	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
41021551	C.E.I. San Cayetano	Duque Cornejo, s/n.	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41021615	C.E.I. Pececitos	Chipre, 7, local 4. Edificio Prasa	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41021691	C.E.I. Pasitos	Gonzalo Bilbao, 10-12, local 2	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41021755	C.E.I. Pequeño Reino	Irlanda, 4, ACC. E	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41021767	C.E.I. Mi Tata	Profesor Manuel Clavero Arévalo, 3, local Acc. K y L	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41021780	C.E.I. Luna Lunera	Hornachuelos, 41-43	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41021809	C.E.I. La Cartuja	C/ Juan Bautista Muñoz, 2	Sevilla	Sevilla	204,45 €	80,18 €
41021861	C.E.I. Mis Sueños	Alonso Cano, 10	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41021925	C.E.I. Mickey y Minnie, Nervión	Muñoz Seca, 22	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41021949	C.E.I. El Tren de Chocolate	Estrella Betelgeuse, 14	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41022036	C.E.I. Pino Montano	Alfareros, s/n	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41022051	C.E.I. Pequeñecos	Camilo José Cela, 1, local 14	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41022085	C.E.I. Snoopysol	Camilo José Cela, 1, local 13A y 13B	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41022097	C.E.I. Educa	Médicos Sin Fronteras, 31, local 2	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41022221	C.E.I. Miniclub Pumuky	Esperanza de Triana, 29-31	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41022255	C.E.I. Fresa Triana	de Coria, 27, Local	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41022334	C.E.I. La Gallina Caponata	Vasco de Gama, 133	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41022346	C.E.I. Chiclé León XIII	León XIII, 10, local 2 y 12, local 1	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41022450	C.E.I. Limoncho	Villas de Cuba, 9	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41022486	C.E.I. Menudo Mundo	Gustavo Gallardo, 10-12	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41022498	C.E.I. Las Flores	Ronda de Pío XII, 1B Acc. A	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41022516	C.E.I. Pino Montano Norte	Agricultores, Esquina C/ Estrella Proción	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41022541	C.E.I. Mis Sueños 2	Doña María de Molina, 43	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIJADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
41022607	C.E.I. María Mateu	Amador de los Ríos, 20, Planta Baja, Puerta B2	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41022671	C.E.I. El Pequeño Príncipe	Juan de Oñate, 17	Sevilla	Sevilla	230,00 €	80,18 €
41022693	C.E.I. Cuatro Pecas	Urquiza, 16-18 Bajo	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41022711	C.E.I. Mi Cole Nervión	Maestre Hamete, 3	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41022838	C.E.I. El tren de chocolate 2	Ntra.Sra.deAmparo, C/ Ntra.Sra.de Amparo, 2, locales A2 izq, A2 derc	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41602570	C.E.I. El Patio Pío	Escuelas Pías, 3	Sevilla	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41008428	C.E.I. De Sol a Sol	Presidente Alcalá Zamora, 7	Tocina	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41017028	C.E.I. Jesús del Gran Poder	Gran Avenida, 8	Tocina	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41015214	C.E.I. Pulgarcito	El Mirador, s/n	Tomares	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41015664	C.E.I. Virgen de los Dolores	Tomás de Ybarra, 22	Tomares	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41015767	C.E.I. Santa Eufemia-Pulgarcito	de la Era, Locales 37 y 38	Tomares	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41015895	E.I. Tomares	Las Almenas, 3ª Fase, esquina C/ Velázquez y Españolito	Tomares	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41016085	C.E.I. La Cometa	de Europa, 22	Tomares	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41017855	C.E.I. El Nido	Clara Campoamor, 117	Tomares	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41018264	C.E.I. El Búho de Altamira	de Santa Eufemia, Edif. Altamira II, bloque 4 - local	Tomares	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41019839	E.I. Nemo	Mar Tirreno	Tomares	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41021639	C.E.I. Las Almenas	Cádiz, 7	Tomares	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41021822	C.E.I. Aljamar	Casablanca, 52	Tomares	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41017089	E.I. El Trenecito	Escuela, s/n	Torre de la Reina	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41011397	C.E.I. Pipiolos	Alcalde Francisco Salado, 2	Umbrete	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41016978	E.I. Maestra Araceli de Silva	Ebro, 7	Umbrete	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41019803	C.E.I. Mamá Sapito	de la Democracia, 18	Umbrete	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41018616	C.E.I. Caracola	Otoño, 8, local 1. Urb. Residencial Utrera	Utrera	Sevilla	240,53 €	80,18 €

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	PRECIO MENSUAL FIJADO PARA CADA SERVICIO	
					ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	COMEDOR ESCOLAR
41018987	C.E.I. La Luna	San Diego de Alcalá, 5.	Utrera	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41019104	C.E.I. El Castillo de mi Bebé	Murube, 27 y 29. (Manzana 07-SUP. 08)	Utrera	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41019359	C.E.I. El Pastorcito	Gaviota, 27	Utrera	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41021688	C.E.I. Lupa	Constelación Corona Boreal, 36, local 1	Utrera	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41022395	C.E.I. La Ludopeque Vistalegre	de la Vega de San Miguel, 2	Utrera	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41022644	C.E.I. El Castillo de mi Bebé 2	Arenal, 13	Utrera	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41022929	C.E.I. Pequeilandia	Vía Marciala, 5, Local Bajo 1	Utrera	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41015998	C.E.I. Arco Iris	Aljarafe, 34	Valencina de la Concepción	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41021913	E.I. Matarubilla	Al-Xaraf, s/n	Valencina de la Concepción	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41017351	E.I. Garabatos	La Francesa, s/n	Villamanrique de la Condesa	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41019037	E.I. Rayuela	Calvario, 44	Villanueva de San Juan	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41014994	C.E.I. Los Picapiedras	Diamantino García, 4 - 1ª planta	Villanueva del Ariscal	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41017570	C.E.I. Villa Bebé	Maestro Pelay Correa, 1. Urb. Nuestra Señora de Gracia, parcela 3	Villanueva del Ariscal	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41020362	C.E.I. La Ermita	Avda. de la Ermita, 16	Villanueva del Ariscal	Sevilla	204,45 €	80,18 €
41017739	E.I. Munguense	C/ Santa Ángela, 9	Villanueva del Río y Minas	Sevilla	204,45 €	80,18 €
41018021	C.E.I. Sol y Luna	Luis Braille, 31	Villaverde del Río	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41018100	C.E.I. Mi primer Cole	Cruz, 11	Villaverde del Río	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41022875	C.E.I. Colorín Colorado	Goya, 2	Villaverde del Río	Sevilla	240,53 €	80,18 €
41022887	C.E.I. Adetea	Valdés Leal, 39-41, Local B	Villaverde del Río	Sevilla	240,53 €	80,18 €

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Anuncio de 12 de marzo de 2020, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica trámite de audiencia adoptado en los procedimientos de responsabilidad patrimonial que se citan.

Ante los intentos infructuosos de notificación personal realizados en el domicilio que consta en los distintos expedientes y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio del presente anuncio se notifica a las personas interesadas cuyo número de DNI/NIE/NIF se indica a continuación, la concesión del trámite de audiencia en los siguientes procedimientos de responsabilidad patrimonial:

NÚM. EXPEDIENTE	DNI/NIE/NIF PERSONA INTERESADA
SGT/CT/RP/209/18	28617509N
SGT/CT/RP/549/18	28869320L
SGT/CT/RP/566/18	52224715H
SGT/CT/RP/573/18	30809551Q
SGT/CT/RP/486/19	28729182C

Con el objeto de poder hacer uso de dicho trámite, se comunica a las personas interesadas que el expediente administrativo se encuentra a su disposición en las dependencias de la Consejería Técnica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Deporte, sita en el Edificio Torretriana, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Sevilla, en horario de 9 a 14 horas, y que disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE), para acceder a su contenido y alegar o aportar los documentos y justificaciones que estimen oportunos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. En caso de no comparecer en el plazo indicado, se entenderá cumplido dicho trámite y se procederá a la continuación de la tramitación del expediente, de conformidad con el artículo 73 de la referida ley.

Sevilla, 12 de marzo de 2020.- El Secretario General Técnico, Pedro Angullo Ruiz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Anuncio de 12 de marzo de 2020, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica la resolución del recurso de reposición que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y al no haberse podido practicar la notificación de la resolución del recurso de reposición interpuesto por la persona interesada que se relaciona, se publica el presente anuncio para su notificación, que surtirá efectos desde su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Para el conocimiento íntegro del acto notificado, la persona interesada podrá comparecer en las dependencias de la Consejería Técnica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Deporte, sita en el Edificio Torretriana, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Sevilla, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en el plazo máximo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE), transcurrido el cual, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Contra las resoluciones de los recursos de reposición, que agotan la vía administrativa, la persona interesada podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

NÚM. EXPEDIENTE	DNI/NIE/NIF PERSONA INTERESADA	FECHA RESOLUCIÓN
SGT/CT/2018/21/83	34029349K	15/10/2019

Sevilla, 12 de marzo de 2020.- El Secretario General Técnico, Pedro Angullo Ruiz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Anuncio de 12 de marzo de 2020, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican las resoluciones de los recursos de alzada que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y al no haberse podido practicar la notificación de la resolución de los recursos de alzada a los interesados que se relacionan, se publica el presente anuncio para su notificación, que surtirá efectos desde su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Para el conocimiento íntegro del acto notificado, las personas interesadas podrán comparecer en las dependencias de la Consejería Técnica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Deporte, sita en el Edificio Torretriana, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Sevilla, en horario de 9 a 14 horas, en el plazo máximo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE), transcurrido el cual la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Contra las resoluciones de los recursos de alzada, que ponen fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado competente de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

NÚM. EXPEDIENTE	DNI/NIE/NIF PERSONA INTERESADA	FECHA RESOLUCIÓN
SGT/CT/ALZ/2019/22/54	25687767X	28/01/2020
SGT/CT/ALZ/2019/22/92	44280580Z	12/02/2020
SGT/CT/ALZ/2019/22/208	79193107J	22/10/2019
SGT/CT/ALZ/2019/22/208	34042638Q	22/10/2019
SGT/CT/ALZ/2019/22/208	46069999X	22/10/2019
SGT/CT/ALZ/2019/22/208	26225200W	22/10/2019
SGT/CT/ALZ/2019/22/213	26225200W	29/10/2019
SGT/CT/ALZ/2019/22/213	45809247D	29/10/2019
SGT/CT/ALZ/2019/22/213	74846783E	29/10/2019
SGT/CT/ALZ/2019/22/214	46669989E	10/12/2019
SGT/CT/ALZ/2019/22/214	77806726A	10/12/2019
SGT/CT/ALZ/2019/22/214	75561443A	10/12/2019
SGT/CT/ALZ/2019/22/229	48945967N	26/11/2019
SGT/CT/ALZ/2019/22/229	31650654D	26/11/2019
SGT/CT/ALZ/2019/22/239	28803978C	04/12/2019
SGT/CT/ALZ/2019/22/263	47341894M	29/10/2019
SGT/CT/ALZ/2019/22/263	26813037M	29/10/2019
SGT/CT/ALZ/2019/22/280	52487691N	15/11/2019
SGT/CT/ALZ/2019/22/284	48892249E	10/12/2019
SGT/CT/ALZ/2019/22/397	33352447D	14/11/2019

Sevilla, 12 de marzo de 2020.- El Secretario General Técnico, Pedro Angullo Ruiz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/1995, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 9 de marzo de 2020, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por el que se le da publicidad a la Instrucción de 21 de mayo de 2013 de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera sobre el movimiento de animales con destino a trashumancia o el aprovechamiento temporal de pastos y rastrojeras y a la Instrucción de 30 de abril de 2019, complementaria a la Instrucción de 21 de mayo de 2013, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, sobre el movimiento de animales con destino a trashumancia o el aprovechamiento temporal de pastos y rastrojeras.

En aplicación a lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los órganos administrativos podrán dirigir las actividades de sus órganos jerárquicamente dependientes mediante instrucciones. Asimismo, prevé su publicación en el boletín oficial que corresponda cuando se estime conveniente por razón de los destinatarios o de los efectos que puedan producirse.

Las citadas instrucciones tienen por objeto regular el movimiento de animales de las especies ovina, caprina y bovina con destino a trashumancia y aprovechamiento temporal de pastos y rastrojeras, así como el movimiento de porcinos desde explotaciones extensivas de cebo a otras explotaciones extensivas de cebo para el aprovechamiento estacional de recursos naturales, en un periodo previo a su sacrificio.

Considerando oportuno que la ciudadanía y el resto de órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma tengan conocimiento del contenido de estas instrucciones, esta Dirección General tiene a bien disponer su publicación. El contenido íntegro de las instrucciones referidas estará disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en el siguiente enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/ganaderia/paginas/instrucciones-movimientos-aprovechamientopastos.html>

Sevilla, 9 de marzo de 2020.- El Director General, Manuel Gómez Galera.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 11 de marzo de 2020, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en los anexos adjuntos los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en el lugar que se indica en los anexos, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 11 de marzo de 2020.- La Directora General, Consolación Vera Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

ANEXO I

Fecha e identificación: Resolución núm. 3/2020, de 21 de enero de 2020, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados (DGADM/SAD/Nº 3/2020).

Extracto del acto notificado: Resolución DGADM/SAD/C2017 núm. 3/2020 de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, de enero de 2020, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados relativa a la Solicitud Única de Ayudas a los Pagos Directos a la Agricultura y a la Ganadería para la Campaña 2017/18.

La siguiente relación de 34 productores comienza por:

Expediente 2001901, con NIF: 31555750A.

Y finaliza por:

Expediente 8029703, con NIF: 34050629A.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Cádiz, sita en Plaza de la Constitución, 3, CP 11071 Cádiz.

ORDEN	CIF/NIF	EXPEDIENTE	NOMBRE
1	31555750A	2001901	
2	31278354X	2005782	
3	31684597G	2006400	
4	J11428224	2007487	NUÑEZ DES ALLIMES S.C.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Córdoba, sito en C/ Santo Tomás de Aquino, 1-5 y 6, CP 14071 Córdoba.

ORDEN	CIF/NIF	EXPEDIENTE	NOMBRE
5	31214202M	3016779	
6	30072918G	3038220	

Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Granada, sito en C/ Joaquina Egúaras, 2, CP 18071 Granada.

ORDEN	CIF/NIF	EXPEDIENTE	NOMBRE
7	25836281J	4017942	
8	24108129N	4018069	
9	24258326L	4019379	
10	74619053S	4037459	

Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Huelva, sito en C/ Los Mozárabes, 8. CP 21071 Huelva.

ORDEN	CIF/NIF	EXPEDIENTE	NOMBRE
11	B91004630	5001291	FINCA NAGUELES S.L.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Jaén, sito en Avda. de Madrid, 19, CP 23071 Jaén.

ORDEN	CIF/NIF	EXPEDIENTE	NOMBRE
12	26152004S	6013031	
13	24056044E	6026861	
14	E23702830	6030538	HNAS. MALPESA ORTEGA, C.B.
15	26374625L	6033375	
16	E23300593	6041042	MARIA PILAR Y DOLORES VILLAR SALINAS C.B.
17	25978520C	6041099	
18	40520060V	6042271	
19	25866861A	6065171	
20	B23062425	6075090	MONVA S.L.
21	25994063S	6079819	
22	B18695106	6084297	OLEO ORO VERDE AGROPECUARIA, S.L

Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Málaga, sito en Avda. de La Aurora, 47, CP 29002 Málaga.

ORDEN	CIF/NIF	EXPEDIENTE	NOMBRE
23	25291020J	7017786	
24	53689113Y	7019354	

Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Sevilla, sito en Avda. de Grecia, s/n, CP 41071 Sevilla.

ORDEN	CIF/NIF	EXPEDIENTE	NOMBRE
25	28710383N	8004051	
26	J91060137	8006841	VALAR, S.C.
27	B91596221	8009155	LOS CALEROS DEL CHORILLO S.L.
28	53279830P	8017885	
29	28825745Y	8026431	
30	74915130J	8027602	
31	75430283N	8027904	
32	B92954197	8029044	GESTIÓN DE INMUEBLES ADQUIRIDOS S.L.
33	28882905B	8029517	
34	34050629A	8029703	

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 11 de marzo de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2.10.2015), habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 1.ª planta, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado. NIF: 23764002B.

Procedimiento: Sancionador expte. núm. GR/0031/20 P.M.

Identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador de fecha 13.2.2020.

Recursos o plazo de alegaciones: Dispondrá de diez días contados a partir del día siguiente al de su publicación para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes a su derecho.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 1.ª

Granada, 11 de marzo de 2020.- La Delegada, María José Martín Gómez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 11 de marzo de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el Servicio de Ayudas de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 2.^a planta en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

CIF./NIF: 23801348M. Expediente: 01211285/19.

Procedimiento: Controles sobre el terreno de las superficies declaradas en la solicitud única en la campaña 2019/2020.

Identificación del acto a notificar: Resultados finales de control de de ayudas a los ganaderos de ovino/caprino, campaña 2019/2020.

Trámite de audiencia: Quince días contados desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Granada, C/ Joaquina Eguaras, num. 2, planta 2.^a

Granada, 11 de marzo de 2020.- La Delegada, María José Martín Gómez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 13 de marzo de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Huelva, por el que se da publicidad a la nueva autorización ambiental unificada otorgada en esta provincia.

Núm. Expte.: AAU/HU/044/19.

Promotor: María José Entenza Dávila.

Ubicación: En el término municipal de Gibraleón (Huelva).

En aplicación del art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Territorial de Huelva da publicidad en el BOJA de la Autorización Ambiental Unificada que se cita. El contenido íntegro de la citada resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería competente en materia de medio ambiente <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Resolución del Delegado Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Huelva relativa a la solicitud de Autorización Ambiental Unificada de la actuación denominada «Puesta en riego de 14,9110 ha de la finca Zalpico», en el término municipal de Gibraleón (Huelva)». (AAU/HU/044/19).

Huelva, 13 de marzo de 2020.- El Delegado, Álvaro de Burgos Mazo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 12 de marzo de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Málaga, por el que se somete a información pública actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de agricultura y pesca.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, las notificaciones personales en los domicilios que constan en dichos expedientes, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, Avda. de la Aurora, 47, planta 5, puerta 7.

NIF: 24890574C.

Expediente: MA/0523/19.

Acto notificado: Trámite de Audiencia del Procedimiento Sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Trámite de Audiencia.

NIF: 25584621L.

Expediente: MA/0499/19.

Acto notificado: Trámite de Audiencia del Procedimiento Sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Trámite de Audiencia.

Málaga, 12 de marzo de 2020.- El Delegado, Fernando Fernández Tapia-Ruano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 12 de marzo de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Málaga, por el que se somete a información pública actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de agricultura y pesca.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, las notificaciones personales en los domicilios que constan en dichos expedientes, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, Avda. de la Aurora, 47, planta 5, puerta 7.

NIF: Y4750574F.

Expediente: MA/430/19.

Acto notificado: Trámite de Audiencia del Procedimiento Sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Trámite de Audiencia.

NIF: 24860452M.

Expediente: MA/453/19.

Acto notificado: Trámite de Audiencia del Procedimiento Sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Trámite de Audiencia.

NIF: 26817359A.

Expediente: MA/472/19.

Acto notificado: Trámite de Audiencia del Procedimiento Sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Trámite de Audiencia.

Málaga, 12 de marzo de 2020.- El Delegado, Fernando Fernández Tapia-Ruano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 12 de marzo de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Málaga, por el que se someten a información pública actos administrativos relativos a procedimiento sancionador en materia de agricultura y pesca.

Intentada sin efecto la notificación de las resoluciones y liquidaciones formuladas en el expediente sancionador que se detalla, por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación del mismo, significándoles que en el plazo de un mes queda de manifiesto el expediente en el Departamento de Sanciones de esta Delegación, Avda. de la Aurora, 47, planta 5, puerta 7, de Málaga, pudiendo formular recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

NIF: B93521953.

Expediente: MA/0458/19.

Acto notificado: Resolución de archivo de las actuaciones.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente resolución.

Málaga, 12 de marzo de 2020.- El Delegado, Fernando Fernández Tapia-Ruano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 12 de marzo de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Málaga, por el que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico de la modificación del PGOU de Manilva para la desafectación de un equipamiento en la EU AL-8 y establecimiento de medidas compensatorias, en el término municipal de Manilva.

De conformidad con lo establecido en el art. 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se procede a dar publicidad al Informe Ambiental Estratégico de la modificación del PGOU de Manilva para la desafectación de un equipamiento en la EU AL-8 y establecimiento de medidas compensatorias, en el término municipal de Manilva:

Expediente EA/MA/32/16

El contenido íntegro del mismo podrá consultarse en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Málaga, 12 de marzo de 2020.- El Delegado, Fernando Fernández Tapia-Ruano.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 12 de marzo de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Málaga, por el que se notifican a las personas interesadas propuesta de resolución de indemnización por sacrificio obligatorio de animales en la ejecución de los PNEEA.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el anexo adjunto el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de las personas interesadas en el lugar que se indica en el anexo, en donde podrán comparecer para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

A N E X O

Procedimiento: Indemnización por el sacrificio obligatorio en la ejecución de los PNEEA.
Extracto del acto notificado: El Director de la Oficina Comarcal Agraria Guadalhorce Occidental (Cártama) comunica propuesta de resolución de indemnización núm.: 29/002 325237/1-BM; por el sacrificio obligatorio de animales en la explotación con código REGA: ES2900420000371.

Plazo de alegaciones: Diez días contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, podrá alegar y presentar los documentos y justificantes que estime pertinentes.

Acceso al texto íntegro: Oficina Comarcal Agraria del Guadalhorce Occidental, sita en C/ Lope de Vega, 30, 29580-Estación de Cártama (Málaga).

Lin.	DNI	Código Explotación	Núm. Expediente
1	24863084S	042MA00371	29/002 325237/1-BM

Málaga, 12 de marzo de 2020.- El Delegado, Fernando Fernández-Tapia Ruano.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 10 de marzo de 2020, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se notifican requerimientos de documentación para proceder a la tramitación de solicitudes presentadas al amparo del Decreto 137/2002, de 30 de abril, y Orden de 6 de mayo de 2002, por la que se regulan las ayudas económicas por menores y partos múltiples.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas los requerimientos de notificación de los expedientes relacionados seguidamente.

El texto íntegro de los requerimientos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, sita en Avenida del Sur 13, planta baja, donde podrán comparecer en el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del requerimiento y la subsiguiente aportación documental.

Núm. expediente	Documento identificativo	Trámite
(DPGR)396-2019-1345	Y3324311C	REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN

En el supuesto de no comparecer en el citado plazo, y/o no aportar los documentos requeridos, se le tendrá por desistida de su solicitud, procediéndose al archivo de la misma, previa resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Granada, 10 de marzo de 2020.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 12 de marzo de 2020, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica al interesado con DNI 44261293R, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la resolución del expediente sancionador núm. 180166/2019 que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación.

Interesado: DNI 44261293R.

Acto notificado: Resolución de la Delegación Territorial de Salud y Familias, del expediente sancionador núm. 180166/2019.

Tener por comunicado al interesado con DNI 44261293R, de la resolución del expediente sancionador núm. 180166/2019 según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 12 de marzo de 2020.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 12 de marzo de 2020, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos en materia de consumo.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las AAPP, por el presente anuncio se notifican a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el plazo de 5 días siguientes a la publicación, en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Avda. del Sur, núm. 13, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican, contados a partir de su personación o finalizado el plazo de vista del expediente, en caso de no concurrir.

- Requerimiento: 10 días, significándole que la desatención del mismo podrá ser considerado como incumplimiento de las medidas o requerimientos adoptados por la Administración de consumo, pudiendo dar lugar a la incoación, en su caso, de expediente sancionador.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud.
- Subsanción o mejora: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin que sea atendido se le tendrá por desistido.
- Archivo: 10 días.

Expediente: 18-014964-19-R.
DNI/NIE/Pasaporte: ***2114**.
Acto que se notifica: Resolución.

Expediente: 18-018386-19-R.
DNI/NIE/Pasaporte: ***8823**.
Acto que se notifica: Archivo.

Expediente: 18-018764-19-R.
DNI/NIE/Pasaporte: ***8733**.
Acto que se notifica: Requerimiento.

DNI/NIE/Pasaporte: ****7476.
Acto que se notifica: Subsanción.

Expediente: 18-000221-20-R.
DNI/NIE/Pasaporte: ***2062**.
Acto que se notifica: Subsanción o mejora.

Granada, 12 de marzo de 2020.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/15, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 5 de marzo de 2020, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de Responsabilidad Patrimonial tramitados por el Servicio de Aseguramiento y Riesgos.

Notificaciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de Responsabilidad Patrimonial, tramitados por el Servicio de Aseguramiento y Riesgos.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para su conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo, podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud, Servicio de Aseguramiento y Riesgos, sito en Avenida de la Constitución, núm. 18, de Sevilla, concediéndose los plazos de alegaciones y/o recurso, que a continuación se indican:

Notificación de resolución del expediente: 30 días desde su publicación.

Expediente: R.P. Z14273.

DNI: 26146379 W.

Último domicilio: Avda. del Pozo Ancho, 4. Bajo 23700 Linares (Jaén).

Acto administrativo notificado: Resolución.

Sevilla, 5 de marzo de 2020.- El Director Gerente, Miguel Ángel Guzmán Ruiz.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 5 de marzo de 2020, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de Responsabilidad Patrimonial tramitados por el Servicio de Aseguramiento y Riesgos.

Notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de Responsabilidad Patrimonial, tramitados por el Servicio de Aseguramiento y Riesgos.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para su conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo, podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud, Servicio de Aseguramiento y Riesgos, sito en Avenida de la Constitución, núm. 18, de Sevilla, concediéndose los plazos de alegaciones y/o recurso, que a continuación se indican:

Notificación de trámite de audiencias del expediente: 15 días desde su publicación.

Expediente: R.P. Z15251.
DNI: 28240923 M.
Último domicilio: Avda. de la Paz, 20, Blq. 5-2.º B. 41013 Sevilla.
Acto administrativo notificado: T.A.

Expediente: R.P. Z15394.
DNI: 31380475 B.
Último domicilio: C/ Carraca, 31-Bajo. 11100 Cádiz.
Acto administrativo notificado: T.A.

Expediente: R.P. Z15702.
DNI: 75417474 Z.
Último domicilio: Avda. de la Constitución, 27-1.º E. 41001 Sevilla.
Acto administrativo notificado: T.A.

Expediente: R.P. Z14471.
DNI: 32065069 X.
Último domicilio: C/ Ángel Ganivet, 19. 11407 Jerez de la Frontera (Cádiz).
Acto administrativo notificado: T.A.

Expediente: R.P. S19570.
DNI: 45602652 T.
Último domicilio: C/ Joaquín Escobar, 35-2º. 04630 Garrucha (Almería).
Acto administrativo notificado: Inicio.

Expediente: R.P. 19445.
DNI: 12188225 L.

Último domicilio: Avda. del Deporte, 6 Urb. Atlántica Golf, 39. 21449 Lepe-Islantilla (Huelva).

Acto administrativo notificado: Inicio.

Expediente: R.P. 19409.

DNI: 27391645 W.

Último domicilio: C/ Gabriel, 21-3.º A. 29011 Málaga.

Acto administrativo notificado: Inicio.

Expediente: R.P. 19322.

DNI: 25064869 K.

Último domicilio: C/ Mateo Luzaón, 6, Bajo- pta. 23. 29007 Málaga.

Acto administrativo notificado: Inicio.

Sevilla, 5 de marzo de 2020.- El Director Gerente, Miguel Ángel Guzmán Ruiz.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 12 de marzo de 2020, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Málaga, Junta Arbitral de Transportes, de notificación de laudo aclaratorio dictado en procedimiento de arbitraje en materia de transportes.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dado que intentada la notificación en el domicilio que consta en el expediente esta no ha podido practicarse, mediante el presente anuncio se hace pública la notificación del laudo aclaratorio dictado en el procedimiento de arbitraje, en materia de transportes, que a continuación se indica y que se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial en Málaga, sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, 29007 Málaga, en donde podrá comparecer en el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado para el conocimiento íntegro del mismo:

Expediente JAT-MA-045-2017.

Reclamante: Seur Geopost, S.L.U.

Reclamada: Gomara Málaga Distribución, S.L.

Laudo: Estimar parcialmente la reclamación de cantidad.

Lo que se notifica a efectos de su conocimiento, señalando que este laudo arbitral tiene los efectos previstos en la legislación de arbitraje, por lo que transcurridos 20 días desde su notificación a las partes, podrá instarse su ejecución forzosa ante los Juzgados de Málaga, conforme a lo dispuesto en la Ley de Arbitraje y en la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Contra este laudo puede ejercitarse acción de anulación ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de su notificación, en los términos establecidos en los artículos 40 y siguientes de la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje, y contra el laudo firme, recurso de revisión conforme a lo establecido en la legislación procesal para las sentencias judiciales firmes.

Con independencia de lo anterior, dentro de los diez días siguientes al de la notificación del laudo, podrá solicitarse a la Junta Arbitral su corrección, aclaración, complemento o rectificación de la extralimitación, de acuerdo con el artículo 39 de la citada Ley de Arbitraje.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44, segundo párrafo, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Málaga, 12 de marzo de 2020.- La Delegada, Carmen Casero Navarro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Anuncio de 14 de febrero de 2020, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por el que se da publicidad a las subvenciones concedidas en el cuarto trimestre del año 2019.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado mediante Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y el artículo 31 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado mediante Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por medio del presente anuncio se hacen públicas las subvenciones concedidas por la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, en el cuarto trimestre del año 2019 (meses de octubre, noviembre y diciembre).

Subvención concedida mediante Resolución de 7 de noviembre de 2019, de la Dirección de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, de concesión de subvención con carácter excepcional a la «Asociación de Gestores Culturales de Andalucía», para la ejecución de la actividad «Celebración del foro internacional La vuelta al mundo a través de la gestión cultural: efemérides culturales y su gestión» en el marco de la conmemoración del V centenario de la expedición de la primera vuelta al mundo de Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano».

Beneficiario: Asociación de Gestores Culturales de Andalucía (CIF: G21306139).
Actividad: Celebración del Foro Internacional «La vuelta al mundo a través de la Gestión Cultural: Efemérides culturales y su gestión».
Presupuesto aceptado de su actividad: 17.850,00 €.
Importe de la subvención: 15.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 18.00.01.0000.G.45E.440.54.00.01.

Sevilla, 14 de febrero de 2020.- La Directora, María del Mar Sánchez Estrella.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 29 de enero de 2020, del Ayuntamiento de Benamargosa, de bases de la convocatoria para cubrir una plaza de Administrativo/a en régimen laboral fijo, mediante el sistema de oposición libre. (PP. 278/2020).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga núm. 19, de 29 de enero de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer la siguiente plaza:

Personal laboral; Nivel de titulación: Bachiller o equivalente. Denominación: Administrativo/a. Núm. vacantes: 1. Situación: Vacante. Sistema de acceso: Oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia, tablón de edictos municipal y tablón de anuncios de la página web del Ayuntamiento:

(<http://benamargosa.sedelectronica.es>).

Benamargosa, 29 de enero de 2020.- El Alcalde, Salvador Arcas Sánchez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 24 de febrero de 2020, del Ayuntamiento de Moguer, relativo a las bases para la provisión en propiedad de cinco plazas de Policía Local, cuatro por turno libre mediante oposición y una por movilidad sin ascenso, mediante concurso. (PP. 567/2020).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva número 7, de 13 de enero de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria y proceso de selección para la provisión en propiedad de cinco plazas de Agente de Policía Local, cuatro por turno libre mediante oposición y una por movilidad sin ascenso, pertenecientes a la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Moguer, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva número 23, de 4 de febrero de 2020, se ha publicado anuncio de corrección de la Base 9. «Proceso selectivo», de las que rigen la citada convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Moguer, 24 de febrero de 2020.- El Alcalde, Gustavo Cuéllar Cruz.